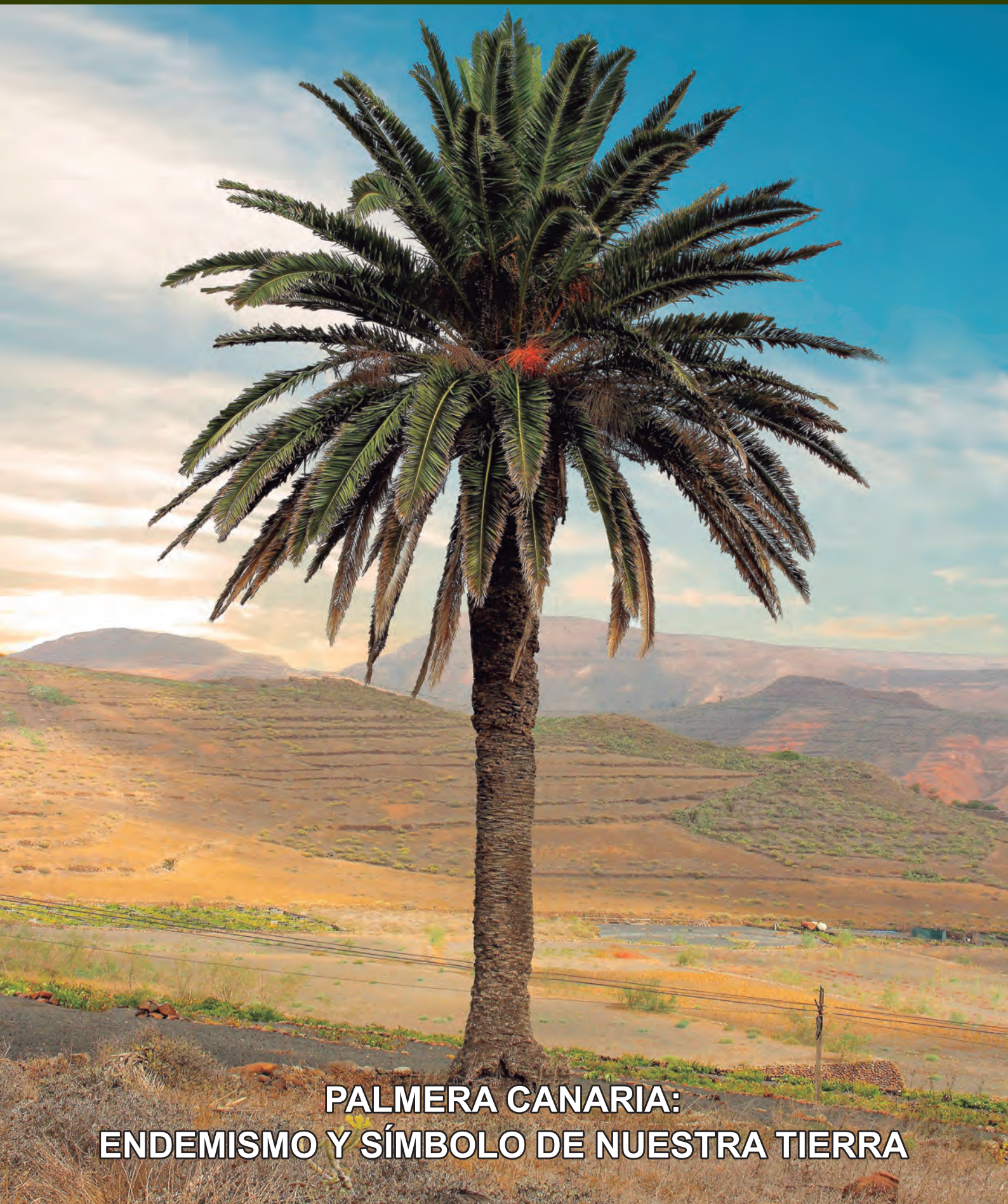




AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 46 Julio - Septiembre 2019



**PALMERA CANARIA:
ENDEMISMO Y SÍMBOLO DE NUESTRA TIERRA**

Comprometidos con el **campo canario**

agrosiete
SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE



Comprometidos con
**nuestra
gente**

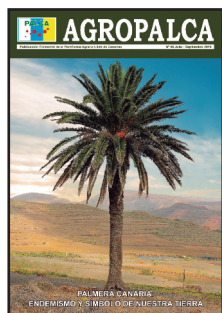


cajasiete

www.cajasiete.com



AGROPALCA nº 46
Julio - Septiembre 2019



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdoma - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

APAGÓN EN LA APORTACIÓN DEL CAMPO Y LA PESCA A LA RIQUEZA DE CANARIAS. Román Delgado García 4

LA VOZ DE PALCA

LAS DESGRACIAS NUNCA VIENEN SOLAS. Amable del Corral Acosta 5

EN LA PORTADA. LA PALMERA CANARIA. Ignacio Romero Perera 7

RECONOCIMIENTO AL ANTERIOR EQUIPO DIRECTIVO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y A NIEVES LADY BARRETO 8

DEMANDAS DE PALCA-EL HIERRO AL NUEVO CONSEJERO DEL MEDIO RURAL, MARINO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL CABILDO INSULAR.

Pablo V. Carmona Martín 9

AYUDAS QUE NO LLEGAN AL CAMPO CANARIO. Santiago E. Tabares Pérez 10

¿PRINCIPIO O FINAL DEL CURSO POLÍTICO? José Manuel de las Heras Cabañas 11

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

EL FUTURO DE CANARIAS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

José Antonio Valbuena Alonso 13

EQUIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS: LA COMISIÓN PROPONE AUMENTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PRECIOS. Roberto Goiriz Ojeda 14

EL PLÁTANO

LA POESÍA NO ACABA CON LAS PLAGAS. Ginés de Haro Brito 15

EL MERCADO ESPAÑOL DE PLÁTANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019.

Juan S. Nuez Yáñez 17

BALANCE DE EUROPLÁTANO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019, TRAS UN AÑO 2018 ATÍPICO. Antonio J. Luis Brito 19

SEGURO DE EXPLOTACIONES DE UVA DE VINIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. Roberto Martín Espinosa 20

CULTIVOS SUBTROPICALES

JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CARISMED "CULTIVO SOSTENIBLE DE LA PAPAYA EN CLIMA SUBTROPICAL-MEDITERRÁNEO".

Vanesa Raya Ramallo 23

FRUTTMAC, UN PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN APOYO DE LA FRUTICULTURA TROPICAL DE LOS ARCHIPIÉLAGOS DE LA MACARONESIA.

Juan Cabrera Cabrera 24

EL CONTROL DE LA MARCHITEZ VASCULAR DE LA PALMERA CANARIA.

José M. Lorenzo Fernández 25

OTROS CULTIVOS

MEDIDAS CULTURALES, FÍSICAS Y BIOTECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL DE THIRPS EN LILIÁCEAS. Carina Ramos Cordero - Rosita Rizza Hernández 26

CULTESA PRODUCIRÁ PAPA DE SIEMBRA EN CAMPO DE LAS VARIEDADES ANTIGUAS DE CANARIAS. María Durbán García 27

GANADERÍA

LA GALLINA RUBILANA CANARIA. Antonio Morales - Alexandr Torres 28

QUESO DE SENEGAL ELABORADO CON LECHE DE CABRA MAJORERA.

Sergio Álvarez, Juan Capote, Nicolás Darmanin, Rafael Pascual y María Fresno 29

CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS DE LA ESPECIE CAPRINA (II - 1ª PARTE).

APARATO DIGESTIVO. Rivero, M.A. - Consoli, F. - Arbelo, M. - Castro, N. - Espinosa de los Monteros, A. - Capote, J. - Andrada, M. 31

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

EL EJEMPLO DEL GIF DE GRAN CANARIA. Miguel A. Morcuende Hurtado 32

LANZAROTE ES LO QUE COMEMOS. Ascensión V. Robayna Elvira 33

LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO EN CANARIAS.

Patricia Aranda Marcellán, Gustavo Pestana Pérez e Inés Queralt Garrigós 34

EL AGUA

NO PERDAMOS NI UNA GOTA DE AGUA. Juan Manuel Hernández Rodríguez 35

PESCA Y ACUICULTURA

EL CIERRE PROVISIONAL DE LA CONSERVA DE TÚNIDOS DE CANARIAS, 1976-1992 (VI PARTE). Álvaro Díaz de la Paz 37

PERIODISMO HISTÓRICO

DE LA GANADERÍA CAPRINA A LA AGRICULTURA PLATANERA: EL REMO Y EL CHARCO VERDE EN LA ISLA DE LA PALMA. Pedro Nolasco Leal Cruz 39

POBLADO DE CABAÑAS DEL LOMO DE LAS CASAS (BARRANCO DE LAS OVEJAS. REFUGIO DEL PILAR. EL PASO): DOS MIL AÑOS DE EXPLOTACIÓN DE UN ASENTAMIENTO ESTACIONAL. Felipe Jorge Pais Pais 40

CAZA DEPORTIVA

ESTO SE ACABA. José A. López Pérez 41

COCINANDO CON LO NUESTRO

CONEJO RELLENO DE DÁTILES CON MUSELINA DE BONIATO YEMA DE HUEVO Y SALSA CHARCUTERA.

HELADO DE MIEL DE PALMA Y ACEITE DE OLIVA SOBRE BIZCOCHO LIGERO CRIOLLO. Sergio E. Rodríguez Cruz 42



OPINIÓN

Apagón en la aportación del campo y la pesca a la riqueza de Canarias



Cuesta decirlo una vez más, pero esta es la realidad tal y como se manifiesta en Canarias, sin edulcorantes ni maquillajes posibles. Es la verdad que aportan los registros oficiales, los datos estadísticos ya validados, los cálculos del Instituto Nacional de Estadística (INE) dentro de su completo trabajo englobado en la *Contabilidad Regional de España*, en este caso para el periodo 2000-2018, con base 100 en el primer año de ese intervalo.

Vuelve a quedar claro, sobre todo si se trata del sector primario (como es el caso), que Canarias no gana para sustos. Al cierre del año pasado (2018), según el dato aportado por el INE como primera estimación dentro de ese análisis estadístico temporal, el campo (agricultura y ganadería) y la pesca locales (la suma de esos tres subsectores económicos) solo aportaron al Producto Interior Bruto (PIB) regional, medido a precios de mercado, el 1,2%, un valor mínimo, el más bajo de la historia, nada significativo y hasta peligroso porque ello supone que ese sector económico pierde aún más peso relativo dentro de la economía del archipiélago, a punto de alcanzar el nivel del 1%, un porcentaje lejísimo del umbral nacional.

Bien es verdad que ese trozo tan pequeño de la tarta regional, del 1,2%, se ha mantenido en los tres últimos ejercicios económicos. En efecto, así es, pero de igual manera se puede afirmar que en 2015, en el inicio de la legislatura pasada, tal registro porcentual era 0,1 puntos superior: se hallaba en el 1,3%. Y lo que aún es peor: el sector primario canario se ha dejado en el camino, en los ocho últimos años, 0,5 puntos de participación en el PIB regional (entonces alcanzó el 1,7%).

En 2011, siempre según variables oficiales del INE, el PIB agropesquero local representaba el 1,7% del volumen económico global de las islas. Así que a peor ha ido la mejoría, aunque a la vez se debe destacar, todo hay que decirlo, que incluso pudo haber sido más dramático, más negativo. A esta conclusión se llega si el análisis evolutivo de los últimos cuatro años se realiza en términos absolutos. Y ahora se manifiesta por si sirve para levantar algo la moral.

La economía agropesquera canaria mejoró el 3% en 2016 respecto a 2015, casi el 6% en 2017 en relación con el año anterior, y luego ya sufrió un parón en 2018, según la comparación con el ejercicio precedente, con solo un alza del 0,8%. Ello quiere decir que la generación absoluta de riqueza en ese sector, medida a precios de mercado, se elevó en todos esos años, pero esa mejoría, contabilizada en más millones de euros, de poco sirvió para remontar y hacer un sector primario más fuerte dentro del PIB regional. Ocurrió todo lo contrario: el peso relativo del campo y la pesca se diluyó aún más dentro de la suma global de actividades productivas. Así mismo ocurrió, y por eso ahora se puede señalar, sin riesgo a equivocación, que el sector agropesquero local, pese a incrementar de forma moderada su ritmo de creación de riqueza, se empobrece dentro del PIB canario. Y lo peor es que no se trata de algo nuevo, sino todo lo contrario.

En 2015, el campo y la pesca de las islas generaron 515,2 millones de euros calculados a precios de mercado, solo el 1,3% del PIB regional, este con 41.150,2 millones. Se nota, sin duda, lo chico que aquel se queda dentro del potencial económico regional, dominado por el turismo y los servicios,

con mucho más del 30% del PIB canario.

Pero es que tres años después, en 2018 (los datos anuales más recientes, según una primera estimación realizada por el INE), pese a mejorar la aportación absoluta al PIB regional hasta los 566,3 millones de euros; esto es, unos 50 millones más en tres años, ello no resulta suficiente para evitar una caída leve en la aportación del sector primario al total del PIB de Canarias, pues pasa de aquel 1,3% de la riqueza global de las islas al 1,2% validado inicialmente en 2018.

Si el análisis de la marcha del sector primario canario en cambio se realiza tomando como base 100 el dato absoluto de 2010, la caída o involución se ve mucho más nítida: desde 2010 hasta 2018, ese umbral de 100 se ha reducido hasta 82,6, nada más y nada menos que 17,4 puntos, con un promedio de caída anual de 1,6. Otro registro para poner los vellos de punta.

Pero incluso hay más variables económicas que advierten de una evolución tan poco ventajosa. Por un lado, está lo gastado en remuneración de salarios, con 160,5 millones de euros en 2015 y 153 en 2018, y por otro, la variable sobre el empleo total generado: en 2015, 20.200 personas, por las 19.100 de 2018. Sigue la tendencia a la baja. Y todavía hay más: de ese empleo general, los asalariados representaron 14.800 en 2015 y solo 14.100 en 2018. La pérdida de puestos de trabajo por cuenta ajena también empieza a dejarse notar.

Así las cosas, o sea, atendiendo a este análisis macroeconómico del sector primario en Canarias, queda claro que la generación absoluta de riqueza de las actividades que lo integran crece algo en los tres últimos años, 2016-2018, pero ello se manifiesta con tanta debilidad que ese ritmo no contribuye a ganar peso dentro del PIB regional, lo cual hace muy difícil, tremendamente complicado, que uno de los principales objetivos de los gestores públicos relacionados con ese sector económico, con tanta intervención directa de la Administración en aportación de apoyo público directo (el programa Posei), se vaya cumpliendo: la conquista, poco a poco, de mayores cotas de autoabastecimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con ese balance, se puede decir que sigue estando todo por hacer, por reconstruir, por reconquistar, y además cada vez queda menos tiempo para cumplir tremenda hazaña. La coyuntura económica actual y futura a corto y medio plazo incluso parece empeñada en ponerlo más complicado: desaceleración del crecimiento económico en ciernes, el turismo muestra signos de debilidad tras las vacas gordas de los últimos años y el nuevo marco de apoyo público dentro de la Unión Europea (UE), el que dibuje las perspectivas financieras para el septenio 2021-27, aún por definir, negociar y vencer desde las islas. Parece que vienen curvas muy cerradas. Y esta vez nos permitimos el lujo de no meter en el análisis el brexit y sus consecuencias para la agricultura de exportación hortícola de las islas, entre otros efectos que quedan por medir con precisión.

Sigue tocando arremangarse la camisa. ¿Hasta cuándo? ¿En qué condiciones? ¿Con qué posibilidades de éxito?

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria.

Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (P)	2017 (A)	2018 (1ª E)
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	41.248.693	41.047.616	39.799.366	39.555.918	39.831.986	41.150.178	42.665.677	44.502.725	46.029.185
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	613.057	704.243	634.645	592.282	577.127	515.176	530.519	561.841	566.288
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y contaminación	3.472.665	3.264.282	3.216.067	2.937.256	2.907.052	2.999.277	2.990.412	3.180.439	3.211.469
De las cuales: industria manufacturera	1.719.562	1.819.840	1.592.674	1.429.375	1.369.010	1.404.391	1.487.221	1.555.240	1.566.646
Construcción	2.939.545	2.425.013	2.066.872	1.817.315	1.810.773	1.904.006	2.082.820	2.347.634	2.580.051
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.723.892	12.216.617	11.968.947	11.998.541	12.160.470	12.669.377	13.387.067	14.154.778	14.485.023
Información y comunicaciones	1.203.777	1.155.145	1.085.940	1.072.063	1.023.216	1.029.558	1.066.290	1.074.669	1.101.421
Actividades financieras y de seguros	1.259.469	1.143.625	1.118.130	982.966	1.040.239	1.079.213	1.098.660	1.135.013	1.211.459
Actividades inmobiliarias	4.508.231	4.851.989	5.038.903	5.185.474	5.148.820	5.106.113	5.170.797	5.266.528	5.391.965
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.486.797	2.458.609	2.279.746	2.306.578	2.340.657	2.631.554	2.786.620	2.897.370	3.019.017
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.940.970	7.855.287	7.446.120	7.614.978	7.635.925	7.667.565	7.817.560	7.906.715	8.233.016
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.627.641	1.648.388	1.842.387	1.578.199	1.604.893	1.735.658	1.772.339	1.824.320	1.839.658
Valor añadido bruto total	37.776.044	37.723.198	36.517.757	36.086.672	36.249.172	37.337.497	38.703.074	40.349.307	41.639.367
Impuestos netos sobre los productos	3.472.649	3.324.418	3.281.609	3.470.246	3.582.814	3.812.681	3.962.603	4.153.418	4.389.818
PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	41.248.693	41.047.616	39.799.366	39.555.918	39.831.986	41.150.178	42.665.677	44.502.725	46.029.185

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España (2010-2018)

Cifras por 1.000

(1ª E) Estimación
(P) Estimación provisional



Las desgracias nunca vienen solas



Un año más el fantasma de los malos precios y la pica se han cebado con el subsector platanero canario, mientras los productores nos tenemos que conformar con cobrar una miseria por la venta de la fruta, arruinándonos lentamente, los ideólogos de ASPROCAN, esas mentes preclaras y clarividentes, maquinando para resolver el problema de la comercialización de nuestros plátanos en Costa de Marfil. No les fue suficiente con el estudio del mercado de Senegal, sino que ahora vamos a por otro país

con altísima renta per cápita, productor de bananas y con arancel cero para la entrada de sus producciones en la Unión Europea. De continuar así, terminaremos vendiéndolos en el Cuerno de África. Lo veremos, tiempo al tiempo.

Y todo ello, dejándonos por el camino importantes cantidades de dinero cobrado por algunos que dicen ser profesionales de la cosa, cuya principal misión debería centrarse en colocar nuestra fruta a precios rentables para el agricultor y así justificar sus nada desdeñables sueldos, los cuales, a la vista de los resultados, sería cuestión de hacer un estudio de la rentabilidad de estos costos para ver lo que contribuyen a la causa. Eso sí, toda esta debate aderezada con los consabidos cánticos de sirena, repetidos un año sí y el siguiente también, para argumentar su inoperancia y que por demodé, manidos y vergüenza ajena no vamos a repetir aquí.

Mientras en Canarias se inutilizan (pican) o donan a los bancos de alimentos otros ocho millones de kilos de la semana 14 a la 35, la banana, al ritmo de marcha triunfal, continúa su ascenso en la cuota de nuestro mercado tradicional, claro está, con el apoyo de algunas cadenas de supermercados que apuestan por ella usando al Plátano de Canarias como reclamo, donde queda patente la diferencia de los precios al consumidor entre ambas frutas, los cuales no se ajustan a la realidad de los del mercado. Cargando en ocasiones un beneficio de hasta un 50% a nuestro producto por otro ridículo al de importación. De continuar con estas políticas, es evidente en qué lugar estamos y al punto hacia el cual nos dirigimos, a la desaparición de las zonas plataneras más desfavorecidas, antes que tarde.

Si a lo anterior unimos que la labor de una gran parte de los técnicos de las organizaciones de productores de plátano (OPPs) no está enfocada a mejorar la productividad de las explotaciones, sino a mover papeles y, en algunos casos, no va más allá de decir esto y aquello está prohibido, pero buscar salidas a la problemática en campo, muy pocas, aún se complica más la situación. No vayamos muy lejos, en el caso de La Palma, el picudo negro de la platanera (*Cosmopolites sordidus*) se detectó en la isla hace más de tres lustros, en el municipio de San Andrés y Sauces, concretamente en el Barranco del Agua, y se ha extendido a todas las zonas de cultivo. Los agricultores pidiendo a gritos soluciones y los departamentos técnicos de las OPPs conformándose con solo aportar prohibiciones.

¿Qué ha hecho esta ingente cantidad de personas por generar mayor rentabilidad a los agricultores?, díganmelo ustedes. Eso sí, hace falta este y el otro documento o aquel instrumento; entretanto, la renta del productor empeorando cada año. ¿Quién tiene la responsabilidad de que en ciertas épocas del año se disparen las producciones?, la gran mayoría de las OPPs y sus técnicos, quienes cobran, entre otras cosas, para que esto no suceda, porque dentro de sus funciones está la de organizar la producción. No lo decimos nosotros, está escrito y viene de lejos:

El artículo 5.1.d del Reglamento 404/93 del Consejo, de 13-02-93, refiriéndose a las OPPs recogía: "Díctese reglas de conocimiento de la producción y normas de producción, y en particular normas encaminadas a mejorar la calidad y normas de comercialización". Y más recientemente, se repite en el artículo 152.c.i del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17-12-13, que refiriéndose al reconocimiento de las organizaciones de productores dice: "garantizar que la producción se planifique y se ajuste con arreglo a la demanda, sobre todo en lo referente a la calidad y a la cantidad".

Parece que muchos de los autoproclamados representantes del subsector por la gracia de Dios, o no se han preocupado de leer o están mirando para los celajes. No sabemos si es por desconocimiento, falta de interés o porque no tienen más capacidad para resolver este asunto. ¿Desde 1993 a la fecha actual habrán tenido tiempo para enterarse y poner en marcha la planificación de la producción?

D. Domingo Martín Ortega, como presidente de ASPROCAN, es Ud. el mayor responsable de esta debacle, porque en su persona concurren tres circunstancias: ser la cabeza visible de los dirigentes del subsector platanero, de profesión ingeniero agrónomo y, además, gerente de la OPP CUPALMA, con emolumentos por su presidencia y sueldo por la gerencia, pero, a la vista de los acontecimientos, pocos resultados positivos ha cosechado para el plátano, todo lo contrario que para su bolsillo.

Entrando en materia, si la solución del Plátano de Canarias pasa por su comercialización en el continente africano, donde algunos de esos países incluso son productores, con economías poco boyantes y, por añadidura, arancel cero para entrar en la Unión Europea, nos induce a pensar que ASPROCAN, con Ud. a la cabeza, ha perdido el norte y no quisiéramos planteamos se estén aprovechando de sus cargos en la Asociación para hacer turismo gratis a costa de un subsector en situación económica lamentable.

Nos preguntamos, ¿por qué alguna OPP, concretamente Europlátano, puede colocar fruta más allá de los Pirineos a precios rentables para el agricultor y el resto no?, ¿por qué Europlátano está organizando su producción y las demás OPPs tratando de ver las estrellas a través de un tuno (higo pico)? Claro está, si de las seis organizaciones de productores solamente una trata de llevar las aguas a su cauce, difícilmente saldremos del atolladero. D. Domingo, cuesta abajo, hasta las piedras ruedan solas.

Desde PALCA, una vez más, demandamos transparencia en las cuentas y gestiones de ASPROCAN, los productores somos los que estamos contribuyendo económicamente a mantener esa entelequia y lo mínimo es estar directamente informados de donde se gasta nuestro dinero, porque no es lógico enterarnos de refilón. Esto es una regla básica en democracia, a la que ustedes, señores de las poltronas asprocánicas, todavía no habéis llegado. **Vistos los rotundos éxitos cosechados con las anteriores y la actual "picas", proponemos que al Sr. presidente de ASPROCAN, D. Domingo Martín Ortega y al Sr. gerente y director de marketing y comunicación de la Asociación, D. Sergio Cáceres Pérez, se les "piquen" sus emolumentos en el mismo porcentaje que a los productores sus plátanos. Es de justicia hacerlo, por el excelente trabajo realizado.**

Pero, vayamos un poquito más allá. El subsector platanero está conformado por los agricultores, que se aglutinan en cooperativas de primer grado y SATs para luego constituir las organizaciones de productores, y estas a su vez asociarse en ASPROCAN. Pues bien, para los que llevamos años peinando canas, hablando de democracia, jamás me han convocado para elegir la directiva de mi OPP y mucho menos la de ASPROCAN, lo cierto es que aquí impera una democracia orgánica o, mejor aún, una digitocracia. Y los responsables de todo este embolado son algunos directivos de las cooperativas de primer grado y las SATs, que en cuanto toman posesión de sus cargos pasan de ser humanos a divinos y dejan de interesarles las cosas terrenales. Así nos va.

¿Existen actuaciones en las OPPs para reducir gastos?...Muy escasas, ¿se hacen compras conjuntas de insumos, negociación de fletes y demás costos que afectan a la producción?...No, entre otras cosas, porque las cooperativas de primer grado y las SATs gestionan esto de forma particular y aquellas con mayores consumos obtienen mejores precios, no siendo solidarias con las más pequeñas. Eso sí, a la hora de solicitar la ayuda POSEI hemos de ir juntos, porque una de las patas que la sustenta es la amplia base social y si esta se fractura podemos quedarnos todos cojos.

En resumen, cuando se reúne una OPP, los grandes marcan el camino y los pequeños van de comparsas o *siwaneros*, sin percatarse estos del flaco favor que están haciendo al colectivo de productores que representan.

Cambiando de tema, como las desgracias nunca vienen solas, cuatro ejemplos de los últimos acontecimientos con graves consecuencias para el campo canario y peninsular: incendio en Gran Canaria y otros, sequía, robos en campo y, por si fuera poco, rematamos con la DANA.

Vaya por delante la solidaridad de PALCA con todos los damnificados, sean o no agricultores y ganaderos. ¡Ánimo! y a continuar en la brega para sacar adelante vuestras vidas y haciendas. Pero solo de solidaridad no se come, por tanto, debería acompañarse de algo más y por ello quisiéramos hacer unas reflexiones que sirven tanto para nuestro archipiélago como para el resto del Estado.

Incendios forestales. - Estamos convencidos que en los últimos años los montes se han dejado de la mano de Dios, y aunque no somos expertos en la materia, tampoco lo pretendemos, constatamos que no se están ha-



La Voz de **PALCA**

ciendo las labores de prevención necesarias para evitarlos o, al menos, am-
nazarlos en la medida de lo posible.

Será porque ha cambiado nuestro modo de vida y el monte ya no es tan
útil para ganarnos los garbanzos o vaya Ud. a saber el motivo, lo cierto es
que en Canarias, cuando tenían un aprovechamiento efectivo, del cual de-
pendía el sustento de muchas familias (no hace tantos años) no se producían
estos grandes incendios, que, intencionados o fortuitos, cada vez se dan con
más frecuencia y arrasan mayor número de hectáreas.

¿No será cuestión de planificar qué hacer con nuestros montes? Las au-
toridades competentes lo tienen en sus manos y algo se debería decidir al
respecto. Solo con grandes equipos de extinción, siempre necesarios, no se
paliará o resolverá el problema.

Sequía.- El cambio climático es una realidad que ya pocos ponen en duda,
mientras, los Consejos Insulares de Agua, empezando por el de La Palma,
con tiempo suficiente para prepararse ante lo que se nos avecina, mirando
al cielo a ver si llueve y los agricultores con restricciones de agua para regar
y no dudamos, de continuar la situación, que se alargarán los tiempos de rie-
go en fechas cercanas. Pero aquí no pasa nada, entre el estudio y el pro-
yecto, transcurren los meses, las obras no se ejecutan y la inmovilidad se
mantiene. Eso sí, los políticos y técnicos responsables cobrando, como no
podía ser de otra forma.

Robos en campo.- De nuevo se denuncian robos de aguacates, princi-
palmente, en Tenerife. Desde PALCA volvemos a hacer un llamamiento a
las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en años anteriores han
colaborado efectivamente en este cometido, para continuar con la labor y
poner en el lugar pertinente a estos dueños de lo ajeno.

Afectados por la DANA.- Esperamos de los responsables del Estado y de
las comunidades autónomas afectadas que las promesas no se queden solo
en eso, y se pongan todos los medios materiales necesarios para paliar la si-
tuación. Nuestro sentido pesar a los familiares de las víctimas.

En esta ocasión, con las elecciones por medio, la revista se ha quedado
huérfana de la sección *Actuaciones más significativas de PALCA*, pues entre

campañas electorales, acuerdos, pactos, coaliciones y demás avatares, a ex-
cepción de tres sesiones en el Consejo Insular de Aguas de La Palma y otra
en la Cámara Insular de Aguas, las administraciones han permanecido para-
lizadas para atender estos eventos. Esperemos que para el próximo núme-
ro la podamos recuperar.

Sra. Consejera de Agricultura, D^a Alicia Vanoostende Simili, los meses
venideros son de capital trascendencia para el sector agrario canario, tene-
mos por delante retos muy importantes por alcanzar en los que a muchos
nos va la permanencia o desaparición del agro regional. Para conseguir-
los le deseamos toda la suerte del mundo en el desempeño de su cometido
al frente de ese centro directivo, pues dependiendo de la mayor o menor
fortuna en gestionarlos así nos irá al común de los que gracias a él sobrevi-
vimos con dificultades. ¡Suerte, mucha suerte Sra. Consejera, la va a ne-
cesitar!

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

AGROPALCA
APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO
SIEMPRE.



EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada: La Palmera Canaria

La presencia de la palmera en nuestro paisaje es inseparable de la historia ambiental canaria, de la evolución insular y de la presencia del archipiélago canario en el mundo. Plinio el Viejo la nombró por primera vez en su *Historia Natural* en el s. I, con información de expediciones de Juba II a las islas.

Presente de forma natural en las medianías Canarias (entre 300 y 500 m) amante del calor, buscadora de recursos hídricos, se aventura a cotas altas y también baja por barrancos hasta casi el nivel del mar en cualquier isla.

Resistente al tiempo y su masacre, aún pervive en las zonas modificadas para la agricultura y la formación de pueblos, acompañando al canario en sus jardines y casas. Es el símbolo vegetal del archipiélago canario y nos regala topónimos importantes como: Las Palmas de Gran Canaria, isla de La Palma, Vega de Río Palmas, Tamaraceite o de muchos palmerales... Es una especie longeva (200-300 años), dioica, de tronco único y copa frondosa de verde intenso.

Los canarios, antiguos y contemporáneos, han sabido aprovecharla, la han unido a su vida, a su cultura, utilizando sus pírganos para la cestería, sus foliolos para hacer esteras, empleitas o como forraje, al igual que sus tamaras sin olvidar la extracción de su guarapo con que se hace la miel de palma (sirope). Pensar en palmeras evoca paisajes de La Gomera, con más de 150.000 ejemplares, con guaraperos y su simbiosis de existencia mutua.

De Las Breñas a Aojera, del Barranco del Cercado a Fataga, de Betancuria a Haría, recorriendo nuestra fragmentada geografía no nos cansamos de contemplar este ejemplar que pasa de la presencia real a la imaginaria, de lo individual a lo colectivo.

Manrique la incluyó en su obra, Viera y Clavijo la describió con admiración en sus escritos, Arozarena la insertó en su novela *Mararía*, Espinosa la homenajea en *Lancelot* 28º-7º, Unamuno nos dejó un poema escrito el



22 de junio de 1924 en Fuerteventura:

*Es una antorcha al aire esta palmera,
verde llama que busca al sol desnudo
para beberle sangre; en cada nudo
de su tronco cuajó una primavera.*

La palmera canaria debe continuar su crecimiento y existencia en los paisajes naturales de las Islas Canarias con nuestra ayuda y protección, cuidando sus poblaciones, evitando talas, incendios y plagas. Reforestando antiguos espacios, plantando de forma sostenible y sobre todo mimando a una especie que define parte de nuestro paisaje, de nuestro ser.

Con la portada de *Acerfina Gardá-Mattia Mercante* y el texto precedente de *Ignacio Romero*, configuramos este ejemplar.



Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

Abriendo Caminos



Resultados Elecciones Agrarias Autonómicas

Comunidad Autónoma	Año	Censo	Participación	Blancos y Nulos	Resultados en Número de Votos			
					Votos a Candidaturas	Unión de Uniones	ASAJA	COAG
Madrid	2019	2.483	50,78%	6	1.135	279	541	170
Cataluña	2016	26.001	53,91%	404	13.556	7.926	1.791	3.839
Extremadura	2017	12.934	71,70%	425	8.851	1.263	4.150	112
Castilla y León	2018	40.626	63,91%	449	25.516	6.868	10.957	3.846
Total Elecciones		82.044	61,36%	1.284	49.058	16.336	17.439	7.967

Comunidad Autónoma	Resultados en Porcentajes sobre votos a			
	Unión de Uniones	ASAJA	COAG	UPA
Madrid	24,58%	47,67%	14,98%	12,78%
Cataluña	58,47%	13,21%	28,32%	0,00%
Extremadura	14,27%	46,89%	1,27%	37,58%
Castilla y León	26,92%	42,94%	15,07%	15,07%
Total Elecciones	33,30%	35,55%	16,24%	14,91%

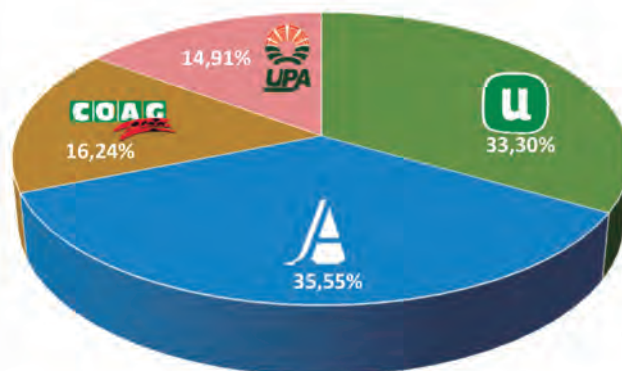
Censo de Profesionales(*)

España 279.229
% Consultado 29,4%

(*) Trabajadores afiliados en alta laboral sector de actividad agrario y dependencia laboral cuenta propia. Último dato publicado media anual 2017.

(**) En Castilla y León UPA y COAG concurren en alianza electoral

Resultados Elecciones Agrarias. Nacional



RECONOCIMIENTO AL ANTERIOR EQUIPO DIRECTIVO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y A NIEVES LADY BARRETO

El pasado quince de julio, en la Bodega Luis Brito S. Coop. (Vinos Aceró), enclavada en el Espacio Protegido del Barranco de las Angustias, El Paso (La Palma), tuvo lugar el acto de reconocimiento de PALCA al equipo directivo saliente de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y a la que fuera Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad en la anterior legislatura.

Con la asistencia de una treintena de personas, unas vinculadas directamente a esta Organización, otras con representación en el sector agrario, caso de Roberto Goiriz, Presidente de ASAJA-Las Palmas, y en un ambiente de mucha cordialidad, el Presidente regional de PALCA, Amable del Corral, pronunció unas palabras recorriendo los asuntos más importantes para el campo canario en la trayectoria de ambas Consejerías en estos últimos cuatro años, agradeciendo a los reconocidos la labor de-

sarrollada en pro del mismo y el apoyo a AGROPALCA, contestadas por los dos exconsejeros presentes y el Viceconsejero de Sector Primario en funciones.

A continuación, se hizo entrega de las placas conmemorativas al Consejero, Narvay Quintero; Viceconsejero, Abel Morales, los directores generales de Agricultura y Ganadería, César Martín y Cristóbal de Vera (quien disculpó su asistencia), así como a la Consejera Nieves Lady Barreto, concluyendo el acto con un almuerzo en la citada bodega.

PALCA agradece a todos los presentes su concurrencia a la cita y, de manera especial, a la familia Luis Brito por cedernos las instalaciones, su implicación para que todo saliese bien y el excelente trato recibido. A todos ellos reiteramos las GRACIAS.



PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS

A

D. Narvay Quintero Castañeda

En reconocimiento
a la encomiable labor desarrollada en pro del sector agrario de las Islas,
como Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas
del Gobierno de Canarias (2015 - 2019),
que tanto favoreció a la inmensa mayoría del colectivo.

Los Llanos de Aridane (La Palma)

15 de julio de 2019



PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS

A

D^a Nieves Lady Barreto Hernández

“Porque cuando estábamos caldos, nos ayudaste a levantarnos”

En reconocimiento
al apoyo que recibió AGROPALCA,
cuando eras Consejera de Política Territorial,
Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias (2015 - 2019),
que permitió continuar con la edición de la revista.

Los Llanos de Aridane (La Palma)

15 de julio de 2019



Demandas de PALCA-El Hierro al Nuevo Consejero del Medio Rural, Marino y Recursos Hidráulicos del Cabildo Insular



Con motivo de las recientes elecciones autonómicas, insulares y locales, celebradas el pasado veintiséis de mayo, se han producido cambios en las distintas corporaciones y en sus equipos de gobierno. Concretamente, en la isla de El Hierro donde represento a PALCA (Plataforma Agraria Libre de Canarias) como Secretario Insular, fue nombrado consejero del Medio Rural, Marino y Recursos Hidráulicos del Cabildo Insular, D. David Cabrera de León, quien anteriormente había desempeñado el cargo de alcalde del municipio de La Frontera desde 2007 a 2015 y, posteriormente, elegido diputado del Parlamento de Canarias por la isla del Meridiano, en la legislatura 2015-2019. En su época de alcalde conoció de primera mano los problemas agrícolas y ganaderos de su municipio, por excelencia agrario, y como parlamentario fue miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por lo expuesto y porque entendemos que para el Sr. Cabrera de León no es nueva la problemática relacionada con el sector primario insular, no obstante, desde PALCA-El Hierro queremos recordarle algunos de los proyectos que demanda el agro herreño y están relacionados con su parcela de responsabilidad en la primera Institución Insular.

1.- REGENERACIÓN DE LA PLANTA DE PIÑA TROPICAL EN LA ISLA DE EL HIERRO.

Proyecto que se empezó a gestar en el año 2014, participando los productores asociados a la Cooperativa del Campo de Frontera y los de la SAT Frutas del Hierro, así como el Cabildo Insular y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Consiste en la regeneración de planta de piña tropical mediante la selección y propagación de los hijos saneados, para luego entregárselos a los agricultores en varias fases, potenciando la producción integrada y haciendo menor uso de los productos fitosanitarios. Todo ello debe estar asociado a un incremento del contenido de materia orgánica en el suelo, para lo cual se pondría en funcionamiento una planta de compostaje.

Resumiendo, un buen proyecto para beneficio de los agricultores de El Hierro, pero al día de hoy poco o nada conocemos de la ejecución del mismo. Por tanto, creemos conveniente se convoquen reuniones con los agricultores implicados para recibir información desde el departamento que usted dirige.

2.- PRODUCCIÓN DE PIÑA TROPICAL EN IV GAMA.

Este proyecto surge a raíz de la demanda de algunas cadenas de supermercados de las islas solicitando autorización para la importación de este producto, pero al estar en vigor la Orden Ministerial del 12 de marzo de 1987 que, entre otras cosas, prohíbe la importación y tránsito de frutas y plantas tropicales en el archipiélago canario, no se les autorizó.

A petición de los productores de piña tropical de la Isla de El Hierro, el Cabildo se comprometió a adquirir la maquinaria necesaria e instalarla para llevar a cabo la IV Gama en la isla, gestionada por la Empresa Merchiero SAU. Después de varios años de espera, se inició el proceso y se comercializó el producto durante un tiempo, pero, debido a problemas técnicos en la elaboración se dejó de procesar. Estimamos que sería conveniente retomar esta iniciativa para no dar pie a las cadenas de supermercados a solicitar de nuevo autorización para su importación.

3.- NECESIDAD DE CUMPLIR LA ORDEN MINISTERIAL DE 12 DE MARZO 1987.

"Por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales..."

Por todos es conocido, y de forma especial por los productores de piña tropical de la Isla de El Hierro, que hemos de estar recordando continuamente a las autoridades responsables de Sanidad Vegetal, tanto del Ministerio de Agricultura como de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, la necesidad de que se cumpla con la citada orden para evitar la entrada de plagas y enfermedades en nuestro territorio, por las nefastas consecuencias que conllevan. Consideramos oportuno hacérselo llegar también al Consejero del Medio Rural del Cabildo de El Hierro para que exija el estricto cumplimiento de la misma a las administraciones con res-

pensabilidad en el asunto.

4.- PROYECTO RED DE RIEGO AUTOMATIZADA CON TELECONTROL EN EL VALLE DEL GOLFO (LA FRONTERA).

En el Valle del Golfo existe una red de riego para el suministro de agua a las fincas situadas en la zona, la cual se está quedando obsoleta debido a la cantidad de contadores conectados a ella y por regar cada agricultor a demanda, sin control de turnos, lo que conlleva la pérdida de presión en los diferentes ramales,

Para solucionar este problema se decidió proyectar una nueva red automatizada y gestionada por telecontrol, la cual se empezó a gestar en el año 2015. En principio, se pensó utilizar la balsa de cabecera existente en El Valle, pero después de varios estudios se consideró que era conveniente construir otra balsa intermedia, situada a una cota inferior, desde donde se puede regar el 75% de la superficie cultivada de la zona, con el consiguiente ahorro energético al no tener que elevar el agua hasta la cota de 192 m.s.n.m. donde se ubica la actual balsa.

Este proyecto es muy importante para los regantes del Valle del Golfo y, al día de hoy, desconocemos cuál es su situación. Con el inconveniente de que en caso de retrasarse su redacción se puede perder la financiación para la ejecución de las obras.

5.- OBRAS DEL DEPÓSITO AUXILIAR DE LA Balsa DE FRONTERA.

Se proyectó para poder ejecutar obras en la balsa existente, consistentes en la sustitución de la lámina de impermeabilización y cobertura de su vaso con malla de sombreo, lo que hacía necesario contar con él para ser utilizado mientras durasen las mismas y, lo que es también muy importante, generar un espacio de carga de agua para los helicópteros contra incendios.

Significar que ya se están realizando el desmonte de los terrenos donde va ubicado, con capacidad aproximada de 5.000 m³ y una inversión cercana a los 1,4 millones de euros.

6.- CONSEJO INSULAR DE AGUAS.

Desde PALCA estamos a la espera de la convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de representantes de las Organizaciones Agrarias en el citado Consejo, a estas alturas desconocemos cuando se van a convocar y consideramos que ha llegado el momento.

7.- AYUDAS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO.

En los últimos años, motivado por la sequía, el Cabildo Insular ha concedido ayudas a los ganaderos de la isla de El Hierro para la alimentación del ganado, pero éstas no han llegado a todos, pues las bases solo contemplan a los ganaderos a título principal, sin tener en cuenta a aquellos agricultores que están adquiriendo animales para obtener el estiércol necesario en sus fincas. Estos se han quedado fuera de la convocatoria y algunos de ellos con explotaciones ganaderas importantes, con más de doscientas cabezas. Esperamos se tenga en cuenta esta circunstancia para que cuando se publiquen las bases de la siguiente convocatoria recojan también las granjas propiedad de las empresas agrícolas.

Dado que el Sr. Consejero nos ha demostrado ser una persona dialogante y conocedora de la problemática del sector primario en la Isla de El Hierro, esperamos tenga en consideración los asuntos aquí expuestos y trate de mantenernos informados de la evolución de los mismos, porque el sector agrario insular así lo demanda.

PALCA-El Hierro lo felicita por su nombramiento y estará a su lado para todo aquello que beneficie a los agricultores y ganaderos de la isla. Le deseamos la mayor de las suertes en su nuevo cometido.

Pablo V. Carmona Martín
Secretario Insular de PALCA-El Hierro





Ayudas que no llegan al campo canario



Está reconocido por PALCA, como Organización Profesional Agraria, la buena gestión que en términos generales se ha realizado por el equipo saliente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Para tomar pleno conocimiento de sus logros baste citar, entre otros, el abono ¡por fin! de los atrasos del POSEI Adicional acumulados desde el ejercicio 2.011 que han sufrido sobre todo los ganaderos, tomateros y viticultores.

No obstante, también es cierto que la gestión de la Consejería presenta reparos, pues por el camino se han quedado algunas líneas de ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR-Canarias) correspondientes al periodo 2014-2020, que no han sido abonadas puntualmente al haberse convocado con un manifiesto retraso o no terminan de llegar a sus beneficiarios, como acontece con las de la agricultura ecológica (a.e.).

Entre estas líneas afectadas se encuentran las siguientes:

I.- Agroambiente y clima (Medida I0).

Las mismas están concebidas para compensar el sobrecoste que tienen los cultivos leñosos en pendiente o terrazas, el mantenimiento de cercas y muretes tradicionales, la conservación de variedades vegetales en peligro de erosión genética o la mejora y conservación de gaviás. Estamos ante unas ayudas que persiguen fijar la población en el medio rural a través de su desarrollo sostenible, así como la promoción de prácticas agrícolas más respetuosas con el medioambiente para garantizar, en definitiva, el mantenimiento del paisaje.

Por tanto, son unas medidas que deben cobrar un especial protagonismo, pues por todos es conocido el enorme costo para cultivar en esta tierra, como por ejemplo sucede con las parras plantadas en los hoyos de La Geria o en los escarpados bancales de las cumbres de Arafo y Güímar.

La realidad constatada es que en el marco del actual PDR esta medida ha sufrido grandes demoras en su tramitación, en tanto en cuanto no han tenido lugar las convocatorias anuales de conformidad a lo previsto, ya que al día de la fecha solamente se han convocado dos veces, estando pendiente de resolverse y abonarse la segunda convocatoria.

Por consiguiente, esta línea de ayuda no ha podido desplegar su plena eficacia porque se ha impedido a los agricultores su cobro puntual durante los últimos años. Se podrá contraargumentar que las mismas no se han perdido sino han sufrido un ligero retraso, pero una ayuda si no llega a tiempo no cumple con sus objetivos, porque se le está privando al agricultor de unos ingresos regulares que pueden poner en riesgo la viabilidad de sus explotaciones.

Todo ello, claro está, con independencia de la necesidad de un incremento significativo de sus cuantías para no terminar abandonando unos cultivos, que de producirse, tendría una tremenda repercusión negativa para el paisaje de las islas, tal y como está sucediendo con el descenso significativo experimentado en la superficie de viñedo de las islas de La Palma y Lanzarote, en los últimos años.

Sin olvidarnos de que en el propio PDR se recoge: "Gracias a las actuaciones desarrolladas bajo esta medida, el PDR de Canarias contribuirá al cumplimiento de los objetivos transversales de medio ambiente y mitigación del cambio climático y adaptación del mismo".

A la vista del mínimo grado de ejecución observado, resulta evidente no estar cumpliéndose con los objetivos señalados. Por lo que se debe tomar, con carácter inmediato, las medidas correctoras pertinentes (poniéndose la administración al día en el pago de las ayudas) a los efectos de que, por un lado, se puedan satisfacer las exigencias fijadas en el PDR y, por otro, para no incurrir en un supuesto incumplimiento ante la Unión Europea por las perniciosas consecuencias que podría tener para todos.

II.- La ayuda destinada a la agricultura ecológica a.e. (Medida II).

La tramitación de esta ayuda se ha dilatado bastante en el tiempo como consecuencia, según comentó la Consejería, de su novedosa asignación al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y por carecer el mismo del personal necesario para su gestión, razones por las cuales para ver publicada su primera convocatoria ha sido necesario esperar hasta el día 25 de junio de 2018 <fecha en la que el PDR ya llevaba varios años aplicándose en Canarias>.

Además, a pesar del enorme retraso en esta primera convocatoria de la medida II, se recogieron deficiencias y contradicciones, según está admitido por el propio ICCA, que estarían corregidas en posteriores convocatorias, a fin de alcanzar la finalidad prevista en el PDR.

Así, se hacía necesario:

- Incrementar la escasa ficha financiera con la cual se había dotado a la me-

	PRESUPUESTO TOTAL 2014-2020	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31-12-2018
ANDALUCIA	256.665.105	140.190.670
ARAGON	13.025.565	9.453.045
ASTURIAS	8.202.652	4.846.320
CANARIAS	1.852.941	0
CANTABRIA	2.555.980	1.679.166
BALEARES	9.957.341	3.799.137
CASTILLA LA MANCHA	235.451.202	110.254.152
CASTILLA Y LEON	31.499.836	11.119.307
CATALUÑA	44.500.000	28.664.167
EXTREMADURA	59.526.246	25.530.186
GALICIA	12.680.000	4.557.566
LA RIOJA	2.400.000	1.496.922
MADRID	5.907.440	2.599.993
MURCIA	64.503.829	36.140.334
NAVARRA	15.200.000	4.555.986
PAIS VASCO	1.400.001	998.108
VALENCIA	37.899.997	11.218.161

Fuente: Ministerio de Agricultura del Gobierno de España

didada, ya que la suma asignada a la agricultura ecológica en Canarias apenas llega al 1% del presupuesto total del PDR, quedándose a considerable distancia del 6% fijado como media estatal.

- Corregir el agravio producido con los agricultores que se encuentran en conversión, pues se les ha privado, a través de la convocatoria y en contra de lo recogido en el PDR, de la posibilidad de acceder a las ayudas originándose un grave perjuicio a estos productores que se inician en el sector ecológico, además suelen ser jóvenes y a la postre quienes únicamente pueden garantizar el relevo generacional tan demandado en el sector primario.

- Eliminar el establecimiento de los módulos correctores para supuestamente permitir que la escasísima financiación prevista pueda llegar a todos los agricultores ecológicos, cuando lo procedente sería ampliar la ficha financiera en atención a las necesidades del sector. Es más, por la Consejería se planteó y aprobó una ampliación del presupuesto inicial, si bien la misma nunca llegó a materializarse y no sabemos el por qué.

- Suprimir la existencia de una clara desproporción en la fijación de las cuantías de ayuda de acuerdo con el tipo de cultivo, que debe ser corregida mediante la realización de un estudio actualizado sobre los costes reales de cada uno de ellos.

En el momento actual, a pesar de que se han vuelto a convocar, el pasado mes de mayo, las ayudas a la a.e., siguen sin corregirse las deficiencias detectadas por el ICCA en la primera convocatoria.

Canarias es la única Comunidad Autónoma del Estado Español que a 31 de diciembre de 2018 no había procedido al pago de cantidad alguna a los operadores ecológicos. No ha sido hasta los primeros meses del presente año cuando se ha abonado solamente el 15% de la primera convocatoria, la cual se corresponde a la suma de los porcentajes del Estado Español y de la Comunidad Autónoma de Canarias, y se está aguardando a los fondos que provienen de la Unión Europea para poder ver completado el pago de la medida II.

En fin, toca esperar una vez más, y los operadores ecológicos llevamos ya varios años para ver atendida una de nuestras legítimas reclamaciones, que no es otra sino el cobro de las ayudas en tiempo y forma, como sucede con el resto del sector primario.

Por todo ello, entendemos que se ha evidenciado una cierta falta de atención por los anteriores responsables de la Consejería hacia unos operadores con un papel primordial en todas las políticas encaminadas a favorecer el consumo de productos locales y ecológicos para garantizar un mayor grado de soberanía y seguridad alimentarias. Tampoco se puede entender que se quiera afrontar la ejecución de políticas medioambientales dirigidas a luchar contra el cambio climático y no se apoye a un sector, como es el ecológico, a la vanguardia en la adopción de prácticas agrícolas plenamente respetuosas con el medioambiente.

Lógicamente, tras el reciente cambio de gobierno las deficiencias señaladas pasan ahora a ser una tarea a resolver por el nuevo equipo de la Consejería de Agricultura, al que deseamos toda la suerte y acierto en su gestión, así como le solicitamos prontitud en la tramitación de las referidas ayudas por el bien del campo canario.

Santiago E. Tabares Pérez
Secretario Insular de PALCA-Lanzarote



¿Principio o final del curso político?



El curso político parece haber arrancado ¡Menos mal! Este verano, políticamente hablando, ha sido uno de los más largos que se recuerda, tomándose también la libertad de coger algo de primavera, no vaya a ser que junio, julio y agosto completos se quedaran cortos.

Pues sí. Entre la búsqueda de apoyos y las coaliciones fallidas, se ha colado un brote de listeria en Andalucía que ha mantenido en vilo a toda la comunidad —aún continúa— y Gran Canaria ha tenido uno de los

peores incendios que se recuerdan.

Y sí tiene que ver una cosa con la otra, a pesar de la distancia, porque, aunque los dos hechos sean distintos, dejan entrever la falta de trabajo de la administración en las tareas de prevención de diversa índole.

Es cierto que la responsabilidad recae en quien infringe la ley, pero, visto lo visto y que el Lazarillo de Tormes era español y no alemán, más vale que también la Administración ejerza bien su trabajo de control y emplee los recursos necesarios para hacerlo. Y si tiene algunos poco aprovechados, los dedique a las áreas que más lo necesitan.

El medio ambiente y la gestión de los montes es una de esas áreas que se dejan un poco al libre albedrío y, con una mala combinación de altas temperaturas, baja humedad y vientos, puede provocar un cóctel que desencadene en un incendio, como ha ocurrido en esa isla. Además, si a esto se le suma la complicidad humana, aún por definir si en este verano se ha dado o no, apaga y vamos.

Lo cierto es que casi 10.000 hectáreas fueron devastadas por el fuego en Gran Canaria llegando a calcinar un 8% del territorio —que se dice pronto— y 80.000 a nivel de Estado, cercando al ganado, acabando con importantes extensiones del cultivo de uva y mandando al traste el sustento de muchas familias.



La sequía, por su parte, no hace sino agravar este asunto y colocarnos en una situación cada vez más insostenible. En esto no hay ni una pizca de exageración porque forma parte del día a día del agricultor y ganadero.

Sí, así es. El agricultor y el ganadero se las tienen que ver constantemente con factores climatológicos adversos y, en muchos casos, la cuenta de pérdidas y ganancias y el propio resultado de sus cultivos o explotaciones ganaderas depende más del azar que de su capacidad productiva.

¿Qué otros sectores económicos pueden encontrarse así? Al parecer nosotros estamos hechos de otra pasta, quizá con más aguante, o de goma, porque rápidamente nos reestablecemos. Pero no es así, muchas veces no es tan pronto como quisiéramos y, normalmente, no se vuelve exactamente a como se estaba antes, alguna marca siempre queda.

En el asunto de los incendios, además, el tema suele ser muy peliagudo, porque en muchos casos a los mismos agricultores se les criminaliza cuando, en realidad, son los que más trabajan por evitarlos, sea a través de los cultivos, o por medio del ganado que pasta.

Y, hablando de ganado que pasta..., también se ha escuchado este verano aquello de: comer carne contamina. ¡Pues, vamos bien! Con tanto ataque parece como si los alimentos que llenan las despensas de los consumidores viniesen de Marte y no de nuestro trabajo. Da la sensación que la industria, el transporte o las calefacciones no contaminan nada... no, todo se achaca a la ganadería.

Casi estamos aliviados porque el verano se haya terminado y las aguas —por cierto, hasta la gota fría ha cambiado de nombre después de haber acabado con muchísimos cultivos tanto en la Comunidad de Madrid, como en Castilla-La Mancha y la Comunitat Valenciana— vuelvan a su cauce, un poco interesado este, pero al fin y al cabo cauce.

Un poco interesado porque, según por donde sople el viento, igual el mundo rural se llena de fotos de políticos posando junto a cultivos o animales haciendo ver que apoyan las producciones españolas, aunque a la hora de la verdad miren para otro lado quienes tienen la llave de poder solucionar los problemas estructurales que se dan en el mercado y afectan muy negativamente a todos esos productores a quienes dicen respaldar.

La crisis de precios en determinados productos, como el lácteo, ya duran demasiado tiempo y España en su conjunto no tiene nada que ver con otros países de su entorno a pesar de ser deficitaria, claramente en desventaja.

La leche es solo un ejemplo, pero el mercado está lleno de ellos porque la Ley de la Cadena Alimentaria sigue priorizando a los más fuertes, la industria y distribución, acrecentando la vulnerabilidad de los débiles, los productores y consumidores.

Por nuestra parte, no nos cansamos de repetir que el grueso de la renta de los agricultores y ganaderos no viene de la PAC ni del POSEI, estos son solo complementos, proviene y se hace en el mercado, como cualquier otro sector de la economía, y no puede ser que las reglas del juego estén dando prioridad a los fuertes porque aquellos de los nuestros sentados en las mesas de negociación, en realidad, son impostores.

Y aquí volvemos a hablar de nuestro libro. ¿Habrá voluntad para convocar elecciones agrarias este curso? Se abren las apuestas.

A lo mejor, lo que se necesita no es tanto voluntad sino valentía. Ya lo hemos dicho otras veces. Valentía por parte de los políticos para no hacer lo que les interesa a ellos y a su partido, sino al sector. Porque al final, los unos y los otros se han acomodado en la poltrona y no quieren romper el statu quo que lleva imperando en el campo de este país durante muchos años. Un statu quo en el cual las cartas están repartidas y se van respetando los turnos todo el rato, gobierne quien gobierne.

Entonces, mientras no haya una organización apolítica que se sienta en las mesas, el campo estará sin defender al 100 % y de manera justa, porque siempre se caerá en concesiones dirigidas a mantener ese falso equilibrio que beneficia a todas las partes menos a la agricultura y ganadería.

Nuestra organización, Unión de Uniones, tiene mucho que decir en esto. Ya llevamos diez años repitiéndolo, pero no nos cansamos, a pesar de seguir escuchando también durante todo ese tiempo idénticas excusas: “no hay dinero para convocar elecciones” o “ya hay democracia en el campo.”

Y así, seguirán produciéndose incendios evitables, se continuará vendiendo a pérdidas o permanecerá sin apreciarse la calidad de nuestra leche de cabra, oveja o vaca y todo lo que hay detrás de ella.

Cerrando estas líneas, se conocen las propuestas del gobierno del PSOE o de su programa electoral, no sabemos muy bien, para el medio rural. Lo de siempre, muchas generalidades y pocas concreciones.

¿Ha arrancado el curso político? Esperemos que sí y sea fructífero, no de estrategias de pactos, de dimes y diretes, sino de trabajo para la sociedad y el entorno en el cual nosotros trabajamos.

José Manuel de las Heras Cabañas
Coordinador estatal de Unión de Uniones





#canariasplásticocero



Gobierno de Canarias



El futuro de Canarias está en nuestras manos

El pasado 18 de julio asumí con orgullo una enorme responsabilidad al tomar posesión como consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, un reto de altura para continuar con la labor desempeñada desde mi etapa en el Cabildo de Tenerife por el futuro del planeta.

No puedo sentirme más agradecido por la oportunidad que me ha brindado este Gobierno, con Ángel Víctor Torres a la cabeza, y por la confianza depositada en mí para coordinar un área de tanta importancia para todos los canarios. El esfuerzo, las ganas y la dedicación por mi parte están más que asegurados para preservar los recursos, el ecosistema y la biodiversidad que en la actualidad convierten al Archipiélago en un lugar único en el mundo.

Antes de nada, quiero dejar claro que no llegamos para destruir todo lo hecho hasta ahora, que es mucho y bueno. El anterior equipo de Gobierno nos dejó una herencia con aciertos y errores sobre los cuales queremos actuar y seguir mejorando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigidos por la ONU para los próximos años.

No estaré solo en esta aventura, me acompañará un gran equipo para alcanzar los principales objetivos que nos marcamos a corto y largo plazo en todas las competencias de esta Consejería. Estoy seguro de que nuestros viceconsejeros y directores generales estarán a la altura y sabrán responder a las principales necesidades de la ciudadanía, rodeados del gran equipo de técnicos y jefes de servicio con los que cuentan en sus distintos departamentos.

Cometido que no será tarea fácil, ante la urgencia climática y las continuas llamadas de socorro emitidas por nuestro planeta cada día. Debemos trabajar a contrarreloj para revertir una situación que, si bien es bastante delicada, aún no ha llegado al temido punto de no retorno en el cual estaremos condenando para siempre el futuro de nuestro mundo.

Para ello debemos agilizar trámites e inculcar un cambio drástico de política y mentalidad que no será bien recibido por todo el mundo, pero es la única vía para ver algo de luz al final del túnel.

Este paquete de medidas se iniciará con la declaración de emergencia climática, un paso fundamental para acelerar la llegada de la tan ansiada Ley del Cambio Climático de Canarias. Estas dos iniciativas, no tardarán en convertir a las Islas en un ejemplo de transición ecológica.

No se trata de ralentizar procedimientos ni complicar la vida administrativa al resto de Consejerías y administraciones, tal y como algunos quieren hacer pensar a la población. Nuestro propósito se centra en obtener el marco legal suficiente para que las medidas relacionadas con la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático no encuentren obstáculos en el camino. Asimismo, queremos adaptar todos los sectores a unos parámetros y valores respetuosos con el medio ambiente y la sostenibilidad, dos conceptos que se han de convertir en hijos de nuestro vocabulario de ahora en adelante.

A partir de este campamento base avanzaremos hacia un futuro para Canarias en el que el reciclaje no se convierta en una opción o alternativa, sino en un hábito obligatorio para todos los hogares y empresas del Archipiélago. En este sentido, debemos dejar de lado los egoísmos y pensar en el bien común.

En el ámbito de las empresas y los sectores sobre los que debemos prestar especial atención, un ejemplo perfecto puede ser el turismo. Éste es el principal sustento de nuestra economía, y así debería continuar, pero tenemos la posibilidad de reorientarlo para lograr posicionar a Canarias como destino sostenible de referencia. Será un sello añadido que aportaremos a la marca de las Islas y al avance necesario para la preservación de nuestros espacios naturales.

No obstante, el turismo no puede ser nuestra única prioridad. Todos los ámbitos profesionales tienen mucho margen de mejora en materia medioambiental y ahí las administraciones jugamos un papel fundamental en el asesoramiento y en las ayudas aportadas para que esta transformación sea una realidad cuanto antes.

Si bien el reciclaje, la disminución de las emisiones de CO₂ o la sostenibilidad son piezas claves de este proyecto, tampoco podemos obviar otros objetivos ambiciosos del Gobierno como el impulso definitivo a las energías renovables en Canarias. Nuestro territorio cuenta con las condiciones perfectas para depender cada vez menos del suministro convencional y apostar por energías limpias que sean más respetuosas con el entorno.

La economía verde no solo debe ser nuestro horizonte por motivos medioambientales, sino porque puede ser la mejor alternativa para familias que buscan otras oportunidades de trabajo en ámbitos con evidente crecimiento. La mejora de las instalaciones existentes o la llegada de novedosas infraestructuras relacionadas con el medio ambiente posibilitan habilitar nuevos nichos de negocio y empleo para nuestra ciudadanía.

Otra de nuestras principales luchas ha de ser contra el plástico, que tanto daño está haciendo a nuestras costas y fauna. Entre todos debemos aunar esfuerzos para reducir al máximo el consumo de este material y apostar por otras alternativas biodegradables que no supongan tal amenaza.

Trabajaremos para que los plásticos de un solo uso tengan los días contados y los microplásticos dejen de impregnar nuestras costas. Contamos con un tesoro natural único en el mundo, pero es responsabilidad de todos respetarlo y cuidarlo para el disfrute de las futuras generaciones.

Precisamente los más jóvenes tienen una enorme responsabilidad en esta evolución que debemos experimentar en los próximos años. Por suerte, cada vez hay una mayor concienciación ambiental entre los pequeños de la casa y esa ha sido una de las grandes alegrías que me he llevado a lo largo de mi carrera política.

Los escolares ya interiorizan de manera natural el hecho de que: hemos de reciclar en nuestras casas, la contaminación de nuestro entorno es una problemática y nos involucra a todos, debemos apostar por el

transporte público en vez del privado o que en nuestra agenda diaria es necesario implantar gestos tan sencillos como el ahorro de agua y luz.

Este sector de la población asume con naturalidad el testigo de la lucha por el planeta y son el principal altavoz para transmitir estos mensajes al resto de miembros de la familia. Por eso, debemos incidir en la importancia de la concienciación ambiental en los colegios y en la formación de este tipo de materias en las aulas.

Del mismo modo, queremos reconocer durante esta legislatura a las innumerables personas y entidades que de manera desinteresada participan en acciones de voluntariado, y apoyar nuevas iniciativas que puedan surgir durante estos años.

El futuro esperanzador que queremos construir para Canarias está en manos de la administración, pero también del resto de la población. Desde nuestras competencias, facilitaremos esa labor con los conocimientos y herramientas disponibles y la experiencia acumulada durante estos años. De antemano, agradezco la colaboración de la ciudadanía, empresarios y colectivos que quieran aportar su granito de arena a esta gran causa en la cual estamos todos implicados.

José Antonio Valbuena Alonso

Consejero de Transición Ecológica,
Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
Gobierno de Canarias





Equidad en la cadena de suministro de alimentos: La Comisión propone aumentar la transparencia de los precios



Tras haber prohibido las prácticas comerciales desleales y progresar en la cooperación con los productores, la Comisión Europea acaba de presentar el tercer elemento para mejorar la equidad en la cadena de suministro de alimentos, mediante la introducción de una mayor transparencia en la forma de informar los mismos a lo largo de todo su recorrido. Ha dado a conocer una propuesta que proporcionará información crucial sobre cómo se determinan los precios a medida que los productos agroalimentarios avanzan por la cadena. Las diferencias entre los de compra y venta pueden proporcionar información sobre los costes intermedios (tales como transporte, seguros, almacenamiento, etc.) que afectan al vendedor y comprador.

Una mayor transparencia puede contribuir a mejorar las decisiones empresariales y aumentar la confianza en un trato justo en las distintas fases de la cadena alimentaria.

Permitir la información oportuna y de fácil acceso sobre la evolución del mercado también es fundamental para competir eficazmente en los mercados mundiales. El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Philp Hogan, ha declarado: *"El fortalecimiento de la posición de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos ha sido una prioridad para la Comisión. El aumento de la transparencia del mercado permitirá un acceso equitativo a la información sobre precios y una mayor claridad al respecto, lo que hará que nuestra cadena alimentaria sea más justa y equilibrada. Estas nuevas normas complementarán la directiva recientemente adoptada por la que se prohíben las prácticas comerciales desleales para potenciar a los actores más débiles y pequeños de la cadena de suministro de alimentos, y su introducción refleja el importante apoyo público que existe en toda la Unión Europea para reforzar el papel de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos"*.

Aunque se dispone de una gran cantidad de información sobre la evolución de los mercados agrícolas (precios, volúmenes de producción, existencias, etc.), casi no existen datos sobre otros mercados clave de la cadena de suministro agroalimentaria, a saber, los que operan entre agricultores y consumidores a nivel de la transformación de alimentos y de la venta al por menor.

Esta asimetría de información entre los agricultores y los demás actores de la cadena, coloca a los primeros en una desventaja significativa en el mercado y erosiona la confianza en el trato justo. Esta falta de conocimiento sobre la evolución de éste por parte de los transformadores y los minoristas se ha denominado la "caja negra" de la cadena de suministro agroalimentaria y la propuesta actual la desbloquea.

Las medidas contenidas en ella cubrirán los sectores de la carne, huevos, productos lácteos, frutas y hortalizas, cultivos herbáceos, azúcar y aceite de oliva. Se basan en los sistemas y procedimientos de recogida de datos existentes que los operadores y los Estados miembros utilizan para comunicar información sobre el mercado a la Comisión, con un alcance ahora más amplio.

Cada Estado miembro será responsable de la recogida de datos sobre precios y mercados, y la Comisión les recomienda elegir el enfoque más rentable y no se dirijan a las pequeñas y medianas empresas para reducir la carga administrativa. Los Estados miembros comunicarán esta información a la Comisión, quien la pondrá a disposición en su portal de datos agroalimentarios y en los observatorios del mercado de la Unión Europea. Es esencial que la información facilitada por aquellos sea exacta y oportuna. De acuerdo con los procedimientos de la Comisión para legislar mejor, la propuesta se publica ahora para un período de consulta pública de cuatro semanas. A continuación, será adoptada por ella y está previsto que entre en vigor seis meses después de su adopción.

Antecedentes. - Desde el comienzo de su mandato, la Comisión ha estado trabajando en pro de una cadena de suministro alimentario más justa y equilibrada. En 2016, se creó el Grupo de Trabajo sobre Mercados Agrícolas (AMTF, por sus siglas en inglés) con el objetivo de evaluar el papel de los agricultores en la cadena en general, y hacer recomendaciones sobre cómo se puede fortalecer y mejorar. Basándose en éstas, la Comisión puso

en marcha una evaluación de impacto inicial y una consulta pública sobre la mejora de la cadena alimentaria en 2017, que abarcaban tres elementos: prácticas comerciales desleales, cooperación entre productores y transparencia del mercado. Una encuesta de opinión a escala de la UE, publicada en febrero de 2018, muestra que una gran mayoría de los encuestados (88%) considera importante reforzar el papel de los agricultores en la misma.

Confirmando esta tendencia, el 96% de los encuestados en la consulta pública de 2017 sobre la modernización de la PAC estuvieron de acuerdo con que la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor debería ser un objetivo de la Política Agrícola Común de la UE. La Comisión presentó el año pasado su propuesta para prohibir las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos, que fue votada por los legisladores en abril de 2019. Estas nuevas normas garantizarán la protección del 100% de los agricultores europeos, así como de los pequeños y medianos proveedores, contra las prácticas comerciales desleales.

Me parece también oportuno destacar que el Consejo ha adoptado medidas de contingencia relativas a la ejecución y financiación del presupuesto de la UE para 2019, en caso de Brexit sin acuerdo. Estas tienen como objetivo reducir el impacto sobre la financiación en un gran número de sectores, como la investigación o la agricultura.

Permitirán a la UE seguir pagando a los beneficiarios del Reino Unido por los contratos firmados y las decisiones adoptadas antes de la fecha de retirada, siempre que este siga abonando su contribución acordada para el presupuesto del año 2019.

El 17 de abril de 2019 el Parlamento Europeo aprobó este marco de contingencia.

"Una retirada sin acuerdo no afecta al principio básico según el cual la UE 27 y el Reino Unido han de respetar los compromisos financieros adquiridos conjuntamente. Las medidas acordadas hoy contribuirán a que esto sea así. Beneficiarán a los particulares y entidades del Reino Unido y permitirán evitar perturbaciones que afecten a otros beneficiarios de la financiación de la UE."

Cambiando de tema, es interesante que los supermercados de Nueva Zelanda, país en las antípodas de España, comiencen a introducir en la venta de sus frutas y hortalizas el sistema "Food in the nude" o "Comida desnuda". Se trata de una campaña realizada para poner fin a los envases de plástico en productos frescos, comprometiéndose estos establecimientos a que el envasado y etiquetado de todas las tiendas sea 100% reutilizable, reciclable o compostable para 2025.

Al parecer, las ventas de algunas hortalizas se han disparado hasta en un 300% después de que varios de estos abandonaran los envases plásticos, por tanto, también ha sido rentable para ellos, sus dueños tienen las ideas claras, y no son solo ecológicas.

El nuevo sistema funciona rociando el producto con agua para mantenerlo fresco. Las verduras tienen hasta un 90% de agua y los estudios han demostrado que los productos empañados se ven mejor, conservan el color, la textura y poseen un mayor contenido de vitaminas.

Instalan un sistema de ósmosis inversa para tratar el agua, eliminando el 99% de todas las bacterias y el cloro, estando seguros de que la usada permanece pura. La nebulosa de los iones se controla electrónicamente y proporciona un gran espectáculo en la tienda.

No solo se ve mejor la fruta, sino que se ahorra plástico y parece una solución. Los supermercados esperan deshacerse de todas las bolsas plásticas de un solo uso, regalando reutilizables a sus clientes. Espero ver pronto esto en sus homólogos canarios para ayudar a eliminar plástico de nuestras vidas.

Aprovechamos la ocasión para desearle a la nueva Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Doña Alicia Vanoostende, toda clase de éxitos en su gestión y para lograrlos tendrá el apoyo y colaboración de ASAJA-Las Palmas.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de ASAJA Las Palmas



La poesía no acaba con las plagas



A pesar de que los artículos de esta sección tienen siempre como tema principal el cultivo del plátano, no podemos olvidar que nuestra actividad, aún con particularidades propias, comparte con el resto de la agricultura del país problemas comunes y similares desafíos. En este sentido, es muy interesante la lectura de un informe publicado recientemente, "El futuro del sector agrícola español", realizado por PwC a solicitud de la Asociación Empresarial de protección de las Plantas (AEPLA). Su finalidad, según reza en su introducción es "analizar la

situación actual y las perspectivas futuras del sector agrícola español, (...) e impulsar el necesario debate social y político y contribuir a la reflexión estratégica sobre los objetivos y las actuaciones que debería emprender el sector agrícola para garantizar su sostenibilidad económica, social y medioambiental".

En el estudio se recogen los puntos de vista de diferentes agentes como organizaciones agrarias, agricultores, cooperativistas, agentes relacionados con la sanidad vegetal y semillas, cadenas de comercialización y distribución, investigadores y responsables públicos con competencias en el ámbito de la agricultura y la sanidad vegetal. Es decir, que es suficientemente amplio como para dotar al estudio de un rigor muy por encima de lo habitual cuando se informa de temas agrícolas. De ahí que sus análisis y conclusiones deban tomarse muy en cuenta.

En el documento, de más de cien páginas, se analizan las tendencias globales que afectarán a la agricultura en los próximos años. Resulta especialmente relevante de qué manera afecta el cambio climático a la agricultura, y sobre este tema creo interesante incidir en este artículo.

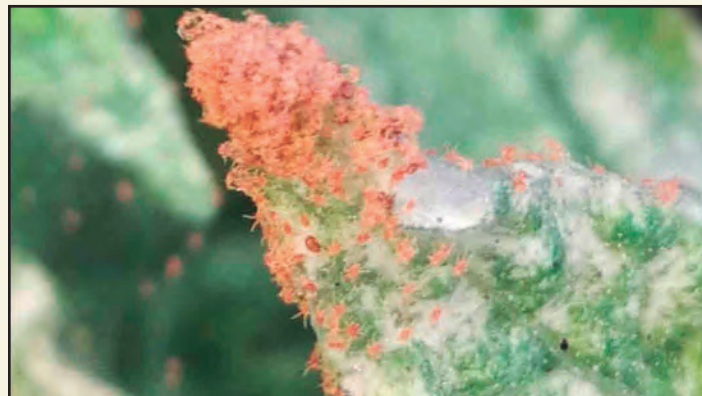
En un contexto de incremento de la población mundial y de su renta, nos enfrentamos al reto de producir más para satisfacer esa demanda creciente de alimentos. Sin embargo, el cambio climático amenaza las producciones por varias vías: el incremento de plagas y enfermedades que merman las producciones, la escasez de agua, la ocurrencia de eventos atmosféricos inesperados, como fenómenos torrenciales, y la creciente erosión del suelo. En concreto, y según el estudio, "se prevé que, de cara a las próximas décadas, los cultivos a nivel mundial sufran una caída de su rendimiento de entre un 10% y un 50% como consecuencia directa del cambio climático y de la degradación del suelo". Hemos de recordar que Canarias y España están entre las zonas con mayor exposición a los efectos del cambio climático. Según un estudio del Instituto de Salud Carlos III, las temperaturas diarias durante el verano aumentarán en Santa Cruz de Tenerife 0,3 grados entre 2021 y 2050, y 1,7 grados hasta finales de siglo. En Las Palmas es aún mayor: cada diez años subirán 0,3 grados, sufriendo un incremento de 3 grados al terminar la centuria.

Estos efectos están ya aquí. En la encuesta a los agricultores señalada en el estudio (ver figura 40), el 30% afirma que ya sufre las consecuencias del clima impredecible, un 23% observa ya resistencia de las plagas a productos fitosanitarios, un 22% ya está afectado por la escasez de agua y un 18% afirma notar un incremento de plagas. Tan solo el 1% responde que no experimenta ninguno de los efectos anteriores.



Fuente: "El futuro del sector agrícola español". PwC

Las estimaciones de la Unión Europea hablan de que si no se toman medidas los rendimientos de las cosechas se reducirán un 30% hasta finales del siglo, en gran parte por el incremento de plagas y enfermedades y malas hierbas. En este sentido, es importante señalar la preocupación que tienen los agricultores por las crecientes limitaciones al uso de productos fitosanitarios autorizados, lo cual, en su opinión, causa incremento de costes, pérdidas de competitividad y de producción así como aumento de la resistencia de las plagas. Estas limitaciones no siempre están basadas en datos



Foco de araña roja sobre mala hierba

científicos. Los gobiernos adoptan medidas electoralistas con un cariz falsamente "ecologista" llevados por la presión de la opinión pública, que en determinadas ocasiones no tiene información veraz sobre lo que significa para la agricultura el uso racional de fitosanitarios. Se estima que aproximadamente el 30% de las fake news en las redes sociales están relacionadas con el sector de la alimentación y las bebidas. El consumidor exige fruta barata y "ecológica", pero conseguir ambas cosas a menudo es tarea incompatible con unas rentas dignas para el agricultor.

Muchos de los temas tratados en el estudio explican en gran medida los problemas del Plátano de Canarias. Es razonable pensar que las anomalías climatológicas comienzan a dejarse sentir en las islas. La subida de las temperaturas es un hecho demostrado por los datos estadísticos. Si bien podría tener aspectos positivos, como es una mayor facilidad para evitar los atrasos en la platanera, son más significativas las consecuencias negativas.

Ya se comienza a sentir la cada vez mayor escasez de agua de riego en las islas. Como sabrá cualquier agricultor, no solo han mermado los acuíferos, también la calidad de la misma ha bajado paralelamente a la subida de su precio. De hecho, es posible que el agua sea uno de los mayores obstáculos a la hora de poner en cultivo tierras con posibilidades de ser productivas. Ya es una realidad que en determinadas zonas no se consigue agua ni pagándola a precio de oro. En zonas como el norte de Tenerife se están haciendo restricciones en el suministro que sin duda afectarán a la producción.

Otro síntoma de ello podría ser lo ocurrido en la campaña agrícola que acaba de concluir. Las temperaturas anormalmente frías provocaron una modificación en el ciclo normal de producción, generando un enorme retraso en las pariciones estimadas entre mes y medio y dos meses, lo cual ha supuesto en la práctica la acumulación de fruta de corte desde marzo en adelante. En consecuencia, esta sobreproducción causó el hundimiento de los precios que ni siquiera las inutilizaciones ordenadas pudo contener. Y eso a pesar que, debido al frío, el peso de las piñas se redujo hasta un 15-20% en algunas zonas.

Otro problema acuciante es la reducción de los rendimientos de nuestro cultivo por la falta de herramientas de sanidad vegetal. Si bien en Canarias no se han realizado estimaciones, a nivel nacional el 29% de los agricultores encuestados en el estudio afirman que la limitación de productos fitosanitarios ha provocado pérdidas de producción y un 31% de aumentos de costes. En el caso del plátano, el agricultor ha podido comprobar el incremento de mano de obra (y costes) que supone la prohibición del uso de herbicidas químicos, sin poder trasladar al mercado ese sobre coste. También las cada vez más reducidas materias activas autorizadas para plagas como la araña roja o el thrips. Mención especial merece el picudo. La prohibición del uso del dorpifos y más adelante del pinchazo como forma de aplicación de cualquier materia, ha dejado al agricultor solo frente a una plaga en continua expansión.

Podría ser un ejemplo perfecto para ilustrar hasta qué punto la toma de decisiones de los responsables se ve condicionada más por criterios ideológicos y electoralistas que por todo lo que realmente sucede a pie de finca. Y, una vez más, de qué forma algunos dogmas ecológicos prescinden totalmente de un análisis económico donde la renta del agricultor sea un aspecto fundamental. Porque sin una renta digna, todo lo demás se desmorona.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo



MERCADILLO EL PASO

FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

C/ PASO DE ABAJO S/N
(DEBAJO DE LA OFICINA DE TURISMO) (UNDERNEATH THE TOURIST OFFICE)

HORARIO / OPENING HOURS:
VIERNES / FRIDAY 13:00 - 19:00
SÁBADOS / SATURDAY 9:00 - 14:00



**Banco
de Tierras**
Los Realejos

Tengo tierras

Puedes incorporarlas de forma GRATUITA y VOLUNTARIA. Seguirás siendo el propietario, con los mismos derechos y obligaciones.

Necesito tierras

Puedes consultar en todo momento que fincas están disponibles para su arrendamiento, a través de la WEB



¿Tienes terrenos
"Balutos"?

¿Necesita tierras
para cultivar?



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

Concejalía de Desarrollo Rural

Avenida de Canarias, 6

38410 Los Realejos

922 346 233 (010)

agricultura@losrealejos.es

www.losrealejos.es/bancodetierras



El mercado español de plátanos en el primer semestre de 2019



Acabamos de cerrar el mes de agosto y, como siempre, la Dirección General de Aduanas ha publicado las estadísticas del comercio exterior de España en junio. Con esta información disponible, es factible realizar una aproximación a cómo ha evolucionado el mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en el primer semestre de 2019. En ese periodo, se remitieron desde Canarias unas 201.404 toneladas, 1.263 más que en ese periodo del año 2018 (+0,63%). Un crecimiento mucho más elevado lo experimentaron las importaciones de bananas, pues las 181.633 toneladas entradas superaron en 6.059 las del primer semestre de 2018 (+3,45%), marcando un nuevo máximo y duplicando las recibidas en 2012. En cuanto a las reexportaciones, se situaron en 49.105 toneladas, descendiendo en 6.900 respecto al mismo periodo del año previo (-12,32%). Con todo ello, la oferta disponible de plátanos y bananas en Península y Baleares ascendió a 333.932 toneladas, unas 14.222 más que en 2018 (+4,45%)

Oferta disponible aparente en el mercado peninsular (miles de toneladas)

	A Canarias	B Importación	C Reexportación	(A+B-C) Oferta disponible
1 ^{er} sem. 2012	192,4	89,6	37,9	244,1
1 ^{er} sem. 2013	175,0	93,7	38,6	230,1
1 ^{er} sem. 2014	188,9	125,1	53,1	260,9
1 ^{er} sem. 2015	189,7	113,1	37,1	265,7
1 ^{er} sem. 2016	208,7	148,2	30,3	326,6
1 ^{er} sem. 2017	206,8	155,8	50,0	312,6
1 ^{er} sem. 2018	200,1	175,6	56,0	319,7
1 ^{er} sem. 2019	201,4	181,6	49,1	333,9

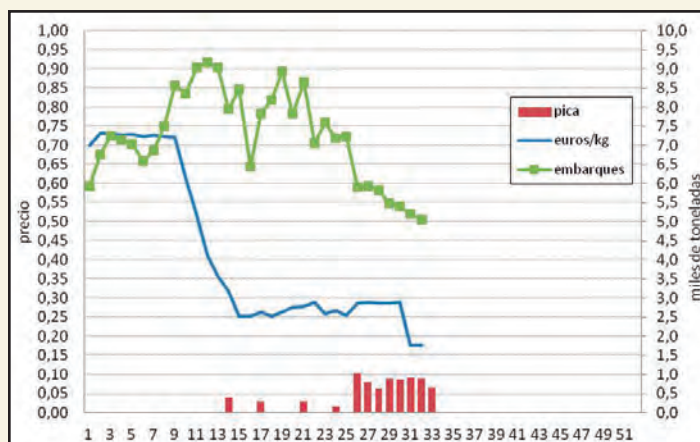
Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Estas casi 334.000 toneladas representan un nuevo valor máximo de volumen disponible en el mercado, superando en más de 7.000 toneladas el anterior récord alcanzado en el primer semestre de 2016. El aumento de las importaciones obedece principalmente al incremento desmesurado de las llegadas desde Colombia, pues han pasado de 22.394 entre enero y junio de 2018 a 47.886 en 2019. Junto a Costa Rica, principal origen de las importaciones, representan más de la mitad del total entrado este año por las fronteras españolas (55,31%).

Con esas cifras, la cuota de mercado de la banana se ha situado en los primeros seis meses de 2019 entre un mínimo del 39,7% y un máximo del 54,4%, igualando los niveles de 2018, y suponen los más altos alcanzados desde 1993. Continúa así la trayectoria preocupante dibujada por la cuota de mercado de la banana en Península y Baleares. En el mejor de los casos, es decir, que la totalidad del plátano de Canarias quedara en el mercado español, y la reexportación fuera exclusivamente de banana, la fruta importada habría pasado de representar poco más del 20% en el primer semestre de 2012 a rondar el 40% en 2019. En la peor de las situaciones, esto es, si el conjunto de la banana importada no se moviera del mercado español y toda la reexportación fuera de plátano canario, principalmente a Portugal, la banana habría pasado de cubrir el 37% del consumo entre enero y junio de 2012 a superar el 54% en el ejercicio actual.

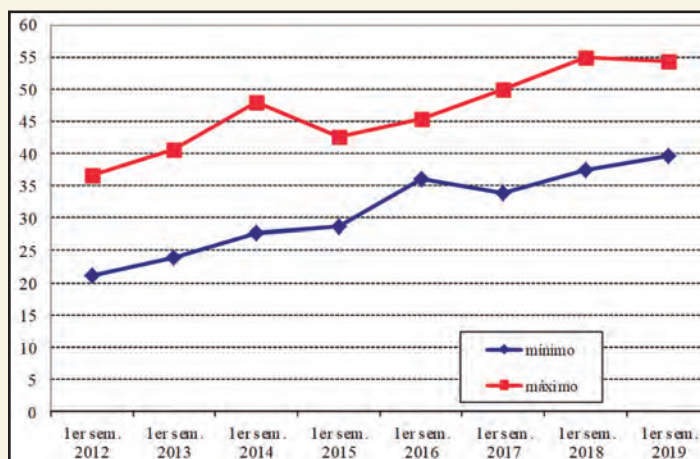
Lamentablemente, estamos en otro año con pica, ascendiendo, entre la obligatoria y la voluntaria, a casi 8 millones de kilos hasta la semana 33 (el 3,4% de lo enviado a la Península en el mismo periodo). Además, los excesos de envíos por el cierre del año agrícola, y con él de los volúmenes para calcular el histórico de referencia para la ayuda POSEI, hacen presumir que la cantidad final de plátanos retirados del mercado en 2019 pueda ser mucho más elevada. Una pica gestionada mayoritariamente como residuo agrícola, pues muy poco se ha derivado al Banco de Alimentos, la mayoría de las ocasiones por falta de capacidad de recepción de esta entidad. Así pues, de nuevo mucha fruta lista para ser comercializada termina entregada a ganaderos y/o en vertederos.

Evolución de la cuota de mercado de la banana en Península y Baleares (%)



Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Evolución de embarques, pica y precios percibidos por los productores



Fuente: hojasbananeras.blogspot.com

Como es tradicional, esta mitad de ejercicio ha tenido dos caras. Hasta finales de febrero faltaban plátanos en el mercado, debido a que los envíos no superaban los 7 millones de kilos. En consonancia, los precios medios percibidos por quienes producen la fruta se movieron en ese periodo por encima de los 70 céntimos, según el Ministerio de Agricultura, continuando la buena marcha iniciada desde la semana 37 de 2018. Ahora bien, a partir de marzo se estropeó todo. El aumento de las remesas de plátano de Canarias al mercado peninsular y balear, mantenidas por encima de los 8 millones de kilos desde marzo a mayo, hundieron las cotizaciones. Los 72 céntimos de la semana 9 se convirtieron en 25 en la 15, un hundimiento severo que refleja la falta de hueco de la fruta isleña en su destino de referencia cuando se superan determinados volúmenes.

Las cotizaciones han continuado por debajo de los 30 céntimos desde entonces, según el Ministerio, incluso pese a las picas semanales puestas en marcha por ASPROCAN a partir de la semana 26. Así pues, aunque el precio medio semestral se haya situado en 45 céntimos, un nivel similar al de los últimos ejercicios, de nuevo quienes obtienen la fuerza de su producción a partir de abril deben hacer frente, simultáneamente, a los bajos precios y la pica.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com

¿Qué es Unión de Uniones?



Unión
de Uniones

La Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos es una Organización Profesional Agraria que defiende los intereses de los agricultores y ganaderos del estado español. Fundada en 2008, es la segunda organización en representatividad con un 32,5% de los votos a solo dos puntos de la primera (*). Tiene presencia en la mayoría de Comunidades Autónomas a través de sus organizaciones territoriales independientes, algunas con más de 40 años de historia.

Principios



Funcionamiento democrático



Independencia política



Defensa de la agricultura profesional



Apoyo al progreso del mundo rural

Actividades



Defensa de los intereses de los agricultores



Difusión del conocimiento agroalimentario



Interlocución con Partidos Políticos, el Gobierno y las Instituciones estatales y de la UE



Organización de jornadas técnicas y seminarios

Representación



Contacto



Uniondeuniones.org



@UniondeUniones



Unión de uniones de
Agricultores y Ganaderos



[uniondeuniones](https://www.instagram.com/uniondeuniones)



Unión de uniones de
Agricultores y Ganaderos

(*) Tras los procesos electorales en cuatro CCAA únicos en vigor



uniondeuniones@uniondeuniones.com



Balance de Europlátano del primer semestre de 2019, tras un año 2018 atípico



Dejamos atrás un año atípico para el subsector del plátano, un 2018 con marcado retroceso en el volumen de ventas de Plátano de Canarias en península, debido a las condiciones climatológicas que frenaron la producción, pero, dada la escasez, colaboraron a un crecimiento de la rentabilidad, superándose el precio de exportación en un veinte por ciento con respecto al año anterior.

En general, para nuestro subsector podemos dividir el primer semestre de 2019 en un primer trimestre similar al de 2018 marcado por la baja producción, que dio lugar a cuotas de mercado mínimas frente a la banana, pero con importantes diferencias de precios entre ambos productos en el lineal, y un segundo trimestre donde se da la vuelta a la situación con un incremento de la oferta y la consiguiente saturación del mercado, afectando consecuentemente a los precios percibidos por los agricultores.

Un año con precios altos no nos puede cegar ante el incremento de la cuota de mercado de la banana frente a nuestros plátanos. Al contrario, es momento de hacer autocrítica y preguntarnos por qué, si tenemos el mejor plátano como pensamos, estamos perdiendo esta batalla. Creemos que la homogeneidad en la calidad del producto es un aspecto clave a la hora de diferenciarnos y ello se debe a que no todos los plátanos son iguales. Pero, daro, en épocas de escasez de fruta la necesidad de completar los lineales hace que incluso las peores calidades obtengan recompensa.

Seguimos teniendo un importante tanto por ciento de fruta (Plátano de Canarias) que no está bien elaborada y ésta arrastra al resto, y no es cuestión de prescindir de ella sino trabajar para mejorarla y dejar este porcentaje en la menor cantidad posible. Las organizaciones de productores de plátanos tenemos que ser responsables y poner las medidas necesarias para promover este cambio tan necesario y a la vez bastante impopular.

Por otra parte, es preciso trabajar para ajustar la curva de producción a la demanda. Actualmente hay organizaciones de productores que lo consiguen con éxito, logrando el mejor precio posible para el agricultor sin desabastecer el mercado, haciendo previsiones y buscando el equilibrio. Esto de poco sirve si no se hace de forma global, continuamos trabajando careciendo de un inventario de producción y sin previsiones, seguimos con la bola de cristal de la Bruja Avería, la cual genera más averías que aciertos. Por último, pensamos en la investigación como un elemento determinante para el crecimiento del sector, pasando por todos los puntos del proceso de producción: trabajo en campo, planes de abonado, maduración, packaging, etc. Intentando mejorar aspectos claves para los puntos de venta, tales como: la disminución de las mermas e incrementar la vida útil de la fruta para el cliente final.



Antes comentábamos que las particulares circunstancias del pasado ejercicio dejaron a las distintas organizaciones de productores en un escenario anómalo con el cual lidiar. Y así lo han hecho durante el primer semestre del año, donde las exportaciones fuera de las islas en la totalidad del subsector se han reducido en casi un uno por ciento, mientras que Europlátano ronda un crecimiento del ocho por ciento. Este resultado no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo desarrollado en los últimos años siguiendo

las directrices marcadas por los socios de la entidad y ejecutadas por los empleados de la misma, que, en un ambiente distinto al habitual, han sabido tomar las decisiones adecuadas y aprovechar las oportunidades ofrecidas por el mercado.



El 2018 ha sido un año donde Europlátano ha realizado grandes inversiones tanto en infraestructuras como en procesos productivos y comercialización, mejorando los servicios a sus agricultores y los productos ofrecidos a los clientes peninsulares y europeos. Continuando con esta dinámica, en el ejercicio en curso se ha firmado una importante colaboración con una empresa especializada en diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales para mejorar e incrementar su capacidad de maduración de plátanos en las islas, ofreciendo así el mejor servicio a sus clientes locales actuales y generando nuevas relaciones.

Asimismo, incrementar la cifra de negocio para nuestra organización de productores en este primer semestre, tiene mucho que ver con el dato de las exportaciones al extranjero, entre los kilos de plátanos enviados a Suiza y Francia, suman más de seiscientos cincuenta mil al cierre del mes de junio, lo que supone también un crecimiento del ocho por ciento frente al ejercicio anterior. Siguiendo esta tendencia, esperamos cerrar 2019 superando el millón doscientos mil kilos vendidos fuera de nuestras fronteras.

Europlátano lleva ya casi tres años apostando por el mercado extranjero como oportunidad de negocio y una manera de salvar la tan temida pica, dando salida a la fruta que no puede soportar el mercado peninsular y evitando su saturación. El año pasado más de un millón de kilos de plátanos de nuestros agricultores se vendieron en estos mercados, un setenta por ciento de los kilos totales exportados por el subsector. Recalcar que esta gran inversión económica y de tiempo necesaria para llegar, vender y consolidarse en otros países europeos ha corrido por cuenta de Europlátano, sin ningún tipo de apoyo o subvención, sino simplemente por la apuesta de nuestra organización de productores y su afán de mejora continua. Esta inversión, además, supone beneficios para todo el subsector ya que se trata de una apertura de los mercados al plátano de Canarias.

El año pasado, D. Sergio Cáceres Pérez, gerente y director de marketing y comunicación de ASPROCAN, indicaba que era el momento de buscar nuevos mercados *"porque hay un volumen tan alto de producción que no vamos a desabastecer el mercado nacional, que es donde más se paga por nuestro producto y donde el cliente conoce lo que diferencia al plátano canario, su sabor, al contrario que en el extranjero"*. Pero desde entonces, lejos de lo que apuntaban estas declaraciones, por parte de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias, lo único que se ha hecho fue una pequeña toma de contacto con Marruecos. Europlátano confirma su compromiso con los mercados extranjeros y seguirá trabajando por hacer llegar el sabor de Canarias a estos países.

En conclusión, creemos que desde nuestra empresa se está trabajando, como siempre, en todos los flancos posibles para mejorar el producto y los servicios, luchando por la diferenciación a través de la calidad y esto repercute, como ya se ha demostrado, en los resultados de la organización de productores.

Antonio J. Luis Brito
Gerente de Europlátano



Seguros **A**GRARIOS

Seguro de explotaciones de uva de vinificación en la Comunidad Autónoma de Canarias



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, S.A.
(ENESA)



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

En esta ocasión vamos a entrar en mayor detalle acerca de una de las líneas de seguro agrario de aplicación exclusiva en Canarias que ofrece el mayor abanico de posibilidades a la hora de contratarlos y, por tanto, requiere un mayor conocimiento de sus características por parte del agricultor. Éste hará bien en asesorarse convenientemente con un mediador especializado para tomar las decisiones con información de calidad, y estar al tanto del alcance y los límites de esta línea de seguro para que las expectativas y la realidad coincidan en el mayor grado posible.

Bienes asegurables

Los plántones, la plantación, la producción y las instalaciones (sistemas de conducción, cabezal de riego y red de riego en parcelas).

Riesgos Cubiertos

Bruma: Humedad ambiental mínima diaria, mayor o igual al 80%, que actuando de forma persistente durante al menos 48 horas en una amplia zona de cultivo, ocasione una pérdida en la producción asegurada, por falta de fecundación de las flores del racimo.

Viento Huracanado: Movimiento de aire violento que por su intensidad ocasione, debido a la acción mecánica, pérdidas directas en cantidad del producto asegurado siempre y cuando se produzcan los dos efectos siguientes:

- Desgarros, roturas o tronchados de brotes, pámpanos o sarmientos por efecto mecánico del viento en las cepas aseguradas.
- Daños o señales evidentes producidos por el viento en el entorno de la parcela siniestrada.

Riesgos Excepcionales: Fauna Silvestre, Golpe de Calor, Incendio, Inundación - Lluvia Torrencial, Lluvia persistente y Pedrisco.

Resto de Adversidades climáticas: Pérdidas causadas en los bienes asegurados por aquellas condiciones climáticas adversas no recogidas en las definiciones de los riesgos anteriormente descritos, que no siendo controlables por el agricultor, se constaten tanto en la explotación asegurada como en la zona donde esta se ubique. Además, estarán incluidos los daños, que produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controlados por el agricultor, ocasionados por:

- Plagas y enfermedades.
- Pérdida total de la cosecha que, como consecuencia de condiciones climáticas adversas, no alcance las condiciones mínimas para su vinificación y no sea admitida en bodega. Para ello es necesario que: la comunicación del siniestro se haga en el plazo máximo de 10 días desde su ocurrencia, la defoliación sea superior al 50% y la cosecha no sea recolectada.

Contratación

Esta línea de seguro dispone de **cuatro módulos** que dan cobertura a la producción de uva de vinificación, las cepas y los plántones contra los riesgos de viento huracanado, bruma, riesgos excepcionales (fauna silvestre, golpe de calor, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y pedrisco) y resto de adversidades climáticas (incluidas la sequía y las plagas y enfermedades que, produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controladas por el agricultor), con el siguiente esquema:

Módulo 1: Todos los riesgos por explotación. Se cubren los daños ocasionados por todos los riesgos antes indicados en el conjunto de parcelas que componen la explotación.

Módulo 2: riesgos por explotación y riesgos por parcela. Se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de viento huracanado y riesgos excepcionales; los daños ocasionados por los riesgos de bruma y resto de adversidades (incluida la sequía y las plagas y enfermedades que, produciéndose de forma generalizada, no puedan ser controladas por el agricultor) quedan garantizados en el conjunto de la explotación.

Módulo 3: Riesgos por parcela. Todos los riesgos quedan cubiertos a nivel de parcela, a excepción del resto de adversidades climáticas. En los módulos 1, 2 y 3 los riesgos cubiertos por explotación quedan garantizados en el conjunto de la explotación a través de un rendimiento individualizado asignado por el MAPA a cada productor, garantizándose el 70% del rendimiento asegurado y se puede solicitar la revisión de éste.

En el **módulo P** se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de viento huracanado y riesgos excepcionales (fauna silvestre, golpe

de calor, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y pedrisco); además, se puede elegir la cobertura del riesgo de bruma.

Existe la posibilidad de realizar un **seguro complementario en los módulos 1, 2 y 3** que permita aumentar la producción asegurada. En todos los módulos queda garantizada la plantación y, de manera opcional, las instalaciones.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

MÓDULO	ÁMBITO	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN
1, 2 y 3	Islas Canarias	01/10/2019	20/12/2019
P	Islas Canarias	01/10/2019	01/03/2020
Complementario del Módulo 1, 2 y 3	Lanzarote	01/10/2016	15/03/2020
	Resto de islas		15/04/2020

PERIODO DE GARANTÍAS

GARANTÍA	RIESGOS	INICIO DE GARANTÍAS	FINAL DE GARANTÍAS (*)
Producción	Viento Huracanado, Bruma, Riesgos Excepcionales y Resto de Adversidades Climáticas	Módulo 1, 2 y 3: Toma de efecto Módulo P: Estado Fenológico "B"	15 de Octubre: Lanzarote 10 de Noviembre: Resto del ámbito
Plantación	Todos los de producción	Toma de efecto	01/03/2020
Instalación	Todos los de producción	Toma de efecto	Fecha más temprana de: - 12 meses desde inicio de garantías - Toma efecto seguro campaña siguiente

(*) Todos los riesgos, excepto: Bruma (1), Plagas y enfermedades por Lluvia Persistente (2) y Golpe de calor (3)

(1) En el Módulo P y 3, cuando los brotes alcancen el Estado Fenológico "J" (cuajado).

(2) En el Módulo 2, 3 y en el Módulo P cuando se alcance el enero.

(3) En el Módulo 2, 3 y en el módulo P el 15 septiembre.

SUBVENCIONES

Porcentajes de subvención sobre prima comercial base neta							
Módulo	Base	Por Colectivo	Por características	Por renovación	Por reducción de riesgo y condiciones productivas	Por fraccionamiento	Máxima (*)
Módulo 1	75	0	0	0	0	0	75
Módulo 2	21	6	11	7	2	1	48
Módulo 3	13	6	11	7	2	1	40
Módulo P	12	6	9	5	0	1	33
C	12	6	9	5	0	1	33

(*) A estas subvenciones hay que añadir la aplicada por la Comunidad Autónoma de Canarias del 35% de la prima comercial base neta (excepto M1), sin que la suma de ambas supere el 65% del coste del recibo de prima sin tener en cuenta los recargos de contratación. No son subvencionables los primeros 60 euros de prima.

Las pólizas de seguro podrán ser suscritas desde el día indicado para cada línea de seguro en el cuadro adjunto, existiendo una fecha límite para contratar cada producción. Los agricultores y ganaderos pueden acceder a distintos niveles de subvenciones, sin solicitarla expresamente, pues la formalización de la póliza tiene la consideración de solicitud. Previamente a la contratación, conviene comprobar con el mediador de seguros si nuestra explotación tiene acceso a la subvención (está inscrita en el CIAS de ENESA).



Si es la primera vez que contratamos se habrá de tramitar el alta, y si es renovación y no estamos inscritos, se ha de resolver la incidencia que tengamos con la Administración para acceder de nuevo al sistema de subvenciones. Si un asegurado no consta en dicha base de datos **NO PUEDE PERCIBIR LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA**, y se debe instar la inclusión en la misma ANTES de contratar el seguro.

Con la colaboración de AGROSEGURO y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA, pone a disposición de los asegurados una herramienta para el fraccionamiento del pago de las pólizas de Seguro Agrario.

Para el fraccionamiento del pago de la póliza, es imprescindible que el asegurado cuente con el correspondiente aval de SAECA, por tanto, deberá solicitarlo previamente a la suscripción del seguro y firmar la correspondiente póliza de afianzamiento mercantil, debiendo estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. La solicitud del aval se realiza vía on-line mediante dos impresos diferentes en función del importe a avalar, los cuales pueden descargarse en internet desde la página web de SAECA (www.saecca.es). Es importante tener en cuenta que para avalar una cantidad inferior a 25.000 € el solicitante presentará el modelo de solicitud reducido, y a partir de ese importe, presentará la solicitud de aval completa.



SAECA comunicará la aprobación o denegación del aval y enviará para su firma una póliza de afianzamiento mercantil, por correo electrónico, que no necesitará la intervención notarial cuando el importe avalado sea inferior de 25.000 €, e intervenida notarialmente para importes superiores.

Una vez esté afianzado el correspondiente aval, el asegurado no tiene que hacer ningún trámite adicional para solicitar el fraccionamiento, pues en la póliza solo debe poner el número de aval, el periodo de fraccionamiento, la cuenta de cobro y pagar, al menos, un 10% del coste al tomador y los recargos, así de sencillo. En este momento enviará, al tiempo de la póliza, los originales de la solicitud de aval y de la póliza de afianzamiento a SAECA (C/ Jorge Juan, nº 19, 4ª planta 28001 MADRID).

Todas las pólizas cuyo pago se fraccione con el aval de SAECA tienen



derecho a una subvención adicional de ENESA del 1%, salvo las acuícolas.

Líneas agrícolas y forestal. Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza agrícola cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador) sea igual o superior a 300 €. Esta herramienta permite a los agricultores fraccionar en dos pagos (o bien cuatro, en el caso de la línea de explotaciones olivareras, si se contrata en su modalidad bienal) el coste de la prima.

SAECA cubrirá hasta el 90% del coste a cargo del tomador. Por tanto, si este es de 1.500 €, SAECA avarará como máximo 1.350 €, abonándose la diferencia hasta los 1.500 € y los correspondientes recargos (tramitación del aval de SAECA y recargo por fraccionamiento de AGROSEGURO) a la contratación de la póliza. El importe máximo que podrá ser objeto de fraccionamiento con aval de SAECA será de 250.000 € para personas físicas y 400.000 € para las jurídicas.



El asegurado abonará el 10% del coste al tomador y los recargos que le correspondan. Al vencimiento del segundo pago, en un plazo de 3, 6, 9 o 12 meses a elección del agricultor, se cargará en la cuenta indicada el 90% restante.

El coste se incrementará con los gastos de tramitación y el recargo de fraccionamiento teniendo en cuenta que estos se calculan sobre el importe aplazado.

Se establece un importe mínimo de recargo por los gastos de aval de SAECA de: 30 € cuando el importe del aval sea menor e igual a 1.000 €, 60 € cuando el importe del aval está entre 1.000 y 3.000 € y de 90 € si es mayor de 3.000 €.

*Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Autor del publipreportaje: Roberto Martín Espinosa



Panadería

Miel

Quesos

Frutas y verduras

Productos Ecológicos

Vinos

Carnicería

Valle de la Orotava

Mercadillo del Agricultor

sábados / saturday / samstag
8:00 - 13:30 hrs

C/ Educadora Lucía Mesa, s/n. Edificio Usos Múltiples La Torrita
922 33 68 04 - 681 277 633
www.mercadillolaorotava.com

Valle de la Orotava
 Ayuntamiento
 VILLA DE LA OROTAVA

**iCalidad y frescura
 de la huerta a tu mesa!**

**iVisitanos
 y consume
 producto local
 de calidad!**

**SOCIEDAD COOPERATIVA VOLCAN DE
 SAN JUAN**

**Carretera La Laguna nº 61
 38760 Los Llanos de Aridane
 Isla de La Palma - Canarias
 Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



Jornada de Presentación del Proyecto CARISMED “Cultivo sostenible de la Papaya en Clima Subtropical-Mediterráneo”



para el año 2018.

El pasado 24 de julio, se celebró en las instalaciones del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), en Valle de Guerra (Tenerife), la Jornada de Presentación en Canarias del Proyecto Innovador “Cultivo sostenible de la Papaya en Clima Subtropical-Mediterráneo” promovido por el Grupo Operativo CARISMED, con un presupuesto total de 601.331,38 euros, y cofinanciado al 80% por Fondos FEADER y el resto por la Administración General del Estado, todo ello en el marco del PNDR 2014-2020



Presentación Jornada Papaya

Las entidades que forman parte del Grupo Operativo son: ANECOOP como representante, la Estación Experimental Las Palmerillas de la Fundación CAJAMAR, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), la empresa CONAGRICAN, la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas COEXPHAL, la Universidad de Almería (UAL), la empresa Hortofrutícola METAL AGRÍCOLA y la cooperativa hortofrutícola HORTAMAR. Además, como entidades colaboradoras, forman parte del proyecto: el Cabildo de Gran Canaria, la cooperativa COPLACA, el Cabildo de Tenerife y la Asociación Española de Tropicales y, como miembro subcontratado, el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

Dicha jornada, precedida por la celebrada el pasado 11 de junio en Almería, tenía como objetivo presentar los trabajos que se están desarrollando dentro del marco del proyecto innovador, cuyo principal reto es conseguir un sector económicamente viable, productivo y competitivo fomentando un uso eficiente de los recursos. Para ello, se dieron a conocer los objetivos del proyecto y los ensayos que se están llevando a cabo para alcanzarlos, se explicaron los resultados de trabajos anteriores relacionados con papaya realizados tanto en Canarias como en Almería (por parte del ICIA y de la Estación Experimental Las Palmerillas, respectivamente) y se expuso un estudio de mercado y comercialización de papaya en Europa (por parte de ANECOOP). La mañana finalizó con la visita a algunos ensayos en papaya desarrollados en las instalaciones del ICIA.



Jornada Papaya en Tenerife (24 de julio)

Además de la jornada y de las reuniones paralelas relacionadas con la coordinación y ejecución del proyecto innovador, se aprovechó la presencia de los socios de CARISMED para visitar fincas comerciales de papaya, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros del grupo.

Las líneas de trabajo que aborda el proyecto, incluyen la adaptación de las estructuras de protección a los requerimientos ecofisiológicos del cultivo, incorporando las mejoras y equipos necesarios para un control climático sencillo en cada zona de producción. También se realizará una evaluación de las variedades comerciales mejor adaptadas a cada zona que cumplan con los requisitos del mercado europeo. Las fechas de trasplante y densidades de plantación utilizadas son aspectos fundamentales que igualmente van a ser tratados en el proyecto, así como la optimización del riego y la fertilización, dada la escasez de agua y la vulnerabilidad de las zonas de producción. El manejo de plagas y enfermedades, tan importante en este cultivo, se abordará realizando el seguimiento de su incidencia a lo largo del ciclo de cultivo y testando algunas medidas de control en las diferentes ubicaciones. Por último, para competir en el mercado europeo debemos aprovechar nuestra posición de proximidad optimizando el manejo del fruto una vez recolectado, por lo que se abordarán estudios postcosecha para comercializar una fruta en destino atractiva y de óptima calidad, competitiva y saludable. En definitiva, se pretende obtener un paquete tecnológico para el cultivo de papaya de calidad en áreas con clima subtropical y mediterráneo, que sea sostenible y rentable.

En Canarias, los ensayos para evaluar el comportamiento de cinco variedades seleccionadas en dos zonas con condiciones agroclimáticas diferenciadas, se están desarrollando en las instalaciones de CONAGRICAN y Hortofrutícola Metal Agrícola. Por su parte, en el ICIA, se lleva a cabo el estudio de las necesidades de riego y fertilización, así como ensayos de variedades durante el cultivo y la postcosecha, esperando obtener los resultados preliminares de sendos ensayos en el año 2020.

Vanesa Raya Ramallo
Investigadora del ICIA



Reunión coordinación Jornadas CARISMED



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





Cultivos SUBTROPICALES

FRUTTMAC, un proyecto de cooperación territorial en apoyo de la fruticultura tropical de los archipiélagos de la Macaronesia



El Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020, reunido en Las Palmas de Gran Canaria el pasado día 12 de junio del presente año, aprobó el proyecto FRUTTMAC, del cual el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) es el Beneficiario Principal.

Presentado dentro del Eje I del Programa (orientado a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación), FRUTTMAC es un proyecto de amplia cooperación en I+D+i entre centros de investigación, universidades y empresas, con la participación activa de las administraciones públicas regionales e insulares, así como de distintas asociaciones. Se trata pues, de un proyecto integral que pretende mejorar las bases para un desarrollo sostenible de las explotaciones de frutales tropicales en la Macaronesia, favoreciendo así una mayor resiliencia frente a nuevos escenarios como el ya percibido cambio climático. Para ello, se han marcado tres objetivos principales: uso eficaz de los recursos fitogenéticos y su accesibilidad, fomento de la gestión sostenible de las explotaciones y diversificación de la oferta comercial, tanto local como de exportación.

Los resultados que se pretenden con el desarrollo de este proyecto son:

- Confección de un catálogo descriptivo de los recursos fitogenéticos de frutales tropicales presentes en la Macaronesia y su comportamiento agrobiológico. Esta es una información básica para empresas dedicadas a la multiplicación, propagación y comercialización de material vegetal, así como para los productores y administraciones encargadas de velar por el cumplimiento de las Normativas sobre Semillas y Plantas de Vivero.

- Mejorar la accesibilidad a los recursos fitogenéticos por parte de los distintos actores implicados para la diversificación y modernización de las explotaciones de frutales tropicales de la Macaronesia. Se ampliará, por tanto, el conocimiento sobre la multiplicación y manejo del material vegetal de las especies frutales estudiadas.

- Base de datos digital con acceso público REFFRUTTMAC.

- Generación y transferencia de conocimiento, así como de herramientas de diagnóstico que ayuden a un mejor manejo del suelo, el agua y de la materia orgánica como base de una fruticultura sostenible.

- Mejorar el conocimiento sobre el manejo de las plagas y enfermedades de los frutales tropicales en las condiciones agroambientales de la Macaronesia y fomentar el control biológico de éstas.

- Mejora de la gestión sostenible de las explotaciones frutales mediante la difusión de conocimiento y con implantación de nuevas herramientas que ayuden a dicho propósito.

- Mejorar la oferta de frutas tropicales en los mercados locales de la Macaronesia y ampliar las posibilidades de exportación de frutas de alta calidad a otros mercados.

- Mejorar el conocimiento sobre el manejo postcosecha de los frutales tropicales y fomentar la utilización de productos no contaminantes en dicho proceso.

- Mejorar el conocimiento sobre la elaboración, diferenciación y diversificación de distintos tipos de productos a partir de frutas tropicales producidas en la región, acercando la tecnología y las capacidades técnicas a productores y empresas agroalimentarias.



Foto 1. Mesa de frutas.

En el proyecto participan como:

- Beneficiarios FEDER: Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Universidad de La Laguna (ULL), Universidade da Madeira, Agência Estatal Conselho Superior de Investigações Científicas (CSIC), Governo Regional da Madeira, Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de El Hierro, Cabildo Insular de La Palma, Cabildo Insular de La Gomera, ASAGA Canarias ASAJA, Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), Associação PCTTER - Parque de Ciência e Tecnologia da Ilha Terceira, NORTE CRESCENTE - Associação de Desenvolvimento Local Azores.

- Participantes de países terceros (Cabo Verde): Direção Geral da Agricultura, Silvicultura e Pecuária (DGASP), Instituto Nacional de Investigação y Desarrollo Agrario (INIDA).

- SAT FAST, Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife S.A. (CULTESA), Vivero La Cosma S.L., E.I. Archipiélago S.A., Conagricán S.L., Invernira, Savasa Agrícola S.L.



Foto 2. Visita IMIDA, Cabo Verde.

FRUTTMAC surgió de una necesidad compartida entre los distintos participantes del mismo. Su importancia, y la oportunidad para desarrollarlo, dentro del marco que brinda el Programa MAC 2014-2020, quedó de manifiesto en la reunión de socios mantenida durante las "Jornadas Técnicas sobre Frutales Tropicales en la Región de la Macaronesia" (ICIA 28-29 noviembre 2016), donde se propuso por unanimidad presentar el proyecto en esta segunda convocatoria del Programa, definiendo aquellos temas más significativos sobre los que se ha de trabajar.

Los participantes del FRUTTMAC, agentes relevantes de los sistemas regionales de innovación, pertenecientes a diferentes entidades públicas y privadas, han estructurado este proyecto de forma que contribuye a:

- 1.- Fortalecer la I+D+i, con la finalidad de incrementar la economía, haciendo más competitivos a los productores y empresas del sector.

- 2.- Favorecer la cooperación entre universidades, centros de investigación y empresas.

- 3.- Facilitar la explotación comercial de los resultados de investigación, a través de la transferencia y difusión de tecnología.

Entre las numerosas actividades previstas, está la creación de una página Web del proyecto, una herramienta muy útil de cara a la comunicación y transferencia de resultados del mismo, en la cual se podrá tener acceso libre a la información generada y de interés para los participantes, destinatarios del proyecto y al público en general.

La puesta en marcha del proyecto está prevista para finales de este año 2019 y se prolongará hasta el año 2022.

Juan Cabrera Cabrera
Investigador

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).
Técnico responsable de FRUTTMAC.



El control de la marchitez vascular de la palmera canaria



P*hoenix canariensis*, la palmera canaria, es un endemismo de este Archipiélago, actualmente de gran valor ecológico y paisajístico, con aprovechamiento alimentario tradicional en la isla de La Gomera mediante la elaboración de la miel a partir de su savia o guarapo y el de los folíolos como material para artesanía. Se encuentra formando agrupaciones silvestres, en los fondos de barrancos y las laderas, se utiliza ampliamente como especie ornamental constituyendo alineaciones en calles así como ejemplares aislados o en combinación con otras especies en jardines públicos y privados.

Sufre tres importantes afecciones: dos de tipo entomológico (coleópteros) y una patológica, el *Fusarium oxysporum* f. sp. *canariensis*. Es ésta una especie saprofita abundante en el suelo y muy activa. Unas cepas, poco especializadas, causan la muerte de plántulas en los semilleros y otras forman patotipos específicos o formas especiales de determinadas plantas, de los que se conocen más de 80, afectando a especies cultivadas en climas templado, subtropical y tropical. Así el denominado *Canariensis* es exclusivo de ella, aunque ocasionalmente puede infectar a *Phoenix reclinata*. Fue identificado en Cagliari (Italia) en el año 2.004, en 2.008 en Texas y en 2.009 en Nueva Orleans (EE.UU.), actualmente se encuentra en Marruecos, Canarias, Argentina, Grecia, Japón y Australia. En todas las islas ha sido identificada, menos en El Hierro. Se le aplican tratamientos y prácticas agronómicas como: riegos, abonados y laboreos sin tener en cuenta que es una planta de zonas semiáridas y, por tanto, con pocas exigencias fitotécnicas, lo cual es causa de la virulencia ejercida por dicho patógeno con la dificultad que representa mantenerlo a raya. De hecho, en las especies silvestres no se conoce dicha afección, lo cual dice mucho.

Teniendo en cuenta que puede permanecer en el suelo en forma latente varios años, con la formación de clamidosporas, las cuales cuando están próximas a la zona de elongación de las raíces, penetran por las heridas producidas con los aperos o los nematodos. Siguiendo el camino de la circulación de transpiración, avanzan hasta invadir los conductos vasculares. Las enzimas y toxinas que producen los obstruyen terminando por afectar a toda la planta, produciéndole la muerte por estrés nutricional.

La sintomatología para su diagnóstico visual comienza en los estadios leves, por el amarilleo de la base de las hojas basales avanzando hacia el final, continúa con necrosis basal y lateral de las mismas hacia el final, necrosis total y muerte de la planta cuando todas las hojas marchiten. Los haces vasculares correspondientes se necrosan parcialmente desde el inicio de la infección. La confirmación del diagnóstico visual corresponde a un laboratorio de fitopatología.

La transmisión se produce por los aperos de cultivo sin desinfectar, el agua de riego y los restos de poda.

En otras razas de esta especie se han estudiado tanto la biodiversidad en los patosistemas correspondientes, como su papel en el nivel de regulación interna de su funcionamiento, estando influida de una manera directamente proporcional a la variabilidad que presente la misma. Es considerable la aportación de una gran variedad de servicios, los cuales van más allá de la simple producción de bienes: en el reciclaje de nutrientes, la regulación microclimática y los procesos hidrológicos locales, la supresión de organismos indeseables y la detoxificación de los químicos nocivos. Se constata que la persistencia de la biodiversidad depende del mantenimiento de dichas condiciones. La opción de generarla es fundamental en agroecosistemas muy degradados por mal manejo como sucede en las zonas verdes urbanas. Sin embargo, no se concretan con medidas prácticas de manejo. Solo son generalizaciones muy válidas que parten del carácter supresivo originado espontáneamente en determinados suelos.

La aproximación más común al control biológico, por tanto, consiste en seleccionar microorganismos antagonistas, estudiar su modo de acción, conocer sus requerimientos ecológicos y desarrollar un producto de control biológico, sin limitarse a ensayarlo siguiendo los procedimientos utilizados en los casos de los productos de síntesis química. Se necesita un enfoque integrado.

Sin desmerecer las orientaciones realizadas hasta la fecha, consistentes en la disminución de los riegos, la desinfección de herramientas y aperos, la utilización de semillas sanas, la eliminación de plantas enfermas, etc., ha



Planta joven enferma

sido necesaria la implementación de otras técnicas más eficaces y duraderas. En este sentido conocemos que el Calcio, al formar parte de la pared celular, provee cierta resistencia física al ataque de patógenos. Es el componente estructural más importante en la lámina media de ésta. Su deficiencia, unida al crecimiento celular hace que se rompa y su contenido sirva de alimento de hongos al dejar de ejercer el papel de la inhibición de la enzima (poligacturonasa) con la cual disuelven dicha lámina.

Además, genéticamente los estudios indican poca diversidad, por lo que es más específica su virulencia.

Por tanto, con estos antecedentes tenemos unas herramientas disponibles para afrontar ensayos encaminados hacia la determinación de prácticas agronómicas que permitan controlar o contribuir al control del patógeno.

El hecho de que las plantas enfermas observadas se distribuyen de manera irregular, presentándose puntualmente, a veces distantes unas de otras, sin formación de rodales enfermos dada la disposición de los ejemplares, obliga a diseñar los ensayos considerando la planta afectada en diferentes grados.

El muestreo se realiza tomando cincuenta plantas de diferentes tamaños, afectadas sintomatológicamente y distribuidas en diferentes lugares privados del suroeste de la isla de la Palma, en un periodo de cuatro años:

- Se ha eliminado el riego, excepto como complemento en los casos de lluvias insuficientes en invierno.

- Aplicación anual de veinte kilos/planta de sulfato cálcico en otoño y de estiércol o compost elaborado correctamente, a la vez, mediante labor de azada, tratando de hacer el menor daño a las raíces fomentando la supresión del suelo.

- Tratar foliarmente con fosetil-Al 80% a razón de dos gramos/litro, en otoño y primavera.

- Eliminación anual de las hojas enfermas, aplicando las medidas profilácticas citadas.

- Eliminación de la fertilización química preexistente.

Los resultados indicaron lo siguiente:

A partir del segundo año se produjo una disminución progresiva del número de hojas afectadas, aunque murieron quince plantas cuyo grado de afección era máximo.

En el cuarto año la sintomatología había remitido en un 80% de los casos, por lo que el resultado del ensayo se puede considerar satisfactorio.

Se recomienda seguir el procedimiento en los casos de plantas enfermas. Preventivamente deben eliminarse el riego y la fertilización química, fomentando la biodiversidad del suelo mediante las enmiendas citadas.

José M. Lorenzo Fernández
Doctor Ingeniero Agrónomo
Cabildo Insular de la Palma



Otros CULTIVOS

Medidas culturales, físicas y biotecnológicas para el control de thrips en liliáceas



El thrips de la cebolla, *Thrips tabaci* Lindeman (Thysanoptera: Thripidae), es una plaga del mediterráneo actualmente presente en la mayor parte del mundo. El thrips pasa por seis estadios: huevo, dos estadios ninfales, prepupa, pupa y adulto. El adulto mide aproximadamente 1,5 mm de largo, presenta el cuerpo alargado, de color amarillo-marrón, con dos pares de alas flecosas y antenas con siete segmentos. El aparato bucal está modificado para raspar y succionar el contenido de las células (figura 1). Los

trips pueden completar el ciclo de vida en 14-30 días. En condiciones de clima favorable y abundancia de alimento, pueden reproducirse de forma continua durante todo el año. Las hembras son partenogenéticas, produciendo solamente hembras en la progenie cuando no han sido apareadas.

Este aspecto reproductivo es importante ya que de una sola hembra puede generarse una población en poco tiempo. Hiberna en sitios protegidos bajo las plantas, en los restos de cultivo, en cultivos de parcelas adyacentes y en otros hábitats de plantas. Los thrips de la cebolla suelen pupar en el suelo, los estadios inmaduros se localizan en la base del cuello de la planta o en el suelo; y los adultos, además, en las flores. Estas características biológicas les confiere potencial como plaga. El daño directo lo realiza el adulto y los dos primeros estadios ninfales. Producen un raspado de los tejidos de la superficie foliar y la succión de la clorofila de las células subepidérmicas, causando un plateado en las hojas del cultivo (figura 1). La fase de engrosamiento del bulbo es la más sensible al ataque de thrips, provocando una reducción de calibre del mismo.



Figura 1. Daño por thrips sobre hoja de cebolla debido a las picaduras de alimentación (C. Ramos Cordero) y adulto de *Thrips tabaci* (Koppert Biological Systems).

Un programa de gestión integrada de plagas, que combine y anteponga las medidas culturales, físicas, biológicas y biotecnológicas frente a las químicas, es el método más sostenible y económicamente viable en el control de thrips.

Medidas preventivas y/o culturales:

- **Ubicación de la parcela:** Evite plantar liliáceas en parcelas adyacentes a granos y campos de alfalfa, porque los thrips adultos hibernan en estos cultivos y su proximidad puede aumentar la migración hacia nuestra parcela. Los thrips se mueven grandes distancias por la acción del viento, por ello las nuevas plantaciones de liliáceas deben sembrarse en contra de la dirección de este, para que así estos insectos tengan mayor dificultad en encontrar las nuevas plantaciones.

- **Higienización y eliminación de malas hierbas de la parcela:** La eliminación de malas hierbas, al menos cuatro semanas previas a la plantación, evita que en ellas se alojen y desarrollen los thrips, donde podrán reproducirse para luego infestar nuestro cultivo. La mejor práctica de saneamiento y recuperación de la fertilidad del suelo es la solarización o biosolarización.

- **Trasplante de plántulas:** Las siembras directas de cebolla prolongan el tiempo del cultivo en el campo y su susceptibilidad al ataque de thrips. Si se usan semilleros, estos deben estar alejados del lugar de siembra y de plantaciones viejas. Inspeccione las plántulas y deseche aquellas que estén

infestadas.

- **Fertilización:** La fertilización con nitrógeno (N) debe realizarse en aplicaciones moderadas y constantes durante el periodo de crecimiento de la cebolla. La fertilización con tasas reducidas de N (1/3 de la tasa estándar) logra reducir en un 23-31 % las poblaciones de thrips en el cultivo, sin mermas significativas de rendimientos y calibres (Buckland et al., 2013).

- **Coberturas:** La paja u otro mantillo colocado en el lecho de la planta favorece el control biológico al mejorar las poblaciones de depredadores, evitar que las pupas del thrips accedan al suelo y reducir las temperaturas, lo cual ralentiza el aumento de su población.

- **Cultivos trampa y cultivos intercalados:** Las zanahorias, las crucíferas, las cucurbitáceas y algunas flores son muy atractivas para el thrips de las cebollas. El uso de cultivos trampas implica plantar pequeñas franjas del cultivo alternativo, atractivo para este insecto, en una parcela de cebolla; siendo este el que recibirá los tratamientos químicos para reducir la población del thrips, evitando así las aplicaciones en nuestro cultivo. Está demostrado que el cultivo intercalado de zanahorias y cebollas reduce las poblaciones de thrips permitiendo que ambos puedan ser cosechados (Uvah y Coaker, 1984).

- **Riego:** El riego por aspersión elevado simula las fuertes lluvias y controla las poblaciones de thrips por la acción del lavado. Es importante mantener agua disponible para las plantas durante todo el cultivo. Si estas están sometidas a estrés hídrico, el daño por thrips aumenta debido a que pierden gran cantidad de agua por los tejidos dañados. Además, el riego por aspersión genera una costra en la superficie del suelo que reduce la capacidad de las pupas para buscar refugio en el mismo.

- **Eliminar restos de cultivo:** Se recomienda eliminar los restos de la cosecha que quedan en el suelo, evitando así refugios que permitan al thrips sobrevivir durante el invierno y pueda reproducirse al año siguiente. Para reducir su migración desde los restos de cosecha hacia las plantas sin recolectar, se recomienda cosechar áreas enteras, reduciendo así el reservorio de estos insectos.

- **Empleo de variedades tolerantes:** En cebollas, las variedades con crecimiento de cuello abierto y hojas amarillo-verdosas y brillantes son menos atractivas para el thrips que aquellas otras con cuello apretado y hojas verde-azuladas y cerosas (Díaz Montano et al., 2012).

- **Rotación de cultivos:** La rotación de cultivos es necesaria para interrumpir las poblaciones de thrips.

- **Vacío sanitario:** Es recomendable que pasen por lo menos tres semanas entre la eliminación del cultivo viejo y el trasplante del nuevo.

Medidas físicas:

- **Mallas y plásticos de los invernaderos:** Revisar las mallas antes de sembrar y durante las primeras semanas del cultivo. Se recomienda colocar mallas anti-insectos en las ventanas de los invernaderos. Debido a la anatomía de los thrips, sólo pueden ser excluidos por aquellas con $\varnothing < 0,19$ mm.

- **Implementación de doble puerta en el invernadero.**

- **Horario de tratamientos:** Tratar con productos fitosanitarios de madrugada, en las horas de mayor movilidad de la plaga.

Medidas biotecnológicas:

- **Trampas adhesivas:** En cebolla se recomienda usar trampas de color amarillo, colocadas a 70 cm de altura sobre el suelo (Gharekhanic et al., 2014). Las trampas deben colocarse un par de semanas antes del trasplante y cerca de los bordes de las parcelas, a una dosis de 1 trampa/20 m² para captura masiva. Se aconseja su revisión al menos una vez por semana.

- **Feromonas y atrayentes:** Aún no se ha identificado la feromona para *T. tabaci*. Destaca la acción atrayente de thrips en trampas cebadas con el compuesto isonicotinato de etilo (Nielsen et al., 2016).

Referencias:

- Alston, D.G. y Drost, D. (2008). Onion thrips (*Thrips tabaci*). Utah Plant Pest Diagnostic Laboratory. Disponible en: <https://utahpests.usu.edu>
- Dara, S.K., Natwick, E.T. y Orioff, S.B. (2018). UC IPM Pest Management Guidelines: Onion and Garlic. Disponible en: <https://www2.ipm.ucanr.edu/agriculture/onion-and-garlic/Thrips/>

Carina Ramos Cordero¹ - Rositta Rizza Hernández²

¹Ing. Agrónomo - ²Dra. en Biología

Contratadas externas del Dpto. de Protección Vegetal del ICIA



CULTESA producirá papa de siembra en campo de las variedades Antiguas de Canarias



CULTESA inició sus trabajos con las papas locales o “de color” en el año 1993 con la finalidad de desarrollar el saneamiento, multiplicación y producción de una semilla de calidad, inexistente hasta la fecha, y en esa época suponía el principal freno al aumento de la producción de estas variedades locales (Cruz, 2008).

Desde el año 2003, CULTESA, única empresa canaria que dispone del Título de Productor Obtentor de Papa de siembra otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, produce papa de siembra certificada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, en base al Reglamento Técnico de control y certificación de patata de siembra (Durbán, 2008).

Hasta enero de 2016, este Reglamento no permitía realizar la producción en condiciones de campo debido a las limitaciones fitopatológicas establecidas en relación a la presencia, en las parcelas productoras de papa de siembra, de nematodos del quiste de la papa (*Globodera pallida* Stone y *Globodera rostochiensis* Woll), endoparásitos de difícil erradicación una vez instalados y cuya presencia está generalizada en los suelos canarios.

A partir de la publicación en el BOC nº 148 del 2 de agosto de 2017, se estableció el nivel admisible de nematodos del quiste (100 quistes de *Globodera* spp. por cada 100 gramos de suelo) en las parcelas destinadas a la producción de papa de siembra de “Papas Antiguas de Canarias” en la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación de lo establecido en el art. 4.2 del RD 27/2016, de 29 de enero, por el que se aprobó el nuevo Reglamento Técnico de control y certificación de patata de siembra.

Desde la publicación del citado Reglamento, CULTESA inició un arduo proceso de búsqueda de parcelas productoras que cumplieren, además del nivel admisible de nematodos, con los siguientes requisitos:

- No se hubiesen plantado con cultivos pertenecientes a la misma familia botánica (*Solanaceae*) al menos en los tres últimos años.
- Se encontraran en zonas altas y aisladas al menos 300 metros de otros cultivos de papa de consumo, para minimizar la presencia de poblaciones de pulgones y reducir los focos de infección vírica.
- Dispusiesen de agua de riego, con el fin de garantizar un buen desarrollo del cultivo.

Desde un principio, el planteamiento de CULTESA fue involucrar al sector agrario trabajando con “agricultores-colaboradores”, una figura recogida en el Reglamento Técnico. En esta línea, CULTESA suministraría la semilla de partida y estaría a cargo de la dirección técnica de todo el proceso de producción (planes de abonado y enmiendas, siembra, tratamientos fitosanitarios, descartes, recolección, etc.). El agricultor, por su parte, aportaría la finca y los medios materiales y humanos para llevar el cultivo a buen término.

Previamente a esta colaboración, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias comprobaría que la parcela cumplía con los requisitos establecidos en el Reglamento y emitiría una Resolución autorizando el uso de misma para el cultivo de semilla de papa de las variedades antiguas de Canarias. Así mismo, durante todo el cultivo, este órgano competente realizaría los controles y análisis sanitarios pertinentes para garantizar la calidad de la semilla. La producción obtenida y precintada en campo, posteriormente se clasificaría, envasaría, etiquetaría y comercializaría tras el visto bueno de la Consejería.

En el proceso de búsqueda de fincas productoras, CULTESA se encontró con que las pocas parcelas que cumplían con todos los requisitos se encontraban ubicadas en fincas muy abandonadas y, por lo tanto, tenían unas necesidades importantes de inversión (limpieza, sistemas de riego, etc.) y los agricultores no estaban dispuestos a asumirlas. Otro motivo que no estimuló a los agricultores-colaboradores a comprometerse con la producción de semilla de papa, fue la obligatoriedad de establecer rotaciones de tres años entre dos cultivos, tal como marca el Reglamento Técnico.

En otros casos, la dificultad radicaba en la imposibilidad de acreditar la titularidad de la explotación, pues o bien se trataba de un medianero que carecía de contrato de arrendamiento o la titularidad de la finca estaba a nombre de varios herederos.



Semilla prebase de Negra Yema de Huevo

Estos inconvenientes detectados en el proceso de prospección de fincas productoras, nos ha llevado a explorar la posibilidad de producir esta semilla en otras islas, siendo en El Hierro donde se han encontrado, por un lado, fincas que reúnen todos los requisitos y, por otro, productores dispuestos a involucrarse e invertir en la producción de semilla certificada por la Consejería de Agricultura.

En agosto de 2019 se ha realizado la primera siembra, con la variedad Negra Yema de Huevo, de una parcela autorizada por la Consejería para la producción de semilla certificada. Esperamos que el cultivo se desarrolle sin contratiempos y, a finales de este año, CULTESA pueda ofrecer esta siembra al agricultor canario a un precio mucho más asequible y con la garantía sanitaria propia de su categoría.

En próximas campañas está previsto, en función de la demanda, producir semilla en campo del resto de las variedades de Papas Antiguas de Canarias.



Plantación de semilla prebase en Echedo (El Hierro)

CULTESA asume con firmeza y decisión esta nueva línea de producción por las posibilidades de negocio que se abren para el sector. La principal ventaja para los agricultores-productores es la de poder adquirir una semilla de igual rendimiento y calidad a un precio inferior. Por otro lado, los agricultores se ahorrarían recursos y tiempo en producir su propia semilla a partir de la semilla prebase. En este sentido, no todos los agricultores, además, disponen de parcelas adecuadas y suficientemente aisladas que garanticen una producción de tubérculos de calidad a partir de la semilla prebase.

Referencias:

- Cruz Bacallado, M.T., 2008. Saneamiento de semillas de papas. Su potencialidad en Agricultura Ecológica. Seminario Internacional de la Papa “Un cultivo y una cultura con valores agroecológicos. Candelaria. Tenerife. 39 pp.
- Durbán García, M., 2014. ¿Por qué el kilogramo de papa de semilla prebase de CULTESA cuesta 30 euros? Agropalca, nº 27, p 23.

María Durbán García

Ingeniero Técnico Agrícola de CULTESA
mariadg@cultesa.com



GANADERÍA

La Gallina Rubilana Canaria



Introducción.

Es una de las variedades consideradas en el patrón de la Gallina Canaria. Localizada principalmente en Lanzarote y Fuerteventura, aunque se observa interés por su cría en todas las islas, motivado por el buen peso de los ejemplares y tamaño de los huevos. Cuentan nuestros antepasados que su nombre se debe a su peculiar color de plumaje blanco con tonos amarillentos o terrosos. Es un ave rústica de doble aptitud (muy buena en carne y como ponedora), resistente a las enfermedades. La Asociación La Campera intenta su recuperación, selección y homogeneidad dentro de un programa de trabajo.

Como antecedente del trabajo actual, el Dr. Amadeus Francesh Vidal (Biólogo y director del IRTA) visitó en 2001 la isla mayorera con el fin de impartir unas charlas sobre la conservación y mejora de las razas de gallinas catalanas, invitado por la Consejería de Agricultura del Cabildo Insular. Durante su estancia se trasladó a diferentes puntos de la isla para considerar el interés en la recuperación de las gallinas locales, conocidas como "gallinas de la tierra". Concluyendo que existían dos tipos raciales, el semipesado, correspondiente a la línea Atlántica, y el ligero a la Mediterránea, presentando heterogeneidad en colores, pero similitudes en morfología. Se detectaron además cruces entre ambos tipos y con razas extranjeras, pero con posibilidades de conseguir una buena representación de ejemplares, para asegurar la conservación de ambos y llegar a una definición y caracterización precisa (Informe Amadeus Francesh Vidal, 2001).

Origen e historia.

Poseemos muy pocos datos acerca de animales de corral, dado que rara vez aparecen reflejados en contratos, a excepción de algunos pagos concertados en gallinas. Esta escasez de noticias se debe principalmente a su escaso valor económico, a pesar de ello, es presumible su rápida introducción en las islas, pues constituirían un importante componente en la dieta alimentaria (Aznar Vallejo, 1992. Integración de las Islas en la Corona de Castilla).

El primer dato en relación a las gallinas lo encontramos en la obra de Torriani de 1588 "Descripción e historia del reino de las Islas Canarias". "La isla -en relación a Lanzarote- posee abundancia de cabras, ovejas, cerdos, bueyes y camellos e infinitas gallinas, conejos y pardelas".

Lanzarote y Fuerteventura son islas azotadas por la indemencia del clima: altas temperaturas, vientos y escasez de agua, generando una baja población relativa. Además, han sufrido el saqueo de personas, víveres y animales por parte de piratas.

"El 1 de agosto de 1586, parte de las tropas de Morato Arráez, el pirata argelino, se dirigieron al norte de la isla, apoderándose en Arrieta y Haría, de los habitantes que allí localizaron y de gran cantidad de víveres: cabras, gallinas, verduras, etc., así como de los pozos de agua que garantizaban su suministro durante su estancia en Lanzarote". Invasión de Morato Arráez, asedio y ataque al Castillo.

Además, la isla conejera sufre grandes erupciones volcánicas de Timanfaya, ocurridas entre 1730 y 1736. "Es el caso, que en un pueblecillo llamado La Jeria, dicen y es muy cierto, echa tan mal olfato la tierra en partes, que los animales se caen muertos, y las aves. Pasando onze reses bacunas por este lugar, todas onze, dicen, cayeron muertas: lo mismo ha sucedido con otras de la misma especie con jumentos, perros, gatos, y gallinas" (Manuscrito de Simancas, Carta de 30 de noviembre de 1730).

Descripción de la raza.

Ave grande, semipesada, robusta, andar ligero, ágil y rústica (Figura 1). De crecimiento lento, temperamento tranquilo, su peso oscila para las gallinas entre 3 y 3,5 kg y en los gallos de 4 y 4,5 kg. Gallinas de fácil doqueza, buena puesta de huevos de color crema entre 60 y 70 g. El gallo presenta en la base del cuello, cola y primeras remeras el color negro. Parte alta esclavina, hombros y caireles plumas levemente doradas y el resto del cuerpo tonos blancos. La gallina tiene la base del cuello, primeras remeras del ala y cola arañada en negro. El resto del cuerpo, dorso, las pequeñas coberturas del ala y de la silla son de color asalmonado, regular suave o intenso. El raquis de la pluma es blanquecino. Las plumas del cuello son del mismo color. El pecho y el plumaje que cubre los muslos, trigüeño claro. El abdomen con coloración crema. Cola asalmonada con timoneras oscuras. El subplumón, blancuzco con tonos grises azulado. Se admiten las tonalidades melánicas



Fig. 1

en las gallinas. Cresta simple recta en el macho y recta o levemente doblada en la hembra, orejillas rojas con pigmentaciones difusas blanquecinas, ojos anaranjados, patas pizarras o blancas, las cuales se aconseja trabajar por separado, por recomendaciones del genetista Juan Vicente Delgado. Además, es necesario evitar cruzamientos con negros platos (negros giros) y con otros colores de pluma. A raíz de seguir estas directrices, se evaluará la evolución y homogeneidad hasta conseguir un patrón homogéneo.

Productos de interés generados por la raza.

Sería interesante contemplar la posibilidad de conocer el aspecto productivo más destacable de esta variedad, la calidad de la carne, pues los animales tienen un crecimiento más lento que los híbridos. Esta característica combinada con una cría tradicional puede proporcionar carnes de calidad superior.

Situación actual.

Durante varios años se han buscado ejemplares y criadores interesados en la recuperación de la gallina Rubilana. Próximamente se comenzará el proceso de cría en grupos de trabajo cerrados por lo que la actual descripción fenotípica podría cambiar. Finalmente, un estudio sobre la calidad de huevos camperos, el cual incluye todas las variedades de color de la Gallina Canaria (Figura 2), está llegando a su fase final, por tanto, pronto tendremos resultados al respecto.



Fig. 2

Antonio Morales¹ - Alexandr Torres²

¹Presidente de la Asociación La Campera para la Recuperación de la Gallina Canaria. lacamperacanaria@gmail.com

²Instituto Canario de Investigaciones Agrarias



Queso de Senegal elaborado con leche de cabra majorera



Antecedentes.

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA, por medio de su Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes, ha realizado diversos proyectos de investigación y desarrollo ganadero en Senegal. A través de ellos se llevó a cabo la exportación de cabras Majoreras para su adaptación y explotación en diferentes zonas y sistemas productivos (ganaderos individuales, comunidades rurales y centros de investigación) con varios objetivos. Con la introducción e investigación de estos genotipos caprinos rústicos canarios (adaptados a la aridez) en Senegal, se pretendía mejorar la cría de ganado, incrementar sus producciones y la rentabilidad de las comunidades rurales de la región.

Los animales enviados a Senegal pertenecen a la raza Majorera, la más numerosa y de mayor distribución en el archipiélago, localizándose principalmente en Fuerteventura y Gran Canaria. A mitad de la pasada década se estimaban en 280.000 cabezas (120.000 F y 110.000 GC), pero actualmente se ha reducido considerablemente la población (aprox. 200.000). Presentan biotipo marcadamente lechero y gran adaptación a condiciones de aridez. Prácticamente toda su leche se transforma en queso. En Canarias, la ausencia de agentes infecciosos importantes para el humano ha posibilitado la elaboración de queso tradicional (con menos de dos meses de curación) a partir de leche cruda. Esta raza, además, se ha visto impulsada gracias a la creación de la DOP Queso Majorero, el primer queso de cabra de España con esta alta protección alimentaria y la DOP Queso de Flor de Guía y Queso de Guía (de mezcla con máximo 10% de leche de cabra). El sistema de producción más implantado en las islas es el intensivo con estabulación total, altamente tecnificado y a base de alimentación importada, al cual se adapta muy bien la raza.

El ganado caprino posee un papel secundario en la economía senegalesa donde el vacuno, seguido del ovino, ocupa un lugar preponderante. Sin embargo, la cabra ha despertado un gran interés en los últimos años para las instituciones senegalesas y los ganaderos. Las razas locales tienen baja producción láctea y se apuesta por fomentar su desarrollo mediante la importación de lotes de ganado selecto procedente de diferentes áreas, entre ellas Fuerteventura, acción que permitirá poner en marcha un programa de mejora racial de su cabaña. Como resultados más interesantes de los proyectos llevados a cabo en este país, se observó que las cabras Majoreras manejadas adecuadamente, producen leche con aceptables rendimientos y calidad, aún en condiciones ambientales extremas (elevadísimas temperaturas y muy baja humedad) y, por tanto, pueden representar un buen instrumento para la lucha contra la pobreza y la desnutrición. Actualmente, estas cabras se cotizan a más del doble que las locales por su mayor productividad.

Queso "Canario" elaborado en Senegal por la ONG COOPERA.

La ONG Coopera, trabaja en Senegal desde el año 2007, dedicada al desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la ganadería, la agricultura y la educación. Ha intervenido en las áreas de Thies y Saint-Louis, construyendo una granja en Malikounda, "La Ferme", donde explota cabras de raza Majorera con el objetivo de obtener superávit económico, el 50% del cual se destina a la escuela de niños "Arco Iris" de Saly Velingara para mejorar la nutrición infantil. También se desarrolla cría intensiva de conejos y producción de forraje de alto rendimiento (maralfalfa). Actualmente se trabaja en mejorar la raza local caprina, cruzando con un semental de raza Majorera y se entrega una cabra a cada familia al objeto de que dispongan de leche fresca. Además, desde 2017, La Ferme comenzó a comercializar el queso de leche de cabra Majorera producido en sus instalaciones. El proyecto sigue avanzando y ha puesto recientemente en funcionamiento una mini-quesería en Saly Velingara, que aportará tecnología y capacitación para la producción quesera. Desde abril se dispone de dos nuevos sementales Majoreros enviados por el ICIA para evitar la consanguinidad y actualmente el proyecto aspira llegar a cien hembras en producción y crear una escuela de capacitación ganadera en La Ferme.

A continuación se resume el perfil sensorial, determinado en la Unidad de Producción Animal del ICIA, de dos tipos de quesos elaborados en La Ferme con leche de cabra Majorera, comercializados en Senegal:

Queso I

Aspecto externo: queso cilíndrico de pequeño tamaño y poca altura. Bordes moderadamente agrietados con crecimiento de mohos. Color blan-



Fig.1: Quesos



Fig.2: Elaboración

co marfil con líneas negras de moho crecido en la corteza. Las caras presentan líneas del molde.

Aspecto al corte: color blanco marfil brillante homogéneo, no se detecta cerco, aunque si presencia de pocos ojos distribuidos por toda la masa y de tamaño muy pequeño.

Textura:

- **Textura al tacto:** de rugosidad fina y poca elasticidad presenta una humedad superficial baja.

- **Textura en boca:** queso poco firme y friable, moderadamente cremoso-pastoso, de adherencia media y solubilidad media-baja con microestructura o granulosis fina.

Complejo olfato gustativo:

- **Olor:** es percibido con intensidad alta, resultando sus descriptores más característicos la leche de cabra (familia láctica) y, de manera más sutil, la bodega y el moho de la familia otros.

- **Aroma:** también de intensidad elevada, presenta matices a bodega con acidez cítrica. Asimismo, se detectan en boca ligeros y agradables toques rancios.

- **Sabor:** aparecen notas dulces, con predominio de ácido que se equilibra de manera sutil con el salado.

- **Regusto y persistencia:** se detectan unos breves matices amargos que se entremezclan de manera suave con sensaciones rancias y picantes. Persistencia media.

En resumen, es un queso equilibrado de moderada intensidad y con interesantes notas olfato gustativas que invita a seguir comiendo.

Queso 2

Aspecto externo: queso cilíndrico de pequeño tamaño y poca altura. Bordes sin grietas y sin crecimiento de mohos. Color rojizo con cobertura de pimentón de distribución homogénea. Más elegante y agradable visualmente que el queso I.

Aspecto al corte: color blanco marfil homogéneo, sin cerco y con pocos y pequeños ojos.

Textura:

- **Textura al tacto:** al igual que el queso I es de rugosidad fina y poca elasticidad, presentando una humedad superficial baja.

- **Textura en boca:** poco firme y de friabilidad muy baja, presenta textura suave y elevada cremosidad con adherencia media. Una vez que se mastica es e insaliva completamente, se detecta una sensación similar a la producida por el yogur bifido.

Complejo olfato gustativo:

- **Olor:** es percibido con intensidad media-alta, resultando sus descriptores más característicos la leche de cabra y el pimentón.

- **Aroma:** también de intensidad media-alta, presenta acidez cítrica. Se detectan en boca notas a especias y picante en nariz.

- **Sabor:** al contrario del queso I no se perciben notas dulces, pero si sensaciones astringentes y un fondo ligeramente amargoso.

- **Regusto y persistencia:** se detectan matices amargos que se entremezclan con sensaciones picantes. Persistencia media.

En resumen, es un queso de aspecto atractivo, de intensidad media con matices lácticos y a pimentón que se detectan tanto en nariz como por la vía retronasal, agradable en boca con regusto amargoso.

Sergio Álvarez¹, Juan Capote¹, Nicolás Darmanin¹,
Rafael Pascual², María Fresno¹.

¹Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes (ICIA)

²ONG COOPERA (Senegal)

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



El Sauzal
AYUNTAMIENTO



La Prosperidad
Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Características anatómicas de la especie caprina (II - 1ª parte). Aparato digestivo



En este segundo trabajo se aborda el aparato digestivo de la cabra, el cual es uno de los que mayor interés llegue a suscitar entre los lectores, debido a las repercusiones clínicas que pueda tener en caso de presentarse alguna patología relacionada con él. Como mencionamos en el capítulo anterior, la cabra es un animal herbívoro rumiante, por lo que presenta una serie de adaptaciones morfológicas para la ingestión y posterior digestión de la materia vegetal, base de su alimentación. Hemos dividido el tubo digestivo en diferentes apartados siguiendo el tránsito del bolo digestivo; por motivos de espacio, en la segunda parte de este trabajo trataremos el intestino, hígado y páncreas, estos dos últimos también participan activamente en los procesos digestivos.

2.1 Cavity bucal.

La entrada a la cavidad bucal está delimitada por los labios, superior e inferior, muy móviles en esta especie que le confieren una gran capacidad para la prehensión del alimento. El surco longitudinal situado en el centro del labio superior se denomina filtro. En relación a la lengua, dividida en raíz, cuerpo y vértice en su extremo, los rumiantes tienen un cuerpo lingual de forma triangular en cuya superficie dorsal se forma un relieve denominado prominencia lingual que finaliza rostralmente en la fosa lingual. Esta protuberancia en la superficie de la lengua está menos desarrollada que en el caso del vacuno. Toda ella se encuentra recubierta de pequeñas papilas mecánicas las cuales favorecen los procesos de ingestión y rumiación.

En relación a los dientes, al igual que el resto de rumiantes, la cabra sólo presenta 4 incisivos inferiores. No tiene los superiores, los cuales son sustituidos por una almohadilla dentaria recubierta de una mucosa comificada muy resistente. Los rumiantes tampoco poseen caninos en sus arcadas dentarias. Los 6 premolares y 6 molares que tienen en cada lado son muy similares en su morfología. Como todos los mamíferos dispone de una dentición temporal o decidua (de leche), que erupciona al poco de nacer, y meses más tarde es sustituida por una permanente, de por vida, y presenta un mayor número de piezas. La fórmula dentaria es: $IO/4 C 0/0 P 3/3 M 3/3 = 32$. En la siguiente tabla se muestra la cronología aproximada de la erupción de ambas denticiones (según www.dpi.nsw.gov.au):

	Dentición decidua	Dentición perma-
Primer incisivo (in-	Semana 1	3-15 meses
Segundo incisivo	Semana 2	18-21 meses
Tercero incisivo	Semana 3	22-24 meses
Cuarto incisivo (in-	Semana 4	27-32 meses
Premolares	Semanas 2-6	18-24 meses
Primer molar		3-5 meses
Segundo molar		9-12 meses
Tercer molar		18-24 meses

2.2 El estómago: compartimentos gástricos.

El estómago de la cabra (Fig. 1), al igual que el resto de las especies rumiantes, es muy grande, con una capacidad de 20 a 30 litros, ocupando todo el lado izquierdo de la cavidad abdominal. Está dividido en cuatro compartimentos: el rumen, el retículo, el omaso y el abomaso, por ello también se le denomina estómago complejo. Cuando el animal nace, el abomaso es el compartimento de mayor desarrollo debido a la dieta láctea, pero a medida que abandona la lactancia y comienza a digerir dieta vegetal, los otros compartimentos comienzan a desarrollarse, y sus paredes internas sufren cambios adaptativos, para iniciar los procesos fisiológicos de la rumiación.

El rumen (o panza) es el compartimento más voluminoso, ocupando ca-

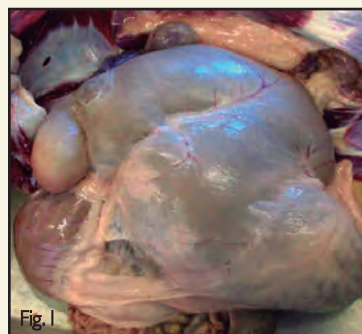


Fig. 1

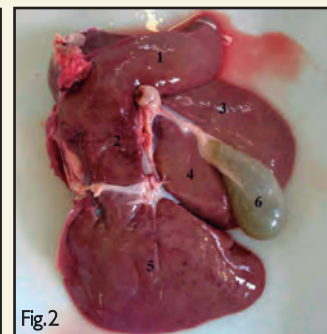


Fig. 2

Fig. 1: Estómago de cabra en una vista lateroventral izquierda, donde se aprecia su cara parietal con los diferentes sacos del rumen.

Fig. 2: Hígado de cabra, cara visceral, se observa la apófisis caudada del lóbulo caudado (1), la apófisis papilar del lóbulo caudado (2), el lóbulo derecho (3), el lóbulo cuadrado (4), el

si toda la mitad izquierda de la cavidad abdominal. En su pared lateral izquierda, a nivel dorsal, se encuentra adosado el bazo que es el órgano del sistema linforreticular, entre las 11ª y 13ª costillas. Mientras que su cara visceral, donde tiene adosados el omaso y abomaso, contacta con el paquete intestinal. Externamente aparece dividido en subcompartimentos o sacos los cuales están delimitados por surcos: saco dorsal, saco ciego caudodorsal, saco ventral, saco ciego caudoventral y atrio, donde desemboca el esófago a través del esfínter del cardias. Internamente se observa que los surcos se corresponden con pliegues o pilares, contribuyendo a facilitar las contracciones de los diferentes sacos durante las fases de la rumia. La mucosa que tapiza el interior de los mismos está revestida de papilas, con una función mecánica, para facilitar la mezcla y desmenuzamiento del alimento, y también actúan en la absorción de ácidos grasos.

El retículo (o reddecilla), es ovoide y algo aplanado craneocaudalmente, situado en la parte más craneal del complejo gástrico. Se localiza entre las 6ª y 8ª costillas, caudal al diafragma. Queda delimitado, dorsalmente, entre la desembocadura del esófago en el cardias y, ventralmente, con la porción caudolateral izquierda del esternón, en el suelo de la cavidad abdominal. Su pared interna está conformada a modo de "panal de abeja" por la presencia de un entramado de pequeños tabiques llamados las crestas del retículo, que delimitan espacios con forma hexagonal o pentagonal, las celdas del retículo. De ahí el nombre de "reddecilla". La función de estas es retener las partículas del alimento y mediante una contracción son enviadas al omaso. Debido a la estrechez de la cavidad del retículo y a estas contracciones suelen producirse lesiones traumáticas en la pared, por presencia de cuerpos extraños punzantes que el animal traga sin darse cuenta, pudiendo incluso alcanzar las mismas el diafragma y el pericardio por la proximidad de estas estructuras.

El omaso (o librillo) es ovalado y de un tamaño menor al retículo. Se encuentra localizado en la mitad derecha de la cavidad abdominal. Su interior está dividido por largos pliegues longitudinales que se proyectan desde la pared a modo de láminas o páginas de un libro, las cuales tienen una base muscular y en su superficie numerosas y pequeñas papilas córneas. Los espacios que quedan entre ellas forman unos recesos, donde permanecen atrapadas las partículas de alimentos procedentes del retículo para ser desmenuzadas y extraerles el líquido que contienen.

El abomaso (o cuajar) es similar al estómago simple de los mamíferos no rumiantes, tanto en su forma como en su función y es el único con una mucosa de naturaleza glandular. Tiene forma de pera alargada, se proyecta desde el omaso hacia la pared lateral derecha del abdomen e internamente su mucosa está surcada por pliegues. Se comunica con el duodeno mediante una condensación de fibras musculares a modo de nódulo, llamada eminencia pilórica.

Rivero, M.A.*, Consoli, F.*, Arbelo, M. *, Castro, N.**, Espinosa de los Monteros, A. *, Capote, J. ***, Andrada, M. *

* Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, ULPGC;

** Unidad de Producción Animal, ULPGC;

*** Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (I.C.I.A.)

miguel.rivero@ulpgc.es



El ejemplo del GIF de Gran Canaria



Pedir disculpas anticipadas por travestirme en un ventajista, pero no me queda más remedio. Los hechos acaecidos en el gran incendio forestal (GIF) de Gran Canaria del pasado mes de agosto, me dan pie a una pequeña reflexión con la cual "amargarles" el rato. Me conformo con la posibilidad de que alguien deje de escuchar cantos de sirena conductores inequívocamente a los arrecifes. Ya tenemos otra vez el debate, incluso parlamentario, de una base de aviones anfíbios (sí anfíbios, no hidroaviones) en Canarias.

No voy a volver a repetirlos cuando se deben utilizar los mismos, ni su versatilidad, tampoco a discutir su antieconomicidad en un archipiélago donde el número de conatos, en un año normal, no supera los doscientos; mientras en Galicia esa cifra se puede dar casi en un día, ya ha ocurrido en múltiples ocasiones. Los ratones no se matan a cañonazos. El Gobierno de España tiene una nutrida representación de medios de extinción en el archipiélago, in situ, probablemente de las mejores del país; aunque eso es extinción pura y dura.

Pero a mí me interesa remarcar que donde se debe incidir es en prevención y seguridad. Al final el fuego y el paisaje tienen muchos aspectos en común debido a su carácter, sobre todo cultural, no entienden de límites político-administrativos y están transformándose continuamente. El fuego cultural ha colaborado a la formación de dicho paisaje y es parte indisoluble de él. Pero el problema es que *"el paisaje actual es muy diferente al de mediados del pasado siglo XX. La transformación de las estructuras territoriales debido a las dinámicas socioeconómicas desde los años 50, y más recientemente al cambio global, han favorecido incendios cada vez mayores, más rápidos e intensos y más complejos, por la presencia de personas y bienes que son prioritarios en la protección. En realidad, el fuego se propaga leyendo el paisaje, y ambos evolucionan conjuntamente. Por eso, la prevención eficaz y la protección de bienes y personas contra el riesgo de incendios deben planificarse a escala de paisaje, integrándose en las políticas e instrumentos de ordenación territorial y urbana, igual que se gestiona el riesgo de inundaciones"*. (Cristina Martín Molina, Universidad Complutense de Madrid. El diálogo fuego-paisaje).

No se puede decir más en menor espacio. Si fuéramos capaces de entenderlo como cierto, en modo verdadero problema, se podrían buscar soluciones definitivas que pasan, ineludiblemente, por actuar sobre el combustible, de la manera más eficiente posible, a escala de paisaje, y así lo indica Alcahud, M. (Analista de incendios Castilla-La Mancha): *"Por lo tanto, sin actuar sobre las "cargas de combustible" a escala de paisaje difícilmente se puede limitar la capacidad de un territorio de "sostener" un gran incendio forestal. Dado el alcance limitado y el elevado coste de los tratamientos preventivos, surge la necesidad de integrar los usos agrarios o el fuego controlado (e incluso la gestión de fuegos naturales quemando en baja intensidad) para reducir o redistribuir el combustible, favoreciendo su extracción o pasando de arbolados jóvenes y densos a maduros y espaciados. Esto se justifica incluso desde la perspectiva coste-eficiencia si se tienen en cuenta los costes evitados en prevención, extinción y restauración. La opción de la no gestión del paisaje nos mantiene en el actual panorama de riesgo de incendios extensos, intensos y severos, que suponen una gran amenaza para las personas, casas e infraestructuras y para el mismo ecosistema, y que puede verse agravado por el cambio climático"*.

Dicho lo anterior, parece no haberse hecho nada en este sentido, cuando la realidad es muy distinta. El problema es que las áreas de biomasa, en lugares como La Palma, crecen mucho más rápidamente que otras en las cuales se aplican medidas silvícolas y de ordenación del combustible. Esto tiene todo que ver con el abandono de tierras agrícolas y el mimo para realizar las prácticas silvícolas (quemadas prescritas, por ejemplo).

Quiero hacerles llegar una inteligente reflexión de mi compañero Luis Berbiela Antón, Jefe del Servicio de Gestión Forestal de las Islas Baleares: *"Las administraciones públicas, han asumido en solitario la responsabilidad de luchar contra los incendios forestales y se han centrado durante décadas en tratar de evitar que se generen, negligente o intencionadamente, conatos de incendio y en procurar la más rápida y contundente intervención para apagar los que se producen. Si a medio y largo plazo no se interviene en evitar que cada paisaje que puede arder nos ponga en peligro, poco podrán hacer más aviones, más brigadas forestales, más bomberos, más ejército. Es necesario establecer políticas territoriales (activas y preventivas) comprometidas con el control de la*

vulnerabilidad de los espacios agroforestales y sus entornos de interfase urbano forestal, al objeto de romper la continuidad de los terrenos que arden, disminuir la densidad y estructura del combustible vegetal que quema y poner fuera de riesgo las zonas de interfase urbano forestal que peligran.

Hay que cambiar la esencia de la sensibilidad contra los incendios; la prioridad es preguntar ¿Estás tú seguro? ¿Está tu familia segura? ¿Es segura tu vivienda, tu casa, tu urbanización, tu pueblo? Y luego, ¿qué haces para estar más seguro? ¿Qué debes hacer para estar más seguro? Para, finalmente, gestionar activamente un paisaje que arde".

Y también es necesario tener sentido del riesgo a que está sometido cualquier ciudadano en esta materia. No vale esconder la cabeza y dejárselo todo a la Administración. Tomen nota de la sentencia del Grupo de apoyo a la dirección de extinción (GADEX) de la Comunidad Autónoma de Aragón, referido al Sistema de Protección Civil: *"El actual sistema se caracteriza por presentar un mensaje con un elevado nivel de protección ciudadana (protección civil) frente a cualquier tipo de riesgo. Así, de forma generalizada, se ha asentado en la conciencia global la protección que todo ciudadano tiene asegurada por derecho. En estas condiciones un elevado porcentaje de ciudadanos en general, viven bajo una falsa sensación de absoluta y total seguridad en la que, ante una catástrofe que nadie imagina para sí mismo,... a mí no me puede suceder..., las administraciones acudirán en su defensa o incluso la evitarán"*.

En realidad el GADEX está evaluando las dificultades para la extinción por las nuevas situaciones de interfaz urbano-forestal y de aislamiento de asentamientos inmersos en terrenos forestales, generando un nuevo territorio de riesgo, que todo el mundo, no profesional, consideraba defendible. De hecho, *"el ciudadano medio no concebía hasta hace poco la incapacidad de los dispositivos para hacer frente a la extinción en cualquier situación, incluso las más extremas, ni la imposibilidad de atender todas las necesidades simultáneas que se producen. Al contrario, se entiende que se trata de dispositivos con capacidad y obligación para atender y solucionarlo todo, y este exceso de confianza en el sistema motiva la ausencia de conciencia de riesgo. Cuando la realidad demuestra de repente que no es así... el fuego estaba llegando a mi campo o a mi casa y no venía nadie a apagarlo..., la incapacidad genera indignación entre la población."*

Con las premisas anteriores el propio GEDEX apunta las soluciones: *"Contra ello no cabe sino la concienciación sobre el riesgo real y la implantación de una cultura de la autoprotección que genere entornos preparados para recibir el fuego, y en casos de simultaneidad en la interfaz, permita disponer de edificaciones defendibles y oportunidades válidas para trabajar en la extinción. El ciudadano debe reflexionar sobre su propio entorno, sus bienes y su propia vida, y la administración debe formar a la sociedad, especialmente a los más pequeños, diseñar un marco normativo adecuado y elaborar planes de emergencias y de autoprotección que ayuden a prediseñar las actuaciones"*.

Algo de esto ha cambiado en Gran Canaria tras el último evento. Quizás tenga que ver con la presencia ante los medios de comunicación, de manera regular, de los Directores Técnicos y Analistas de incendios del Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias. No lo afirmo, pero lo intuyo porque por fin se transmite a la ciudadanía lo que ocurre realmente. Basta ver el apoyo popular a los grupos de extinción de las distintas administraciones y los aplausos a los anfíbios de la UME-Área de Defensa contra Incendios Forestales del Ministerio de Agricultura. Les dejo por hoy, pero esto da para un mayor debate.

Bibliografía:

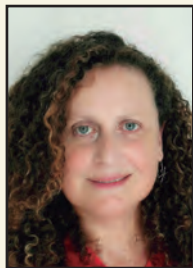
¿Qué son el fuego y el incendio forestal? Fundación Pau Costa.

Miguel A. Morcuende Hurtado

Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Emergencias
Cabildo de La Palma



Lanzarote es lo que comemos



A la hora de señalar las bondades de un producto se suele hacer alusión, sobre todo últimamente, a lo local, al kilómetro cero sin añadir más información al respecto. Así las cosas, en un restaurante uno se podría estar llevando a la boca productos que concurren en el mercado sin la debida trazabilidad, con el único mérito, en el mejor de los casos, de estar bien dispuestos en el plato. Estos compiten de manera desleal y desplazan a las verdaderas joyas gastronómicas de la isla con las nefastas consecuencias

sociales, culturales, económicas y medioambientales que tiene este modo de proceder.

Los tesoros de la gastronomía isleña tienen mucho que ver con los ecosistemas singulares donde se cultivan estos alimentos, con las prácticas ecológicas o las condiciones laborales empleadas para obtenerlos.

A Lanzarote, después de haber abrazado un modelo de desarrollo basado en el turismo de masas, le ha quedado un reducto de una agricultura tradicional singular capaz de forjar una gastronomía con enorme carácter identitario. Con alimentos de extraordinaria calidad idóneos para proporcionar salud a los comensales, justicia a los agricultores, sostenibilidad ambiental en un territorio de ecosistemas agrarios frágiles y que estamos obligados a conservar para contribuir a paliar los efectos del cambio climático global. Siempre, claro está, fundamentado en principios agroecológicos, de soberanía y seguridad alimentarias acordes con lo que significa vivir en una Reserva de la Biosfera.

En el día a día o en un ambiente lúdico pocas veces se pone sobre el mantel el sentido crítico y consciente que debe acompañar una comida. Por esta razón, se aconseja la reflexión a todo comensal responsable, que antes o después, debería hacer para evitar el abandono de la tierra o en el peor de los casos, se utilicen prácticas que pongan en peligro la salud o se emplee agua de mala calidad con la cual se dañe los suelos fértiles disminuyendo o anulando la posibilidad de usar el recurso a las generaciones venideras.

En esta tesitura, los interrogantes a despejar serían los siguientes:

La primera cuestión es quién produce alimentos de calidad en Lanzarote.

En la isla que se sepa, la noble tarea de producir alimentos sanos, ricos y nutritivos no parece todavía merecedora ni de consideración social ni económica. Existen proyectos colectivos, que intentan precisamente revertir esta situación, ejemplos dignos de recibir tanto el aliento público como privado, suficientes para seguir perseverando en esta dirección y sin embargo no se hace.

Es frecuente mencionar a Francia como aquel país, donde los agricultores gozan de reconocimiento y prestigio. En Lanzarote, todavía no, la razón estriba en quienes cuentan el relato se olvidan de poner el foco en las personas o colectivos que cuidan de la tierra, prefieren, si acaso nombrar el lugar para salir del paso, como si esto fuera suficiente, despreciando más si cabe al factor humano y el capital social que lo hace posible. Una batata de San Bartolomé, una calabaza de Soo, unas lentejas de Teseguite, unos chícharos de Tinajo o papas de Los Valles, nada dicen de sus legítimos protagonistas. Es más, en esta isla de escasa cultura cooperativista, se precisa que ésta se encuentre representada en cada plato de los comedores públicos y en las cocinas de carácter privado también.

En los encuentros enogastronómicos, es cada vez más frecuente encontrarse con momentos estelares donde los restaurantes se presentan ro-



Agricultura ecológica extensiva de secano en jable.

deados de sus proveedores. Mostrando públicamente un vínculo entre agricultores de alimentos ecológicos locales y cocineros. De este modo, el establecimiento es parte de la comunidad en la cual se emplaza, convirtiéndose así en el catalizador de fuerzas que motivan el cambio cultural de la misma.

Los clientes de un restaurante que forma parte de su entorno se sientan a la mesa con la información precisa, se les hace partícipe de una misma cadena de valor. Es así cuando la gastronomía cobra todo el sentido. Sirva de ejemplo de compromiso recíproco tan necesario en una isla como la nuestra donde todos deberíamos conducirnos en el ámbito del desarrollo sostenible, dado que también vivimos en un Geoparque.

La segunda cuestión se centra en torno al qué y al cómo se producen.

En esta isla, la perfecta simbiosis del hombre con la naturaleza hizo posible una agricultura tradicional capaz de gestionar de manera óptima suelos y agua. Estas buenas prácticas fueron testadas por generaciones de campesinos conejeros como la forma de hacer perdurar con salud los singulares ecosistemas agrarios. Así mismo, la cultura del agua se puso al servicio de la producción de estos alimentos de extraordinaria calidad.

En el pasado, la agricultura tradicional fue ecológica, extensiva y de secano. Ha proporcionado batatas, papas, cebollas, fruta, legumbres..., todos ellos han de formar parte de la cultura culinaria de la isla y serían de obligada presencia tanto en la cocina tradicional como en la de vanguardia.

Las prácticas culturales agrarias de secano son creadoras de sobrios paisajes conmovedores. Éstas junto a las técnicas extensivas y ecológicas tienen por objetivo la conservación de los suelos fértiles y deben constituir los fundamentos de la gastronomía que contribuya al desarrollo sostenible de la isla.

De lo contrario, convertir la agricultura de secano en regadío de manera masiva, utilizando agua de mala calidad, bien pudiera suponer el pan para las generaciones de hoy y el hambre para las del mañana.

La tercera cuestión es dónde.

La superficie de la isla es de 846 kilómetros cuadrados, el 30% de su territorio es superficie agraria útil. La tierra volcánica de los enarenados naturales y artificiales y la orgánica del jable son los suelos que conforman ecosistemas únicos, singulares y frágiles. Los principios agroecológicos, de soberanía y seguridad alimentarias deben ser el sustento de una alianza indisoluble.

Si los agricultores no encuentran la forma de conservar los suelos fértiles, de unir fuerzas que generen justicia a quienes se dedican al honorable quehacer de producir alimentos saludables y de aliviar la crisis del clima a nivel global, entonces mejor dejar hacer a la próxima generación que sí la posibilite. Sin embargo, hay un problema, se necesita la convivencia de las diferentes generaciones de agricultores, de modo que las prácticas culturales se transmitan, de lo contrario desaparece todo el conocimiento precioso acumulado.

Por lo tanto, el que se sienta a la mesa, una acción repetida a lo largo del día, tiene una enorme responsabilidad. Comer es un acto de considerable trascendencia, el cual requiere cierta capacidad de análisis y de compromiso. Definitivamente, Lanzarote es lo que comemos.

Ascensión V. Robayna Elvira

SAT El Jable

Cultivamos el paisaje de Lanzarote, una isla posible.



Legumbres cultivadas en ecosistemas agrarios enarenados de secano.



Las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario en Canarias



El suelo agrario es un recurso finito, ello implica que su pérdida y degradación no son reversibles en el curso de una vida humana. A través de la agricultura, se obtienen del suelo alimentos para las personas y el ganado, flores y plantas ornamentales, materias primas para el sector farmacéutico, fibras con las que elaborar tejidos e incluso biocombustibles, sirviendo también de soporte para la actividad ganadera, proveedora asimismo de alimentos y fibras (lana), entre otros. Es por ello que los suelos agrarios deben ser reconocidos y valorados por sus capacidades productivas y por su contribución a la seguridad alimentaria.

Sin embargo, pese a ser un recurso muy valioso, la superficie de suelo agrario en Canarias es limitada y se encuentra sometida a una creciente presión. En este sentido, la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de Canarias, insiste en la necesidad de protección y conservación del suelo agrario y señala el carácter estratégico de la actividad agraria para el desarrollo económico de las islas, la cual, por otra parte, debe respetar los principios de sostenibilidad del territorio, entendiéndose que ambos conceptos no son antagónicos.

Por ello, en orden a la mayor protección del suelo y de las actividades agrarias, la Ley señala, en su Disposición Adicional Decimonovena, que el Gobierno de Canarias debe aprobar unas Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, siendo importante para ello entender, en primer lugar, cuál es el estado actual del mismo y cuáles son los problemas que le afectan, con el fin de formular soluciones para conseguir su conservación y mantenimiento.

El suelo agrario existente en Canarias se enfrenta, a grandes rasgos, a tres principales problemas. El primero de ellos es que en las últimas décadas ha padecido una pérdida irreversible por sellado del mismo para urbanización y/o construcción.

En muchos casos, este hecho se produce porque no se reconoce el valor socioeconómico del suelo agrario, esté en uso o no, por un lado, como proveedor de alimentos y materias primas, y, por otra parte, como generador de empleo y renta, por lo que en la planificación de la ampliación de núcleos urbanos o en la ocupación del suelo agrario por infraestructuras, edificaciones, construcciones o instalaciones, no se tiene en cuenta las consecuencias de su pérdida.

Por otra parte, se puede producir la pérdida irreversible del suelo agrario sin actividad por naturalización, cuando la vegetación natural lo coloniza y este adquiere valores ambientales que, por ser objeto de conservación, impiden se pueda volver a ejercer la actividad agraria o ganadera (en particular el pastoreo) sobre ese suelo, lo cual, en ocasiones, conlleva un aumento del riesgo de incendios en aquellos lugares donde la vegetación natural coloniza áreas cercanas a zonas habitadas.

Por último, la pérdida irreversible del suelo agrario puede producirse por erosión en suelos sin actividad reciente y/o en lugares con climas áridos, por la falta de cobertura vegetal que facilita la afección de estos procesos de erosión, siendo mayor, en el caso de la erosión hídrica, en terrenos con pendiente.

Otro de los grandes problemas a los que se enfrenta el suelo agrario es la creciente tendencia al aumento de este sin actividad, propiciado por la existencia de determinaciones en los instrumentos de ordenación que dificultan el desarrollo de la actividad agraria, bien mediante el establecimiento de limitaciones al propio desarrollo de la misma o a la implantación de nuevas explotaciones agrarias y a la ampliación y/o modernización de las existentes.

En concreto, el análisis del territorio y del planeamiento actual, que se está llevando a cabo en el desarrollo de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, ha puesto en evidencia que el espacio donde el planeamiento permite el desarrollo de la actividad agraria es limitado, pues solamente la mitad del suelo agrario con actividad agrícola está categorizado como suelo rústico de protección agraria, con las consiguientes dificultades que conlleva situar la actividad agraria en otras categorías de suelo en las cuales se establecen limitaciones o prohibiciones a ella. Pero incluso dentro de la categoría de suelo rústico de protección agraria, el planeamiento municipal impone prohibiciones que la afectan, como puede ser la implantación de invernaderos o la prohibición de existencia de granjas.

Asimismo, las determinaciones presentes en los instrumentos de ordenación que afectan a las diferentes construcciones, edificaciones, infraestructuras e instalaciones agropecuarias en muchos casos no se han fijado siguiendo criterios agronómicos, sino que suelen ser propias del suelo urbano como, por ejemplo, el establecimiento de parámetros de edificabilidad en función de la superficie de la parcela, sin tener en cuenta que las explotaciones agrícolas están conformadas en su gran mayoría por más de una parcela catastral. O bien, estas determinaciones suelen establecerse independientemente de la existencia de actividad agraria en el suelo, como puede ser el hecho de que se permita en suelo agrario la ejecución de un cuarto de aperos independientemente de si existe, o no, superficie cultivada.

Estas determinaciones conllevan dificultades para el desarrollo de la actividad agraria, puesto que las diferentes construcciones, edificaciones, infraestructuras e instalaciones agropecuarias no siempre pueden ajustarse a las necesidades reales del sector. Además, la Ley 4/2017 introduce los usos complementarios para que los agricultores y ganaderos profesionales puedan mejorar su renta y hacer viable la actividad agraria, e insta al establecimiento de parámetros de proporcionalidad a través de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario.

Asimismo, el aumento excesivo del suelo agrario sin actividad puede influir negativamente en el autoabastecimiento alimentario del Archipiélago canario, si no se corrige esta tendencia.

El último gran problema al que se enfrenta el suelo agrario es la tendencia a la desaparición de agrosistemas con valores culturales, etnográficos y/o paisajísticos. Se trata, por un lado, de sistemas agrícolas creados para poder obtener alimentos en terrenos donde el suelo es escaso o incluso inexistente, bien a causa de su acusada pendiente, del material del suelo de origen o de las coladas volcánicas que cubren su superficie y, por otro lado, de sistemas ganaderos de pastoreo provenientes de épocas prehistóricas.

Los primeros sistemas juegan un destacado papel ecológico al establecer los suelos y evitar su erosión, además de tener un importante valor cultural y/o paisajístico. Los segundos, encima de constituir una actividad agraria con valores, también logran tener en ciertos territorios un papel ecológico, ya que los animales pueden ser utilizados en la creación y/o mantenimiento de cortafuegos y en la eliminación de algunas especies exóticas invasoras, por lo que resulta de gran importancia evitar su pérdida.

Por todo ello, a partir del análisis de la situación actual y de los problemas a los que se enfrenta el suelo agrario y teniendo en cuenta tanto las necesidades actuales y futuras de este, como las necesidades de la actividad agraria, se está trabajando en el desarrollo de determinaciones que permitan dentro de lo posible, dar solución a estas cuestiones. Asimismo, la formulación de especificaciones debe realizarse en coherencia con las consideraciones derivadas de la consulta y participación pública en la que se recabe la opinión de los interesados.

Por lo tanto, las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario tienen como finalidad disminuir las dificultades en la ordenación del territorio que se dan en el suelo agrario, así como los problemas que impiden o dificultan el desarrollo de las actividades agrarias, atenuando de esa manera la pérdida irreversible del mismo. Asimismo, debe revertir la tendencia al aumento de suelo agrario sin actividad, igualmente, han de proteger los agrosistemas con valores en riesgo de abandono, con el fin de cumplir el mandato de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de Canarias de proteger el suelo, las actividades agrarias y de promover, proteger y desarrollar aquellos suelos cuyos agrosistemas presenten valores relevantes de carácter etnográfico, cultural o paisajístico.

Patricia Aranda Marcellán*, **Gustavo Pestana Pérez****,
Inés Queralt Garrigós***

*Ingeniera Agrónoma Gesplan, **Jefe Sección Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca, ***Jurídica Gesplan



No perdamos ni una gota de agua



Las lluvias, por regla general, no llegan a cubrir las necesidades de agua de los cultivos, por dos causas básicas: porque estos sean muy exigentes y precisen mayores cantidades que las aportadas por la pluviometría del lugar o aquellas escaseen y no coincidan con el ciclo vegetativo de los mismos. Por tanto, existe una diferencia entre el agua que precisan y la recibida a través de la lluvia, la cual debemos suministrar por medio del riego.

Otro factor a tener en cuenta es la estacionalidad del régimen de lluvias y, debido a los ciclos climáticos, éstas se han desplazado y son de menor cuantía en los últimos diez años, por lo menos, a nivel del archipiélago canario.

En la isla de La Palma, las lluvias mantienen un régimen normal en el norte y este, con unas cantidades dentro de la media, pero en el caso del sur y oeste insular, existe un déficit muy alto de precipitaciones. Por ello, en los últimos años se han realizado una serie de infraestructuras hidráulicas para facilitar el traslado de las aguas de las zonas más lluviosas a aquellas otras deficitarias.

Dichas infraestructuras deben tener tres componentes: *Eficiencia en la conducción*, *Eficiencia de la distribución* y *Eficiencia de la aplicación*. Los dos primeros van a depender de las administraciones y de las comunidades de regantes, cuyos valores son muy variables, estando subordinados fundamentalmente al estado de las conducciones, que en algunos casos llegan a extremos de obsolescencia o tienen problemas de mantenimiento de las redes. El último compete especialmente a los técnicos del sector, encargados de diseñar sistemas de riegos con alta eficiencia de aplicación y menores pérdidas.

Mucho se ha escrito sobre las redes de distribución del agua, lo cual conlleva una planificación insular a través de los Planes Hidrológicos Insulares, en especial en todo aquello relacionado con la utilizada para el riego de los cultivos.

Desde mi punto de vista existen dos zonas que coinciden con el régimen pluviométrico insular, la húmeda con un balance hídrico medio (noreste de la isla) y la seca donde es deficitario (suroeste insular). En el oeste se han incrementado y mejorado las redes de riego, destacando las del Valle de Aridane, quedando aún por resolver la de Los Barros - El Manchón, actualmente en fase inicial de definición técnica y la de El Paso con la construcción de una balsa en la parte alta del municipio y actuaciones en la red.

Capítulo aparte merece la Balsa de Vicario, infraestructura de vital importancia para el Valle de Aridane, la cual, después de dos décadas (en 1999 se encargó la redacción del proyecto), aún persisten las obras sin conocerse a ciencia cierta la fecha para concluir las. Esperemos que en la actual legislatura tenga un presente y deje de llamarse futura.

En esta zona la *Eficiencia en la Conducción y Distribución* es muy alta, un 90% en conducciones y una semana para la distribución. Las redes están conformadas por tuberías, válvulas de distribución..., la mayoría con teledetección (control informático con conocimiento de todo el volumen que discurre por la conducción), desde la balsa a cada punto de distribución (fincas de los agricultores).

Por otro lado, está la situación del noreste de la isla, donde el trabajo a rea-

lizar es inmenso, aunque en verdad existen varias balsas con sus correspondientes redes de riego, todavía queda mucha distribución a través de canales y acequias con una eficiencia en la conducción muy baja, entre el 60 al 70%, con instalaciones que se remontan a principios del siglo pasado y una distribución, en algunos casos, de dos semanas.

Además, es difícil controlar en unos sistemas abiertos sin teledetección, que cuando exista un día de copiosa pluviometría (cubriendo las necesidades de los cultivos, más de 15 mm acumulados), no se pierda esa dotación de riego. A fecha actual, en algunas de estas comunidades se trabaja con pronósticos meteorológicos de lluvias probables. Por tanto, invertir en redes de riego a presión con sistemas automatizados de distribución evitaría muchas pérdidas de agua por esos motivos que, para pesar de muchos, se ven demasiadas veces a lo largo de la temporada de lluvias en toda la fachada noreste de la isla.



Evitar pérdidas en fincas por: fugas, falta de mantenimiento o dotaciones por lluvia, compromisos ineludibles.

Otro aspecto a tener en cuenta para el ahorro de agua es la distribución y sistemas de riego. Actualmente, gran parte de las zonas de regadío cuentan con riego por aspersión de alto caudal, con aspersores de mariposa de unos 800 l/h, para poder trabajar con los volúmenes aportados y la distribución semanal. Contar con estas redes a presión ha motivado el abandono de bastantes embalses particulares que antes suministraban las fincas; en mi opinión, craso error, pues muchas de ellas deberían sustituir el sistema de riego actual de aspersión por otro localizado (goteo), aprovechando el mencionado depósito. Ello conlleva un cambio de mentalidad, pero no solo por el ahorro del líquido elemento, sino por la eficiencia de la irrigación y buscar dotaciones de agua que se adapten al ciclo vegetativo del cultivo, sin estrés para las plantas por los largos intervalos entre riegos.

Uno de los hándicaps que tiene el sistema localizado es la uniformidad del mismo, en la mayoría de los casos, debido a su mal diseño y un escaso o nulo mantenimiento de las redes, pero las ventajas son muy importantes, entre ellas, su automatización. Hoy, gracias al desarrollo de la informática y las redes de comunicación, podemos regar nuestra explotación desde un móvil, recibir información de la cantidad de agua, profundidad de la capa húmeda, posibles averías, datos climatológicos de la finca y tomar decisiones sobre el riego aunque no nos encontremos en ella. El desarrollo actual de las sondas de humedad, caudalímetros o estaciones meteorológicas, son herramientas que están al alcance de la mano, ya no son cosas de futuro sino del presente.

Resumiendo, son varios los aspectos en que debemos trabajar para corregir los problemas actuales, tanto por parte de las administraciones como por las comunidades de regantes, agricultores y técnicos, a fin de no perder ni una sola gota de agua por conducciones obsoletas o con pésimo mantenimiento, dotaciones de riego en días de lluvias, instalaciones mal diseñadas, recomendaciones por encima de las necesidades del cultivo o por intervalos muy amplios entre irrigaciones.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo Insular de La Palma



Estaciones meteorológicas: fundamentales en recomendaciones de riego y ahorro de agua.

I Congreso Internacional de Sistemas Agrarios Tradicionales

Una visión agroecológica desde el sur del sur

V Jornadas InterVegas

Instituto Canario de
Investigaciones Agrarias (ICIA)
Valle Guerra - La Laguna
24 - 26 octubre 2019

www.intervegas.org
info@intervegas.org





El cierre provisional de la conserva de túnidos de Canarias, 1976-1992 (VI parte)



En el capítulo anterior nos atrevíamos a aseverar que el fin de la conserva atunera se acercaba dada su evolución negativa, fruto de los cambios técnicos y económicos perjudiciales; sin embargo, como seguidamente precisaremos, no fue el final sino un cierre provisional. Veamos cuáles fueron las claves del cese transitorio de la producción de la conserva de túnidos en estos años convulsos marcados por la crisis económica mundial (1973-1983) y el cambio político, social y económico de España (1976-1983).

A los factores ya señalados en la entrega anterior, vinculados con la desaparición de la ventaja competitiva de los túnidos que se podían elaborar a lo largo de todo el año, se agregaron la inflación explosiva, tanto de las demás materias para la producción como de la energía y los salarios. Estas consecuencias de la crisis mundial y del cambio de modelo económico aceleraron la pérdida de competitividad de nuestra industria atunera.

Al mismo tiempo, la industria conservera peninsular estaba orientada hacia la "atunización": tal transformación, descrita certeramente por Xoan Carmona, supuso un agravamiento para la conservera canaria que había volcado su producción a ese mercado. Este subsector económico español utilizó la estrategia de una mayor producción de túnidos ante las dificultades de la crisis, del cambio económico, del aumento de la demanda de estas variedades y del suministro abundante y barato de la materia prima, tanto del Índico como del Atlántico.

La tercerización de la economía isleña resultó otra dificultad adicional porque estaba absorbiendo todos los recursos ("la costa de los sures", las instalaciones portuarias, los incentivos públicos, entre otros) y los factores productivos (el capital privado-público y los trabajadores-trabajadoras). La reconversión industrial española y la incorporación a la Comunidad Económica Europea apoyaron aún más este modelo basado en el turismo y otros servicios.

Resulta llamativo que mientras la industria derivada del atún se hundía, las capturas de túnidos por parte de la flota isleña se mantenían, incluso, aumentaban. La media de los principales túnidos capturados fue de 7.300 toneladas entre 1975 y 1984, con un máximo de 10.800 toneladas en un año y un mínimo de 5.300. En la década siguiente 1985-1994 la media de atunes desembarcados alcanzó las 11.192 toneladas, un 50% mayor respecto al decenio anterior. En esta segunda etapa el máximo anual fue de 15.667 toneladas y el mínimo de 7.800 toneladas.



Fábrica en La Cantera.

No obstante, este crecimiento de las capturas no podía impulsar la actividad conservera porque su competitividad estaba dañada seriamente. La congelación y la venta en fresco suponían un porcentaje cada vez mayor de los desembarcos en el archipiélago porque la demanda mundial aumentaba para estos segmentos, incrementando los precios y dando pie al surgimiento de nuevos mercados alternativos: en definitiva, se había perdido totalmente el control cuasi monopolístico de la industria derivada sobre los desembarcos.



Los resultados productivos muestran ese declive. La media de la conserva de túnidos elaborada entre 1976-1978 fue de 5.500 toneladas, un 15% de la industria conservera canaria. Pero ese proceso se profundizó en los años finales del cierre parcial, en concreto entre 1987 y 1991, ya que la producción anual media para estos años se redujo en más de un 50%, superando escasamente la cantidad de 2.000 toneladas. Para mayor abundamiento, Canarias sufrió un proceso inverso al resto del territorio español, pues nuestra industria conservera se "sardinizó" desde los años 1960. Entre 1976 y 1984, la producción media anual de conserva de sardina en el archipiélago se acercó a 35.000 toneladas, representado un porcentaje cercano al 80% del total nacional.

En cuanto al comercio exterior de la conserva de atún, los resultados también muestran el declive pronunciado, pues entre 1976 y 1978 la exportación total se redujo a 3.200 toneladas de media anual, de las cuales 2.700 se destinaron al mercado peninsular y 550 toneladas al extranjero. La exportación entre 1991 y 1993 se redujo a 162 toneladas de media, 158 a la península y 4 toneladas al extranjero. Estas cifras muestran la pérdida total de todos los mercados exteriores para la conserva de estas variedades. La competencia de la conserva de atún peninsular prácticamente cerró la posibilidad de este mercado. Esta pérdida no estuvo vinculada con la situación especial de Canarias en la Comunidad Económica Europea, pues el acuerdo de adhesión especial isleña permitió la entrada libre de arancel exterior común de al menos 10.000 toneladas anuales que en ningún caso se alcanzaron.

¿Cómo se produjo esta liquidación? Evidentemente no fue similar ni coetáneo en todas las islas. El proceso comenzó en La Gomera a finales de la década de 1960 y culminó en 1984. La fábrica más pequeña fue la primera, en La Cantera, después la de tamaño medio, en Playa de Santiago y, por último, la mayor instalación ubicada en La Rajita. Tras ello ocurrió el intento fallido de Tenerife que malogró el apoyo gubernamental, cuando Arrecife ya se había dirigido a la conserva de sardina; la última en desaparecer fue la industria de Las Palmas de Gran Canaria.

El despido de los trabajadores coincidió con el cambio político que permitió la aparición de sindicatos de clase, los cuales frenaron en parte las condiciones negativas para las empleadas y empleados de las fábricas. La mencionada clausura afectó no solo a los empleos directos sino también a los pescadores, a los mecánicos, a los ultramarinos y a las administraciones públicas, entre otros. Pero el turismo y la construcción permitió lo que denominé hace años una reconversión "silenciosa", es decir, sus efectos fueron imperceptibles para la sociedad, no solo porque el volumen de empleo directo ya era testimonial sino debido a que, tanto la mano de obra como los agentes económicos implicados de forma indirecta, consiguieron mantener la actividad; sin embargo, este no fue un hecho exento de costes económicos, sociales y, también, culturales (su forma de vida).

La recuperación es posible a pesar de los intentos fallidos desde 1992 hasta la actualidad.

Álvaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas
Universidad de La Laguna

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

Frutas del Hierro

SAT 377/05



La
mayor
productora
de piña tropical
de España

Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433



Plataforma Agraria
Libre de Canarias

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





De la ganadería caprina a la agricultura platanera: El Remo y El Charco Verde en la isla de La Palma



No es nada novedoso afirmar que muchos lugares costeros canarios pasaron de ser dehesas o parajes baldíos dedicados principalmente al postoreo, quizá desde época prehispánica, a convertirse en fértiles y feraces fincas tras su roturación. Estos parajes, en su mayoría volcánicos, estaban poblados de endemismos como el salado, el verode, el cardón (en el Hierro, sabina), etc. Lamentablemente hubo que sacrificarlos durante la roturación o sorriba para su transformación en terrenos más fructíferos, productivos y rentables.

Esto sucedió en casi todas las islas: El Golfo (El Hierro) y las zonas costeras de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. En esta: la costa occidental de Fuencaliente; El Remo, Charco Verde y Puerto de Naos (Los Llanos), La Costa y Las Hoyas (Tazacorte), La Punta (Tijarafe) y otras del norte en los municipios de Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana, etc. La roturación tuvo lugar a lo largo del siglo XX, (sobre todo en los años cincuenta, sesenta y setenta) con el auge de la exportación del plátano. Cabe señalar que el tomate, la papa y, mayormente, la tunera (cochinilla) no precisaban de una transformación tan profunda del terreno.

Me voy a centrar en dos zonas de la Isla de La Palma que, debido a la cercanía al lugar de mi nacimiento, conocí tanto en época de pastoreo como en la de roturación y transformación en fincas, principalmente, plataneras. Me refirieron a El Remo y El Charco Verde, parajes contiguos, en la costa de Los Llanos de Aridane. Estos lugares debido a su difícil acceso permanecieron casi deshabitados hasta los años 1940-1950.

Comencemos por El Remo, cuya etimología podría proceder de "remo", ya que está a la orilla del mar, aunque no descarto otra. Donde primero he registrado el topónimo es en Alfred Samler Brown, en su obra "Brown's Madeira, Canary Islands and Azores", en las ediciones de 1922, 1926 y 1932, ofrecen la misma información: "Dejando Fuencaliente, la carretera pasa cerca de su iglesia y bordea el monte, paralela al antiguo camino de herradura que se encuentra por debajo, en dirección hacia la parte norte de la isla. A 23 millas (37 kilómetros) se encuentran los Rodaderos, a 2.530 pies de altura, el punto más alto de la carretera ("carretera" en español) desde donde se tiran los troncos de los pinos, pues la pendiente es muy pronunciada y estos ruedan directamente hasta la orilla del mar, a una pequeña playa ("playa" en español) que se llama El Remo y de allí son arrastrados a flote hasta Puerto de Naos o Tazacorte". Añade que toda la industria maderera del lugar está en manos de ingleses, encargados de cortar y replantar los pinos y almedros. Para su acceso se bajaba por una senda tortuosa y sinuosa por el risco, antes de la construcción de la carretera desde Puerto de Naos en los años de 1960.



Señalar que la familia Sotomayor construyó una casa en dicho lugar, la cual figura en una de las imágenes junto con la familia de Celestino García. Las cabras y el pescado eran la única fuente de riqueza del enclave. En ambas fotos, tomadas simultáneamente, figura un tío de quien suscribe: Jesús Cruz Hernández (primero por la derecha en la foto de la derecha).

El Charco Verde es mucho más citado que El Remo por su famoso y curativo pozo, de donde le viene el nombre. Fue destino de peregrinación de aquellos inválidos que esperaban encontrar remedio en sus saludables y curativas aguas.

La familia Sotomayor a quien perteneció la zona, construyó, como en El Remo, una casa en los alrededores del mismo, quizá con el fin de remediar a alguno de sus miembros que esperaba encontrar en sus aguas el bálsamo a su enfermedad.



El pozo tuvo una importancia capital antaño no solo para la población de La Palma sino de otras islas. El escritor y famoso político Pascual Madoz, en su conocido "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España", (1850), tomo X, nos dice sobre el tema: "El Charco Verde situado a 235 varas en la playa de los Pájaros (costa de la Banda) no es más que una poceta de corto diámetro y muy poco fondo, cuyas aguas también suben y bajan con el mar. La subida se anuncia siempre con lentos y repetidos golpes subterráneos y exhalación de gases que no es posible soportar dentro de una misma poceta. Los principios dominantes de esta agua son sulfato de magnesio, a que se debe su propiedad purgante y ácido hidro-sulfúrico o hidrógeno sulfurado a que se atribuye su cualidad antihéptica. Muchos de los enfermos se han curado bebiendo esta agua por algunos días o recibéndola en baños de vapor. Cerca de dicho charco hay otro mucho mayor a 30 varas del mar, que también sigue el flujo y reflujo de aquel, pero su agua es diferente y su fondo desconocido, por cuya razón siempre conserva aquella. Este charco no tiene otro uso que el curtido de linos y altramuces; se conserva la tradición de que hubo otro incomparablemente mayor cerca de este último que obstruyó el volcán del año 1585 y salió de la montaña de Tijuya". (Se trata del volcán de Jedey). Conviene señalar que Pascual Madoz de los 180 renglones dedicados a la descripción de La Palma, 18 los consagra al citado pozo.

El escritor de viajes alemán Karl Georg Wilhelm Fritsch (1838-1906) visitó Canarias en 1862-1863. Fruto de su estancia es su obra: "Cuadros de viaje a las Islas Canarias" (Reisebilder der Kanarischen Inseln). Sobre el Charco Verde comenta que en una de estas lenguas de tierra se encuentra el pozo, la única fuente de aguas termales que se mantiene en La Palma y su nombre es equívoco, pues no se observa nada verde a su alrededor sino dos o tres pozos más pequeños. Detalla que sin duda el mayor refugio de la zona es una cueva cercana y se pueden observar un tipo de celdas sin techo construida con cantos de lava y añade, hay celdas para los mulos que se distinguen poco de la de las personas, reinando en el momento de su visita una quietud impresionante sin rastro de gente, pues la temporada alta es en los meses de junio y julio, cuando el agua del manantial presenta una mayor concentración de minerales y si se sembrara viñedos en el lugar el vino sería "aún mucho mejor que el que yo tuve la oportunidad de beber en la bodega de los Verdugo". Conviene señalar que las celdas sin techo hacen referencia a las chozas cuyas techumbres al ser de ramajes, en el día de la excursión de Fritsch, ya habían sido llevados por el viento.

Alfred Samler Brown en la edición de 1889 se limita a decir que un camino discurre desde Los Llanos hacia el sur de la isla hasta un segundo manto volcánico en 3 horas y, desde allí (Manchas de Abajo), por una vereda se baja al Charco Verde en tres cuartos de hora. Sin embargo, en las ediciones de 1922, 1926 y 1932 detalla que de Fuencaliente la carretera pasa al Charco donde por un bosque de pinos y después de atravesar una gran zona volcánica se llega a San Nicolás de Las Manchas (sic), a 47 kilómetros de Santa Cruz. Asegura se va a construir una carretera ("carretera" en español) desde Las Manchas al Charco Verde donde existe una fuente medicinal muy visitada por los enfermos del lugar, la cual desaparece en marea baja y sus aguas tienen las mismas propiedades que las de Carlsbad (Karlovy Vary) para combatir la gota, reumatismo y achaques de hígado y pulmón.

Conviene señalar que el pozo sigue en las mismas condiciones de hace siglos. Sin embargo, hoy ambos lugares descritos son feraces y fructuosas zonas plataneras.

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa (ULL)



Poblado de cabañas del Lomo de Las Casas (Barranco de Las Ovejas. Refugio del Pilar. El Paso): dos mil años de explotación de un asentamiento estacional



El poblado de cabañas de la cabecera del Barranco de las Ovejas (Refugio del Pilar. El Paso) se sitúa en la cota de los 1.412 metros. El yacimiento se ubica en medio de un frondoso pinar (repoblado a finales de la década de los 50 e inicios de los 60 del siglo pasado) cuyo sotobosque está formado por brezos (*Erica arborea*), fayas (*Myrica faya*) y una vegetación arbustiva en la que sobresalen los amagantes (*Cistus symphytifolius*), poleos (*Bystropogon origanifolius*) y "helecheras" (*Pteridium aquilinum*).

El grupo principal de las cabañas se extiende por una hondonada que contribuía a mitigar, en alguna manera, las condiciones extremas del clima en estos parajes debido a su altitud y, sobre todo, a la influencia de la brisa de Cumbre Nueva. Estos lugares son extremadamente fríos en invierno y por las noches. Por otro lado, la acusada humedad queda atestiguada por la densa capa de musgos que recubre los muros de las cabañas. No obstante, su emplazamiento en el fondo de una vaguada contribuye a mitigar, un tanto, los rigores climáticos, puesto que las construcciones están "asocadas" (protegidas de los vientos dominantes en la zona). De cualquier forma, en el estado actual de la investigación, se hace muy difícil saber si fueron ocupadas de forma permanente o estacional, aunque nos inclinamos por esta última posibilidad.

El asentamiento está formado por dos grupos de cabañas claramente diferenciados y separados entre sí por apenas 50 metros, aunque no se divisan debido a la frondosidad del pinar. Entre ambos discurre la carretera que une el Refugio del Pilar con el Mirador del Llano del Jable. El conjunto principal está constituido por 67 "casas", si bien su número podría ser algo mayor, puesto que el conjunto es atravesado por una pista la cual ha destruido una cuantía indeterminada de construcciones. El otro sector es mucho más pequeño, pues solo tiene 12 cabañas-abrigos con un sistema constructivo bastante diferente.

Las cabañas del grupo principal se encuentran muy concentradas en torno a una colada lávica bastante irregular que desciende progresivamente en altura desde el frente norte hacia el fondo de la hondonada. Aparecen pequeños morros sobreelevados que fueron aprovechados para apoyar los muros artificiales con lo cual facilitaban la construcción y, al mismo tiempo, le daban estabilidad a toda la estructura. Además, en la base de algunas de estas rocas en su posición originaria se abren pequeñas covachas y cejos que se dejaban dentro de las cabañas al quedar más resguardados contra las inclemencias del tiempo. Una buena parte de las mismas están adosadas unas a otras dando la impresión, en algunos casos, de que los muros de una construcción, los cuales eran muy anchos, servían como pasillo para acceder a otras situadas a un nivel más elevado. Asimismo, debemos reseñar un dato muy interesante y es que algunas casas aparecen semienterradas en el suelo, quedando a un nivel algo inferior al del terreno circundante.

Las cabañas son muy similares a otras construcciones prehispánicas descubiertas por toda la orografía insular. Así, en líneas generales, se trata de estructuras relativamente pequeñas. Las plantas son bastante irregulares al adaptarse a las anfractuosidades y desniveles del terreno. No existe un patrón claro, si bien predominan las formas circulares u ovales, aunque también existen cuadrangulares, rectangulares e irregulares. De igual manera, las dimensiones de las "casas" son bastante dispares, oscilando entre 2 y 6 metros cuadrados, si bien predominan las de mediano-pequeño tamaño, entre 2,5 y 4 metros cuadrados. Asimismo, existen dos cabañas que sobresalían por encima de los demás en cuanto a proporciones que, en principio, interpretamos como corrales. La mayor de todas, inicialmente considerada corral, en realidad, es una construcción con subdivisiones internas usadas en diferentes periodos.

El sistema constructivo de los muros tampoco es uniforme. En líneas generales, podemos añadir que las paredes son muy gruesas, alcanzando hasta 1,20 metros de anchura en algunos casos. Además, se da la circunstancia de que en varias cabañas se aprecian una especie de añadidos externos o contrafuertes los cuales llegan hasta la mitad de la altura total de los muros. En varios casos está claro que la función de estos engrosamientos era darle mayor consistencia a la pared, pero existe otro hecho muy llamativo en que el engrosamiento, de forma semicircular, aparece realizado a posteriori

y con una finalidad desconocida. Los muros suelen ser más gruesos en la base, donde también aparecen las piedras más voluminosas, para ir decreciendo en espesor hacia las hiladas superiores donde, en algunas de ellas, presentan una ligera inclinación hacia el interior. Hemos apreciado en ciertos casos un sistema constructivo no observado en ningún otro yacimiento. Consistía en que, tras la realización del muro, se fue introduciendo arena y granzón a través de las uniones entre roca y roca. Con ello se conseguiría, con toda probabilidad, un aislamiento perfecto de las inclemencias del tiempo, especialmente los vientos que no podrían introducirse en el interior a través de las fisuras.

Respecto a la altura que alcanzarían las cabañas sólo podemos hacer conjeturas avaladas por las fuentes etnohistóricas y los datos apreciados en otros puntos de la isla o del Archipiélago. Probablemente, rondaría los 1,60-1,70 metros. La techumbre estaría formada por un entramado vegetal de troncos de tea o brezo y para impermeabilizarlo se colocarían lajas, pieles, incluso, una torta de barro apelmazado.

Entre 2010 y 2011 se llevó a cabo un proyecto de limpieza y adecentamiento, delimitación del conjunto principal, realización de catas estratigráficas y colocación de paneles explicativos. El coste económico alcanzó los 48.644,30 euros provenientes de ADER La Palma y la Consejería de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma. La empresa encargada de ejecutar los trabajos fue El Alfaz S. L.

Las excavaciones arqueológicas permitieron constatar la reutilización del asentamiento a lo largo de un dilatado período de tiempo que abarca, como mínimo, 1000 años de duración. Durante la época aborígen se ocupó durante la Fase IV, a partir del año 800-900, hasta inicios del siglo XX, aproximadamente. El poblado pudo ser habitado, como mínimo, por un centenar de personas para llevar a cabo algún tipo de actividad estacional, posiblemente estival, lo cual no podemos aseverar fehacientemente. Se ha hablado que fue un lugar donde algunos lugareños de El Paso se desplazaban para huir del rigor del calor estival, así como de una explotación agrícola, pastoril o recolectora. Los trabajos etnográficos apuntan en el sentido de un uso relacionado con la recogida de las raíces de "helechera" para convertirlas en gofio, sobre todo en épocas de sequías y hambrunas.



Cabañas del Barranco de Las Ovejas (Foto Pedro Riverol)

Bibliografía:

- PAIS PAIS, F. J.: Actuaciones en el patrimonio arqueológico y etnográfico de La Palma: Buracas (Las Tricias. Garafía) y Barranco de Las Ovejas (Refugio El Pilar. El Paso), *Actas del Encuentro sobre gestión del patrimonio arqueológico ARQUEOMAC*, (Gran Canaria), 2011, Págs. 91-104.
- PAIS PAIS, F. J.: Resultados de las actuaciones en los conjuntos de Buracas y Barranco de Las Ovejas (La Palma), *Actas del Seminario ARQUEOMAC de Gestión del Patrimonio Arqueológico*, (Gran Canaria), 2011, Págs. 89-105.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Esto se acaba



Cuando publiqué mi primer artículo en esta revista (número 12, enero - marzo de 2011), donde relataba con ilusión las bondades del PODENCO CANARIO DE LA LAURISILVA o PODENCO PALMERO, nunca imaginé que pasado un tiempo escribiese de forma regular y autónoma en una publicación de la entidad de AGROPALCA, a partir de incorporar la sección Caza Deportiva al índice del número 19 (octubre - diciembre de 2012), por lo que antes de nada quisiera dar las gracias a su

equipo directivo por haberme respetado la autonomía a la hora de expresar mi punto de vista como cazador y exponer los problemas que según mi criterio afectan a nuestra actividad, incluso, cuando el blanco de mis críticas era la posición sobre asuntos de cacería de la organización agraria editora de esta revista. He de aclarar que PALCA es quien representa a los agricultores y ganaderos de La Palma en su Consejo Insular de Caza, así como a los de toda Canarias en el Consejo Regional de Caza.

Desde mi perspectiva, el tiempo ha hecho que tanto por parte de PALCA como por la de este humilde servidor se haya creado cierto nivel de empatía antes de criticar o tomar postulados antagónicos en materia cinegética, que los hay y sin duda seguirán existiendo, pero, francamente pienso que este es un aspecto positivo y venga quien venga después de nosotros no se debe perder. Digo esto, porque como algunos imaginarán por el sentido del texto, este es mi artículo de despedida y a partir de ahora otra persona ha de tomar el relevo para ser la voz del cazador en esta publicación.

Lo dejo por propia voluntad, desisto aún habiéndome sentido muy cómodo escribiendo en esta sección, la abandono por tristeza, sí, por tristeza, por ver en lo que se ha convertido el mundo de la caza, donde recibimos palos de todos lados y más, si cabe, desde dentro de nuestro propio colectivo, de los chabacanos y delincuentes que no merecen ser llamados cazadores porque no lo son, de los directivos federativos enfrascados en batallas internas y luchas de poder; palos por comportamientos egoístas de algunos cazadores y por la desidia, abandono y descontrol por parte de la administración, que no ha sabido o querido poner solución a estos problemas.

La falta de escrúpulos de unos pocos nos ha herido de muerte, porque estos impresentables son quienes por desgracia tenemos de ejemplo para las nuevas generaciones. Los cazadores que solo pretendemos divertirnos sin molestar a nadie, respetando la cancha donde ejercitamos nuestra actividad y a todos sus ocupantes, vamos camino de la extinción. Aquellos que no respetan nada, les importa un bledo cuanto les pase a los demás y no

tienen empatía con el resto de seres del espacio compartido, sean cazadores o no, esos son los que nos van desplazando y arrinconando al borde del precipicio, tanto a quienes estamos a punto de abandonar como a los que ya desistieron de practicar la cacería.

La caza es una actividad que recibe críticas y ataques por doquier, en la que no existe una postura uniforme para defenderla y donde vale más atacar al rival político (incluyendo entre ellos también a los cargos federativos), que defenderla a pesar de ser lícita y estar regulada. Ni tan siquiera se ha intentado poner algún tipo de solución por parte de quienes tienen la competencia entre sus responsabilidades, hablamos de los cabildos insulares, la recién rebautizada como Consejería de Transición Ecológica y Lucha Contra el Cambio Climático del nuevo Gobierno de Canarias y de aquellos organismos de carácter técnico a quienes les interesan más otros aspectos y se han puesto la venda en los ojos ante los problemas reales de esta actividad. Es más, nosotros solo somos para ellos un problema que se han de sacar de encima.

Se pueden citar muchas deficiencias como: la ausencia de planes insulares de caza, la vigilancia y control de la misma, falta de actualización de la normativa vigente para luchar contra los comportamientos ilícitos en las redes sociales, carencia de estudios de la afección del cambio climático sobre ella, evolución de las enfermedades..., y por parte de los representantes de los cazadores otro tanto de lo mismo.

Hay una negligencia total al no exigir a los cabildos insulares y al Gobierno de Canarias responsabilidades por el abandono al que nos tienen condenados, por la ausencia de debates internos y autocritica para poder sacar conclusiones y fijar un protocolo de actuaciones al objeto de indicarle el camino a seguir a la administración, y algo aún peor, no se ha puesto voluntad en crear un clima de confianza y cordialidad con los órganos de poder para intentar exponer los problemas con la mínima garantía de éxito en alguna de nuestras exigencias. Da muchísima pena que por parte de nuestros representantes haya apenas manifestos contra los ataques de odio de las sectas animalistas y no una actitud más beligerante contra ellas en los juzgados.

Como despedida final, pedir disculpas a todas aquellas personas aludidas por si no he sido justo con ellas, tanto a las que me he referido en este artículo como en las anteriores ediciones. Quiero dejar constancia que siempre he intentado ser crítico, sacando conclusiones con la información llegada a mis manos y desde la posición de un pobre cazador con podenco y hurón.

Si sigo saliendo al campo es solo porque mis perritos me lo piden, otra ilusión ya no me queda. Muchas gracias por leerme y hasta siempre.

José Agustín López Pérez
Cazador

Despedida a un honesto cazador, excelente caballero y magnífico colaborador: Tino López



Cuando PALCA se incorpora al Consejo Insular de Caza de La Palma como vocal en representación de las asociaciones agrarias insulares (04-04-2006), los ganaderos de la isla pasaban por una situación delicada dada la cantidad de ataques al ganado perpetrados por perros abandonados, asilvestrados y alguno con propietario conocido, cebándose principalmente en cabras y ovejas, con las consiguientes bajas por muertes y animales malheridos, ocasionando grandes pérdidas, y en el caso de la Oveja de Raza Palmera (en peligro de extinción) diezmaba el

escaso censo existente y desmoralizaba a los heroicos propietarios que intentaban recuperarla.

Fueron momentos de mucha rabia contenida y de sentirse abandonados por las administraciones que no supieron o quisieron poner solución a este grave problema, haciendo cumplir la legislación vigente al respecto. En este clima de crispación, PALCA entra a formar parte del Consejo Insular de Caza y me toca a mí representarla hasta el día de la fecha.

Es ahí donde conozco a Tino López, vocal del Consejo por las sociedades de cazadores. Admito que aunque el comienzo de nuestra relación no discursó por senderos apacibles, principalmente, por la posición de PALCA respecto al número de perros portados por cada cazador individual y cuadrilla. Con el paso del tiempo se serenaron un tanto los ánimos y se fue fraguando una amistad que ha llegado al día de hoy y espero se mantenga en

los sucesivos, eso sí, con diferencias conceptuales respetables pero no insalvables, como él mismo reconoce en su artículo.

Cuando por primera vez (año 2011) solicité un artículo a Tino, se mostró un poco renuente porque entiendo creía que no iba a escribir con entera libertad en la revista. A partir de entonces, transcurrió año y medio para convencerlo de la oportunidad de crear una nueva sección en AGROPALCA, Caza Deportiva, de la que sería responsable, y patentes están los trabajos por él firmados en veintinueve números a lo largo de siete años.

Llegado el momento de configurar el presente ejemplar, me puse en contacto con él para darle la fecha de maquetación; cuál fue mi sorpresa cuando me dijo que estaba cansado y aburrido por lo que sucedía en la actividad cinegética, pensaba dejar la cacería y su colaboración con AGROPALCA. Aunque en sus últimos textos ya se desprendía cierto malestar personal, no imaginé tomase una decisión tan drástica y no hubo manera de convencerlo para continuar publicando. A pesar de ello, se comprometió a escribir el artículo precedente, lo cual le agradecemos profundamente.

Con esta baja, AGROPALCA pierde un magnífico colaborador, honesto cazador, excelente caballero y amigo, que con sus críticos pero objetivos artículos ha defendido una cacería sostenible en la isla, donde todos quepamos y nos sentimos cómodos en el suelo que pisamos. Amigo Tino, las páginas de esta revista estarán siempre a tu disposición para cuanto lo consideres y te deseamos lo mejor en el futuro.

Amable del Corral Acosta



Cocinando con lo **NUESTRO**



Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería

I.E.S. Virgen de la Candelaria - Santa Cruz de Tenerife

Conejo relleno de dátiles con muselina de boniato yema de huevo y salsa charcutera

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes para el conejo:

Conejo entero	2 kg.
Tocineta	4 lonchas
Dátiles	100 gr.
Albahaca	2 ramilletes
Puerro	100 gr.
Ajos	3 unid.
Cebolleta	100 gr.
Mostaza Dijón	2 cucharadas soperas
Nata 15% Mg.	50 gr.
Aceite de oliva extra virgen	100 cc.
Huevos	2 unid.

Ingredientes para la muselina de boniato:

Boniatos yema de huevo	1 kg.
Mantequilla	100 gr.
Nata 35% Mg.	50 gr.

Ingredientes para la salsa charcutera:

Cebolleta	250 gr.
-----------------	---------

Mantequilla	50 gr.
Pepinillos	25 gr.
Salsa española o demi glace	1/2 l.
Mostaza Dijón	2 cucharadas soperas
Vino blanco seco D.O. la Palma	100 cc.

Elaboración del conejo:

- 1.- Deshuesar el conejo sacando los cuartos traseros y procurando no romper la carne. Espalmar ayudándonos de papel film.
- 2.- Picar los ajos, los puerros y la cebolleta muy finamente.
- 3.- Pochar en aceite de oliva extra virgen sin que tome color.
- 4.- Sacar la piel y el hueso a los dátiles.
- 5.- Pasar por la picadora de carne, los dátiles, los cuartos traseros deshuesados y el bacón.
- 6.- Mezclar la farsa con la nata, la mostaza, los huevos y la verdura pochada.
- 5.- Rellenar el conejo con la farsa, previamente salpimentado.
- 6.- Bridar.

- 7.- Asar a horno calor seco 180 °C unos veinte minutos.

Elaboración de la muselina de boniato:

- 1º Lavar muy bien el boniato con la ayuda de un cepillo de uñas.
- 2º Envolver en papel de aluminio.
- 3º Asar a horno calor seco 180 °C durante una hora aproximadamente, dependiendo del tamaño del boniato.
- 4º Pelar y triturar de forma rústica con la ayuda de dos tenedores.
- 5º Mezclar con la mantequilla, si queda muy duro añadir un poco de nata.
- 6º Salpimentar.

Elaboración de la Salsa Charcutera:

- a.- Trocear la cebolleta en brunoise y los pepinillos en juliana.
- b.- Pochar la cebolleta con mantequilla.
- c.- Mojar con vino blanco y dejar reducir durante

10 minutos.

- d.- Añadir los pepinillos en juliana, la salsa española y salpimentar. Fuera del fuego añadir la mostaza.

Montaje del plato:

Servir en cazuela de barro: la muselina de boniato en forma de quenelle por la izquierda y el conejo trinchado por la derecha, salsear y añadir la albahaca picada finamente por encima.

Helado de miel de palma y aceite de oliva sobre bizcocho ligero criollo

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para el bizcocho criollo:

Huevos	4 unid.
Harina	100 gr.
Azúcar moreno	120 gr.
Ralladura de naranja	1/2 unid.
Ralladura de limón	1/2 unid.
Sal fina	2 gr.

Ingredientes para el helado de aceite de oliva:

Leche	1 l.
Aceite de oliva extra virgen canario ...	200 cc.
Azúcar	200 gr.
Fructosa	50 gr.
Yemas	8 unid.

Ingredientes para el helado de miel de palma:

Leche	1 l.
Miel de palma	200 cc.
Azúcar moreno	100 gr.
Canela en rama	1 unid.
Corteza de limón	1 unid.
Yemas	9 unid.

Elaboración del bizcocho:

- 1.- Montar los huevos al baño maría hasta que empiece a espumar.
- 2.- Añadir el azúcar y seguir montando hasta triplicar su volumen.
- 3.- Añadir la harina mezclada con la sal en forma de lluvia, removiendo de abajo hacia

arriba en movimiento circular.

- 4.- Poner en placa de horno sobre papel parafinado o de hornear, escudillando con una manga y boquilla lisa del diez.
- 5.- Hacer a horno precalentado a unos 220 °C durante unos 8 minutos aproximadamente.

Elaboración del helado de aceite de oliva:

- 1º Montar las yemas con el azúcar al baño maría y pasteurizar bien.
- 2º Añadir el aceite a hilo muy fino, sin dejar de emulsionar.
- 3º Incorporar la leche.
- 4º Enfriar.
- 5º Hacer en la heladora.

Elaboración del helado de miel de palma:

- a.- Perfumar la leche con la corteza de limón y la canela en rama.
- b.- Dejarla enfriar, mezclar el azúcar con las yemas y añadirlas a la leche.
- c.- Trabajar al baño maría hasta que empiece a espesar.
- d.- Dejar enfriar e incorporarle la miel.
- e.- Terminar en la heladora.

Montaje del plato:

Servir en plato trinchero, colocando dos discos de bizcocho y sobre cada uno de ellos una quenelle de helado diferente. Salsear con miel de palma.



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados

Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.impentalosmajuelos.com



C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna



impresa@graficalosmajuelos.com





europlátano

Organización de productores de plátano de Canarias



COMPROMETIDOS CON TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: DESDE EL AGRICULTOR HASTA EL CONSUMIDOR.



Camino Palomares, 118. Los Llanos de Aridane, La Palma.
922 40 10 83
europlatano.es



APROBADO
por expertos
SABOR
DEL AÑO
Producto probado
por consumidores
2018

ESTÁ EN TU MANO

REDUCE EL USO DEL PLÁSTICO

LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO REPRESENTAN EL 50% DE LOS DESECHOS MARINOS.



Envases
de alimentos



Botellas
de bebidas



Globos y varillas
para globos



Cubiertos, pajitas
y palitos mezcladores



Vasos
y tapas



Bolsa de
papas fritas
/ envoltorios de dulces



Bolsas



Bastoncillos
de algodón



Aplicadores
de tampones



Colillas
de cigarrillos